ISSN L 3122-6213

ENFOQUES

DE LA REALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Facultad de Administración Pública

Volumen 1 - Número 1 Marzo-Agosto 2026



Periocidad: Semestral

REVISTA CIENTIFICA

Enfoques de la Realidad Nacional e Internacional

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN SEMESTRAL

Vol.1, N.°1

MARZO-AGOSTO 2026

ISSN-L: 3122-6213

Nuestra política editorial puede ser consultada en
https://revistas.up.ac.pa/index.php/enfoques_realidad

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Eduardo Flores Castro
Rector

Dr. José Emilio Moreno
Vicerrector Académico

Dr. Jaime Javier Gutiérrez
Vicerrector de Investigación y Postgrado

Dra. Mayanín Rodríguez
Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles

Mgtr. Arnold Muñoz
Vicerrector Administrativo

Mgtr. Ricardo Him Chi
Vicerrector de Extensión

EQUIPO EDITORIAL

EDITOR JEFE

- Magíster. Abraham Magallón. Universidad de Panamá, Facultad de Administración Pública.
  abraham.magallonr@up.ac.pa
  https://ORCID0009-0006-8832-5951

EDITOR TÉCNICO

- Magíster. Erick Alba González. Universidad de Panamá. Facultad de Administración Pública.
  erick.alba@up.ac.pa
  https://orcid.org/0009-0003-8989-8389

EDITORES TEMÁTICOS

- Dra. Jacqueline Hurtado. Universidad de Panamá. Facultad de Administración Pública. Escuela de Administración Pública Aduanera.
  jehpayne@hotmail.com
  https://orcid.org/0009-0000-2918-5617

- Magíster. Carlos Jackman. Universidad de Panamá. Facultad de Administración Pública. Escuela de Administración Pública.
  carlos.jackman@up.ac.pa
  https://orcid.org/0009/-0003-7626-0853

CONSEJO CIENTÍFICO EDITORIAL

- Magíster. Abdiel Araúz. Universidad de Panamá. Facultad de Administración Pública. Escuela de Administración Pública.
  abdiel.arauz@up.ac.pa
  https://orcid.org/0009-0007-6508-4558

- Dra. Verona Salmon. Universidad de Panamá. Facultad de Administración Pública. Escuela de Trabajo Social.
  verona.salmon@.up.ac.pa
  https://orcid.org/0009-0001-2069-8130

- Magíster. Malvina D. de Ceballos. Universidad de Panamá, Facultad de Administración Pública. Escuela de Trabajo Social.
  malvinadiazdeceballos@gmail.com
  https://orcid.Org/0009- 0003-6816-3180

- Magíster. Doris Díaz. Universidad de Panamá, Campus Universitario. Facultad de Administración Pública. Escuela de Relaciones Internacionales.
  doris.diaz@up.ac.pa
  https://orcid.org/0009-0005-6562-2424

- Magíster. Daniel Guzmán. Universidad de Panamá. Facultad de Administración Pública. Escuela de Relaciones Internacionales.
  daniel.guzman@up.ac.pa
  https://orcid.org/0009-0008-5976-5338

- Magíster. Deyanira Pino. Universidad de Panamá. Facultad de Administración Pública. Escuela de Relaciones Internacionales.
  deyanira.pino@up.ac.pa
  https://orcid.org/0000-0003-2441-9861

- Magíster. Jaime González. Universidad de Panamá. Facultad de Administración Pública. Escuela de Administración Pública Aduanera.
  Jaime.gonzalezadelac@up.ac.pa
  https://orcid.org/0009-0007-1277-0917

TRADUCTOR

- Magíster. Ernesto Campble. Universidad de Panamá. Facultad de Administración Pública. Escuela de Administración Pública Aduanera.
  ernesto.campble@up.ac.pa
  https://orcid.org/0009-0004-8045-5327

- Magistra. Doris Diaz. Universidad de Panamá. Facultad de Administración Pública. Escuela de Relaciones Internacionales.
  doris.diaz@up.ac.pa
  https://orcid.org/0009-0005-6562-2424

CORRECTORES

- Miembros del Consejo Editorial. Universidad de Panamá. Facultad de Administración Pública.

MARCADOR

- Licenciada. María Santos. Universidad de Panamá, Universidad de Panamá. Facultad de Administración Pública. Directora de la Biblioteca.
  maría.santos04@up.ac.pa
  https://orcid.org/0009-0003-3143-6368

SECRETARIA

- Irma Esquivel. Universidad de Panamá, Facultad de Administración Pública. Panamá. irma.simiti@up.ac.pa

DIAGRAMACIÓN

- Señor: Orlando González. Universidad de Panamá, Facultad de Administración Pública. orlando.gonzalez@up.ac.pa

EDITORIAL

La Revista Científica **"Enfoques de la Realidad Nacional e Internacional"**, es una iniciativa académica que nace con el firme propósito de convertirse en un espacio de reflexión, análisis, investigación y divulgación del conocimiento científico en las diversas áreas vinculadas a la administración pública.

La creación de esta revista representa un importante paso en el fortalecimiento de la cultura investigativa de nuestra Facultad de Administración Pública.

Esta publicación semestral aspira a convertirse en un referente académico nacional e internacional, promoviendo el intercambio de ideas, experiencias y resultados de investigación que permitan enriquecer el debate científico y fortalecer los vínculos entre la academia, el sector público, el sector privado y la sociedad en general.

Invito a nuestros docentes, investigadores, estudiantes, egresados y profesionales de distintas áreas del conocimiento a hacer de esta revista un espacio permanente para la producción intelectual, la innovación y el pensamiento crítico. Sus aportes constituyen la esencia de este proyecto editorial y serán fundamentales para garantizar su crecimiento, calidad, impacto y proyección.

Exhorto a la comunidad académica y al público en general a leer cada una de las contribuciones que integran esta edición inaugural. Los artículos aquí presentados reflejan el compromiso de sus autores con la investigación científica y ofrecen valiosos enfoques sobre temas de relevancia nacional e internacional.

Extendemos una cordial invitación a quienes deseen publicar sus trabajos de investigación, ensayos académicos, artículos científicos, para que participen en las próximas convocatorias de nuestra revista. Estamos convencidos de que el conocimiento adquiere su mayor valor cuando es compartido y puesto al servicio del desarrollo humano y social.

Agradecemos a todos los autores, evaluadores, miembros del comité editorial y colaboradores que hicieron posible esta primera edición. Su dedicación y compromiso han sido fundamentales para materializar este importante proyecto académico.

Con entusiasmo y optimismo, ponemos a disposición de nuestros lectores esta primera entrega, convencidos de que contribuirá al fortalecimiento de la investigación, el pensamiento crítico y la excelencia académica que caracterizan a nuestra unidad académica.

Mgtr. Donaldo Sinisterra Rodríguez
Decano
Facultad de Administración Pública

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp. Marzo – Agosto 2026 **ISSN-L: 3122-6213**

Tabla de Contenido

Editorial	6
Mgtr. Donaldo Sinisterra Rodríguez- Decano Facultad de Administración Pública.	
Artículos de investigación original	
La seguridad alimentaria y los aportes de la cooperación internacional en el contexto de los derechos humanos	8-24
Autor: Daniel Fernando Guzmán Vega	
Conceptos de hojas de ruta de desarrollo regional	25-39
Autor: Ernesto A. Campble P.	
Liderazgo y participación ciudadana en el corregimiento de Sorá, distrito de chame, Panamá oeste.	40-55
Autor: Evidelia Martínez, Luzmila Rodríguez, Luz AleydaTerán	
El envejecimiento poblacional en panamá, las ciudades inteligentes y la relevancia del trabajo social	56-80
Autor: Gladys Navarro Montenegro	
Más allá del consentimiento: los aportes de la bioética a la investigación social.	81-93
Autor: Malvina Díaz de Ceballos, Nayibe Farah Mora	
Controversia geoestratégica en el canal de Panamá: China vs Estados Unidos	94-113
Autor: María Eira Castillo	
Rol del docente universitario desde: la perspectiva de la discapacidad visual	114-134
Autor: Mayte Ledezma	
Transformación digital en la educación superior	135-158
Autor: Prospero Rosas	
Artículos de Ensayos Científicos	
Transparencia y rendición de cuentas: pilares del desempeño institucional en la gestión pública contemporánea	159-175
Autor: Abraham Magallón	
Trabajo social en contexto de crisis societal. tensiones y desafíos en la formación profesional	176-198
Autor: Teresa Spalding	

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

La seguridad alimentaria y los aportes de la cooperación internacional en el contexto de los derechos humanos

Food security and the contributions of international cooperation in a human rights context

Daniel Fernando Guzmán Vega
Universidad de Panamá,
Facultad de Administración Pública.
Panamá
E-mail: daniel.guzman@up.ac.pa,
ORCID https://orcid.org/0009-0008-5976-5338

Fecha de recibido: 29/05/2026 **Fecha de Aprobación: 29/07/2026**
DOI:

Resumen
Este trabajo investigativo está relacionado con la seguridad alimentaria y la cooperación internacional en el marco de los derechos humanos. La importancia de la investigación radica en que los programas de cooperación en materia de seguridad alimentaria pueden mejorarse, identificando sus debilidades y proponiendo mecanismos de mejora. También contempla una hipótesis que manifiesta que la seguridad alimentaria ha tenido implicaciones positivas en los proyectos de cooperación internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Su propósito consiste en «Analizar el derecho a la seguridad alimentaria como principio fundamental de los derechos humanos a través de los programas de la cooperación internacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y su vigencia en América Latina». La metodología que se empleó en esta investigación fue de tipo descriptivo y explicativo. La técnica de investigación empleada fue la documental, ya que el análisis se efectuó sobre la base de documentos hallados en bibliotecas y sitios virtuales. Por otro lado, las variables empleadas fueron: seguridad alimentaria, cooperación internacional y derechos humanos. Finalmente, se realizan aportes importantes a la cooperación internacional para la seguridad alimentaria, fortalecimiento e inversión: partiendo de las instituciones y las familias dedicadas a las faenas agrícolas de subsistencia. Otro punto es asesoría y asistencia técnica en temáticas, ya sea tecnológicas o mejoras de productos; Igualmente,

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

se tomó en consideración la capacitación y promoción, enfocada al sector considerando a los productores y los mecanismos utilizados por ellos.

Conceptos Claves: Seguridad alimentaria, cooperación internacional, derechos humanos, Panamá.

Abstract

This thesis work is related to food security and international cooperation within the framework of human rights. The importance of the research lies in the fact that cooperation programs in the field of food safety can be improved, identifying their weaknesses and proposing improvement mechanisms. It also contemplates a hypothesis that states that food security has had positive implications in the international cooperation projects of the Food and Agriculture Organization of the United Nations. Its purpose is to "Analyze the right to food security as a fundamental principle of human rights through the international cooperation programs of the United Nations Development Program and its validity in Latin America." The methodology used in this research was descriptive and explanatory. The research technique used was documentary, since the analysis was carried out on the basis of documents found in libraries and virtual sites. On the other hand, the variables used were: food security, international cooperation and human rights. Finally, important contributions are made to international cooperation for food security, strengthening and investment: starting from the institutions and families dedicated to subsistence agricultural tasks. Another point is advice and technical assistance on issues, whether technological or product improvements; Likewise, training and promotion, focused on the sector considering the producers and the mechanisms used by them, were taken into consideration.

Keywords: Food security, international cooperation, human rights, Panama.

Introducción

Según las Naciones Unidas, en el 2011 existían 811 millones de individuos en condiciones pobreza con necesidades nutricionales extremas. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (1996), la seguridad alimentaria «(…) se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana» (Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación).

Hoy en día el mundo tiene un gran reto y es la producción de alimentos que permita

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

mantener la vida y la regeneración de la humanidad. Para ello, debe destinar el 70% de producción y protección del agua y el 40 por ciento para la siembra. El análisis del sistema agrícola global sostiene que la producción actual de alimentos solo cubre a 3.400 millones de personas o sea el 44 % de la totalidad, el restante se genera más allá de lo que el planeta puede soportar. (Gerten, 2020).

Por otro lado, a pesar de que los alimentos genéticamente modificados, se ha visto como una opción para combatir el hambre en el mundo, existen entidades no gubernamentales que están en contra de ello, tales como: Greenpeace y Amigos de la Tierra, que han señalado que estos cultivos han fracasado, porque no han cumplido con sus aspiraciones, incluso no han acabado con el hambre. Actualmente, apenas abarcan el 3% de la superficie cultivable y el 90% de lo que produce, está únicamente en cinco países. (La Vanguardia, 2016).

En el año 2019, en América Latina, 191 millones de personas (31.7%) fueron perjudicadas por la inseguridad alimentaria moderada o grave. De ellos, casi dos terceras partes o sea 28,5% (122 millones) viven en Sudamérica y 69,7 millones (39,3%), en Mesoamérica. (FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2020).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) indica que en el año 2020 hubo pérdidas económicas por la pérdida de 400 millones de empleos permanentes por razones del encerramiento en los países por la pandemia del COVID-19.Se calcula que al finalizar el año 2020, tal vez, 71 y 100 millones de personas se habrían traspasado la línea de pobreza extrema. Mientras que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) calcula 130 millones de personas más experimentarán el hambre.

Panamá tuvo un exitoso progreso con respecto a la seguridad alimentaria. Entre los años 2001 y 2015, la cantidad de panameños subalimentados decrecieron de 856,000 personas (27.6%) a 400,000 (9.5%). Hoy se tiene la gran responsabilidad de disminuir la malnutrición vinculada con la baja talla de los niños, el sobrepeso y la obesidad, cuyas estadísticas se están incrementando en 56.4% y 21% de los panameños; en tanto, en los niños menores de cinco años de edad, la prevalencia es de 7.6% y 3%, respectivamente. (MIDES, 2017).

En estos últimos años no se puede hablar de seguridad alimentaria, sin mencionar el rol vital de la Cooperación Internacional. América Latina y el Caribe no son prioridad para la Cooperación Internacional cuando se reparten los recursos para países en desarrollo. Sin embargo, las catástrofes de la naturaleza, guerras internas y el combate al narcotráfico, han sido motivos para que ciertos países reciban apoyo internacional. En Panamá las asignaciones internacionales están dirigidas hacia: «asistencia técnica, transferencia de tecnología y acceso/aplicación al conocimiento, en vez de aportes exclusivamente económicos». (MINRE, 2017, p.34).

No se puede referirse a seguridad alimentaria y Cooperación internacional, sin hablar de derechos humanos. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020), en América Latina la violación de los derechos humanos también fue más notable con el surgimiento de la pandemia de COVID-19. En este sentido se han observado fuertes

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

limitaciones a la movilidad y el demasiado empleo de la fuerza en contra de la población por los cuerpos de policía. Asimismo, en el año 2020, ha sido notable la discriminación a las mujeres, niñas y personas LGBTI, pueblos originarios, promotores y defensores de derechos humanos y dirigentes comunitarios, personas adultas mayores y afrodescendientes. Igualmente, a los migrantes y aquellas privadas de libertad.
La Comisión Interamericana (2017) ha señalado que la pobreza es uno de los asuntos más preocupantes en relación con los derechos humanos. Mediante sus dispositivos, la Comisión ha notado que la discriminación y desigualdad a la que es sometida involuntariamente la población ha hecho imposible su participación en los procesos económicos, sociales y culturales. Panamá trata de erradicar la pobreza extrema y el hambre mediante diversos programas inclusivos con enfoque de derechos, tales como: Programa de Red de Oportunidades, Programa 120 a los 65, Programa Ángel Guardián Proyecto de Alfabetización Muévete por Panamá, Programa de Redes Territoriales entre otros, (Dirección de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social).

La economía de Panamá ha tenido una experiencia positiva en América, a pesar de que en el continente había una retracción, hasta tal punto de que la pobreza general disminuyó de 25.6% a 20.7% entre los años 2016 y 2017, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Según el reporte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019), el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Panamá en 2019 fue de 0.815. Entre 1990 y 2019, la esperanza de vida al nacer en Panamá aumentó en 5.5 años, los años promedio de escolaridad aumentaron en 3.0 años. (p.3).

MATERIALES Y MÉTODOS

La hipótesis que esta investigación señala que el principio de seguridad alimentaria en materia de derechos humanos ha tenido un efecto positivo e importante en los programas de cooperación internacional. Mientras que el Objetivo general busca analizar el derecho a la seguridad alimentaria como principio fundamental de los derechos humanos a través de los programas de cooperación internacional de la FAO y su vigencia en América latina.

El tipo de investigación de este trabajo es descriptivo y explicativo y se abordan importantes conceptos relacionados con la seguridad alimentaria vinculada a la cooperación internacional en el marco de los derechos humanos. En tanto que la técnica e instrumentos de investigación empleada es la documental, ya que existe una gama de documentación sobre los temas que se abordan en este proceso investigativo. La investigación se desarrolla en el marco cualitativo, donde el análisis respectivo recolecta datos sustentados en cuanto a la seguridad alimentaria sobre la base de documentos y fuentes bibliográficas que fueron consultados física y electrónicamente. Las variables

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

que se abordaron fueron: Seguridad Alimentaria. Cooperación internacional para el Desarrollo y derechos humanos.

Procedimientos. Con el fin de lograr los objetivos planteados, se seleccionó el tema de la investigación, en este caso: *La Seguridad alimentaria y los aportes de la Cooperación Internacional en el contexto de los derechos humanos*. Luego se procedió a la revisión bibliográfica de los documentos, ya sea visitando las bibliotecas o navegando por internet que a su vez generó planteamientos de problemas. El siguiente paso, fue fijar la metodología de investigación. También se procedió a indagar las experiencias de los proyectos que se están implementando en la República de Panamá relacionados con la seguridad alimentaria, los cuales permitieron al investigador contribuir con propuestas para fortalecer su ejecución y generar buenas prácticas.

RESULTADOS

a. Panamá ha establecido mecanismos que ha impactado en la seguridad alimentaria, tales como:

Ley que establece medidas para alimentación adecuada y estilo de vida saludable en los centros educativos. Con la finalidad de que en las escuelas se ofrezcan alimentos saludables, el Estado panameño aprobó la Ley N° 75 del 15 de noviembre de 2017, la cual establece «Medidas para promover la alimentación adecuada y estilo de vida saludable en los centros educativos». En este sentido, le da facultad a los ministerios de Educación y de Salud para que supervisen la alimentación que ofrecen a los estudiantes los puestos de venta y cafeterías.

Ley que crea la Agencia Panameña de Alimentos (APA). Mediante Gaceta Oficial de 31 de marzo de 2021 se promulga la Ley 206 de 30 de marzo de 2021, que crea la Agencia Panameña de Alimentos (APA) y deroga el Decreto Ley 11 de 2006 que antes establecía la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA). La APA es una instancia del Estado, cuyo interés primordial es: **“**La gestión y verificación de trámites para la producción agroindustrial e industrial de alimentos; así como la exportación e importación…su tránsito y trasbordo, de conformidad con las normas de salud…cuarentena e inocuidad, así como las normas de comercio internacional”. (APA, 2021, artículo 1).

Ley que crea el Programa Estudiar Sin Hambre. Mediante la Ley N° 115 de 5 de diciembre de *2019, se crea el Programa Estudiar Sin Hambre.* Es ejecutado por el Ministerio de Educación y la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Esta iniciativa consiste en ofrecer comida saludable y nutritiva a los estudiantes de las escuelas públicas para que esta ayuda les permita «mejorar su rendimiento y desempeño». Además, busca que los estudiantes contribuyan desenvolviéndose en los ambientes social y biológico del proceso de aprendizaje, asimismo a su rendimiento escolar para que se habitúen a una comida nutritiva y saludable.

Ley de Agricultura Familiar. Panamá, mediante la Ley 127 de marzo de 2020, manifiesta que la agricultura familiar es un asunto nacional toda vez que contribuye a la dinámica de la economía del país, a la soberanía, a la seguridad alimentaria y nutricional; incluso, está vinculada a la identidad de la cultura panameña, a la administración y conservación del ecosistema del país, por lo tanto, a la mejora de la calidad de vida de las personas que se dedican al sector agrícola panameño.

b. Programa para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, tales como:

Programa Estudiar sin Hambre. Estudiar sin Hambre es un programa que forma parte del Plan Colmena que procura ofrecer una comida nutritiva y saludable a estudiantes en todas las escuelas oficiales del país. Su fase de prueba, en el año 2020, duró solamente tres semanas al iniciarse las clases, ya que la pandemia de la COVID-19 no permitió darle continuidad, por lo que se tuvieron que replantear las acciones destinadas a llevarla a cabo. En este dilema de la salud pública, el programa Estudiar Sin Hambre se unió a otro llamado Plan Panamá Solidario que también fue implementado por el Gobierno nacional, con el fin de ayudar a miles de panameños que habían quedado cesantes de su trabajo, durante la pandemia del COVID 19.

.

Mesoamérica sin Hambre. El 15 de mayo de 2015, Panamá hace oficial el programa regional «Mesoamérica sin Hambre», enfocado en eliminar el problema del hambre antes del año 2025. Este programa tiene el interés de contribuir a que la agricultura de la familia se fortalezca, así como la seguridad alimentaria y nutricional, a través de una hoja de ruta quinquenal que se lleva a cabo al mismo tiempo que en la región de Mesoamérica. En Panamá se desarrolla la agricultura familiar a escala diminuta en las regiones centrales del país y las comarcas. También es relevante señalar la creación y el reconocimiento de un Comité Nacional de Diálogo de Agricultura Familiar (CONADAF), conformado por doce comités tanto de las provincias y comarcas y tierras colectivas; por ende, existe el diseño y entrada en vigor de la ley de agricultura familiar y el Plan Nacional de Agricultura Familiar. Otro componente es el fortalecimiento de la institucionalidad que ha de permitir que se diseñen e implementen las políticas públicas. Asimismo, en el programa se definen los planes de acción y la configuración de espacios de consulta que ofrezcan la facilidad para que se implemente y se les dé seguimiento a las acciones.

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Programa de Biocomunidad. Para hacer cumplir el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, el Ministerio de Desarrollo Social con la cooperación internacional de la FAO, en el año 2015, implementó el programa conocido como Biocomunidad, cuyo norte fue disminuir la pobreza y la pobreza extrema. En el plan piloto participaron las comarcas Guna Yala, Emberá Wounaan, Ngäbe Buglé, en las provincias de Bocas del Toro, Darién, Colón y Panamá y se contó con la participación de 11,594 personas. Las acciones se ejecutaron interinstitucionalmente con la colaboración de la FAO, el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá **(**IDIAP**),** los ministerios de: Educación (Meduca), Salud (Minsa), Desarrollo Agropecuario (MIDA) y la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)**.**

Con el programa de Bioseguridad se han renovado los puestos de salud en comunidades como Hato Chamí y Soloy (comarca Ngäbe-Buglé); además, se efectuaron capacitaciones sobre liderazgo, autoestima, trabajo en equipo y administración. En Cerro Iglesia 1 y 2 y en Agua de Salud se capacitaron en la confección de ladrillos de adobe y construcción; en consecuencia, se programó la construcción de 22 viviendas. Es importante señalar que 700 familias de Cémaco, Marragantí, Agua de Salud, Alto de Cabuya, Narganá, Corazón de Jesús, Achutupu, Boca de Soloy se fortalecieron con los paquetes de huertos y charlas sobre siembra y cultivo de hortalizas, cuidado de «pollos de engorde y gallina ponedora».

Plan Colmena. Con el lema «Panamá, libre de pobreza y desigualdad» se marca una nueva era en el combate contra la pobreza, organizando la política de manera territorial, mediante ofertas multisectoriales y vinculadas entre sí para garantizar el derecho al desarrollo. Igualmente, con la participación de la Gobernación, juntas técnicas y gobiernos locales para que haya una colaboración efectiva en la consolidación de una propuesta desde sus necesidades. El Plan Colmena baraja una serie de programas y proyectos que buscan incidir en la nutrición de los ciudadanos, especialmente la niñez que toma como referencia el modelo de escuelas sostenibles y fortaleciendo los Programas de Alimentación Escolar del Meduca que contribuyan a reducir la inseguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas que asisten a las escuelas. (INV 2020 p.74). El programa de Redes Territoriales para la cohesión social, una alianza estratégica entre MIDES y el MIDA; ambos con el apoyo técnico de la FAO.

*Agricultura y Desarrollo rural***.** El Banco Interamericano de Desarrollo y Panamá desarrollarán acciones hasta el año 2024. Una de las estrategias por considerarse es «mejorar la provisión de servicios básicos, como reactivar y diversificar la actividad productiva» (BID, 2022). Cuyo aporte de 41 millones de dólares se destinó a fortalecer la seguridad alimentaria y colaborar con las personas que trabajan la tierra. Con ello se busca que sus terrenos de cultivo sean más rentables y más sostenibles en el marco del medioambiente y resiliencia de cara a las alteraciones del clima, enfermedades de los

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

productos de la tierra e inestabilidades en el mercado. El desarrollo de esta cooperación internacional pretende impactar a 11,000 personas entre hombres, mujeres e indígenas que residen en el campo, quienes adoptarán sistemas agroecológicos, mediante bonos que se pueden canjear por insumos y tecnologías que fomentará una producción agrícola sostenible. La cooperación incluye apoyo técnico a los productores para que aprendan a implementar prácticas agroecológicas y generar conocimiento mediante pesquisas participativas de los actores locales. Para lograr esto, el proyecto brindará apoyo a 200 asociaciones agrícolas, ya sea cooperativas o grupos familiares para que se involucren en el proceso de elaboración de planes de pequeñas empresas innovadoras.

Programa de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente (Piasi)**.** El proyecto es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, y su objetivo es:

> «Mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de pequeños agricultores familiares. Los objetivos específicos son aumentar la rentabilidad, mejorar la resiliencia ante *shocks* (de clima, de plagas y enfermedades, de mercado), e incrementar la sostenibilidad ambiental de las fincas agropecuarias. Para alcanzar estos objetivos, el proyecto se ha estructurado en tres componentes: innovación productiva sostenible; innovación de mercado; y gestión digital de información y procesos». (Banco Interamericano de Desarrollo, 28 de julio de 20219).

Producir más con menos. Con la cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se abordó el proyecto «Apoyo a cadenas inclusivas de valor de productos agrícolas en la Comarca Ngäbe Buglé». En este proyecto participaron 80 agricultores.

c. Elementos de apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional.

En este apartado se presentan algunos elementos importantes que sirven de apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional en su proceso de fortalecimiento para el bienestar de la población panameña.

Encuesta Nacional de Salud (ENPSA-2019)**.** La Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENPSA), es uno de los instrumentos que aplica el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud. Tiene como objetivo «conocer la condición de salud y de enfermedad, así como sus factores protectores y de riesgos que impactan a la población residente en la República de Panamá». (Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, 2019). En este trabajo investigativo, en lo que respecta al tema de la seguridad alimentaria, se ha llegado a los siguientes resultados:

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

> *Que el 85% de los hogares presentaron una diversidad alimentaria. Con respecto a los menores 52.9% de los menores entre 6 a 11 meses presentaron una diversidad alimentaria inadecuada. El consumo de 5 o más frutas y vegetales al día fue el 2.7% en los menores a partir de los dos años hasta la vida adulta. Que el 51% de las personas de 15 y más años de edad nunca agregaron sal a su comida, por ende 68.5% reportaron consumir frituras y 62.1, tomaron bebidas azucaradas. Asimismo, se reportó que en los menores de cinco años la prevalencia de desnutrición crónica fue de 15.8%. La obesidad en las personas de 18 años y más se calcularon 1 de cada 3 adultos y en cuanto al exceso de peso es calculado de 7 en cada 10 personas. Además de 8 de cada diez embarazadas presentaron malnutrición. Por otro lado, la anemia en menores de 6 a 59 meses fue estimada en 14%. En los menores de 5 a 14 años es considerado la anemia un problema de salud pública leve con 8.0%. La deficiencia de vitamina A fue de 3.6% en menores de 6 a 7 meses, y leve entre niños de 5 a 9 años con 3.1%. Se encontraron en mujeres de edad fértil anemia en una población de 23.4%. En tanto que mujeres embarazadas presentaron anemia en 16.4%. Por otro lado, 37.1% de 15 años y más presentaron concentración de vitamina B12, inferior a lo que se recomienda. Por ende, mujeres en edad fértil presentaron deficiencia de calcio. (ENPSA, 2019, 23-25.)*

d. Inversión del Estado en el agro.

Otro dato interesante es el informe de la Consulta Nacional y Subnacional de Panamá sobre los sistemas alimentarios donde enfatiza que con respecto al gasto que hace el Estado panameño en materia agropecuaria en «infraestructura, investigación, servicios de extensión, desarrollo tecnológico, banco de genes de plantas y ganado, durante el periodo (2015-2018), pasó de 69.4 en el año 2015 a 49.9 en el año 2018, con incrementos durante los años 2016 y 2017». (Gobierno nacional, 2021, p.4).

Fortalecimiento de Asistencia Técnica. Es importante señalar que, en marzo 2021, se «firmó un convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA). Para establecer y desarrollar la cooperación científica, académica, educacional, tecnológica y técnica entre las partes, en torno a la agricultura, el medioambiente, la seguridad alimentaria y nutricional, en la región latinoamericana y el Caribe». (Informe a la nación del presidente de la República. Logros realizados del 1 de julio 2020 al 1 de julio de 2021).

e. Contribución a las estrategias de la Cooperación Internacional para el desarrollo en Panamá.

Después de haber investigado las experiencias de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de Panamá, las lecturas de encuentros y consultas locales, se consideró que la política de cooperación internacional debe estar enfocada en los siguientes ejes estratégicos:

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

*Fortalecimiento e Inversión***.** Uno de los componentes para mejorar el sistema alimentario se basa en el fortalecimiento y la inversión, más de lo que se ha trabajado hasta el momento. En este sentido se presentan las siguientes propuestas que la cooperación Internacional para el desarrollo supone:

- Fortalecer la institución que monitorea los datos que identifican cualquier anomalía en los sistemas alimentarios que implica producción y cadena de valores hasta el consumo.
- Fortalecer el apoyo a los agricultores familiares que aspiran a convertirse de agentes de subsistencia en pequeños productores que logren mayores ingresos a la familia y su comunidad.
- Asimismo, se propone que la colaboración internacional y nacional fortalezca la política del Estado con el fin de que la producción, la comercialización y el consumo produzcan incentivos.
- Hacer mayor énfasis o establecer mecanismos para que la Política de Estado en Seguridad Alimentaria Nacional (SAN) tome los hábitos de consumo saludable como prioridad nacional, en las cooperaciones internacionales, para promover la educación alimentaria y nutricional en los sectores formal e informal.

Asesoría y Asistencia Técnica. Asimismo, se debe enfocar en dar asistencia técnica y asesoramiento en el entorno local en temas precisos que a continuación se presentan:

- La cooperación internacional para el desarrollo debe destinarse también a apoyar a los productores para que a través de la tecnología recojan la lluvia para cuando los ríos estén lejos.
- Es vital que la colaboración, en temas de seguridad alimentaria, deberá estar abordada, de igual manera, enfocarse en el manejo de desechos de los productos alimenticios, en términos de capacitación y tecnología.
- Establecer un acercamiento entre la banca privada, la pública y los productores para que estos puedan acceder a créditos blandos y seguros para trabajar el campo.
- De igual forma, se puede ofrecer de parte de las agencias internacionales asesoría técnica para el establecimiento de mercados periféricos que permitan a los consumidores tener contacto directo con los productores. Esto implica la gestión de vías de acceso del productor a la ciudad con transporte oportuno y no explotador.
- Los agricultores familiares deben ser capaces de que sus productos no solo se queden para consumo, sino que genere un valor agregado al realizar las transformaciones que le producirá mayor ingreso a la familia.

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

- Debe establecerse que la cooperación internacional ofrezca asistencia técnica para aplicar mecanismos que permitan regular el pago a los productores de manera fluida con menos obstáculos.
- El país debe estratificar zonas de producción y definir los sitios que son más fructíferos para determinados productos, de tal forma, la inversión será más efectiva. Esto no quiere decir que las zonas que no se destacan por ser muy productivas, no se generen mecanismos de trabajo que permitan el enriquecimiento del suelo.

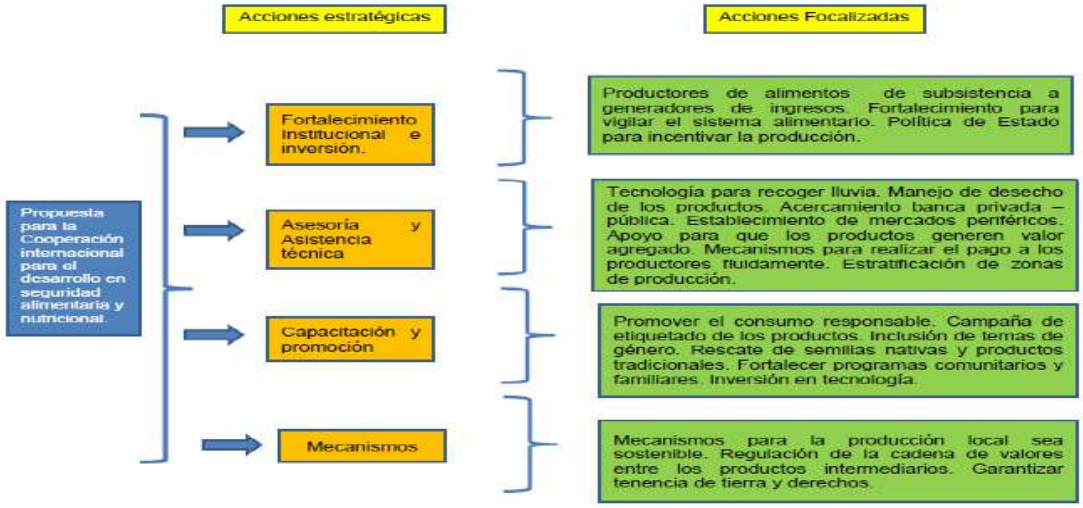
Capacitación y promoción. Por otro lado, llevar a cabo con el apoyo de la Cooperación, una intensa campaña para socializar a los pueblos y dar a conocer el trabajo que se realiza.

- Campaña nacional e institucionalizada para que todos los productos que se venden sean etiquetados para canalizar por esta vía sus informaciones nutricionales.
- Reforzar mediante los órganos estatales que la población consuma de manera responsable, haciendo partícipe a la niñez y la juventud.
- Temas de género debe ser incluidos en todos los sistemas alimentarios incluyendo en las políticas públicas vigentes o las que sean posteriormente determinadas.
- Rescatar de las mejores prácticas agrícolas acciones para el uso y conservación de semillas nativas y productos tradicionales y materiales orgánicos.
- Alianza público-privada, empleo de las tecnologías, ayuda técnica, titulación de tierra, comercialización, organización de los productos para que no se pierdan.
- Se deben impulsar programas sociales y comunitarios donde las familias, incluyendo niños, niñas y jóvenes participen como parte de su código cultural en la producción de alimentos a largo plazo.

Mecanismos. Finalmente, la ayuda puede provenir de la cooperación internacional, para que juntos puedan establecer normas que regulen el sistema alimentario.

- Garantizar a los micros y pequeños productores la tenencia y el derecho de la tierra.
- Generar mecanismos para que la producción local sea sostenible en el tiempo, involucrando en la participación a sectores representativos de las comunidades.

- Contribución a la Cooperación Internacional en Panamá.



CONCLUSIONES

La presente tesis trata de destacar los importantes retos que plantean las correctas relaciones nacionales e internacionales que se desarrollan en la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición que pueden estar afectando a gran parte de nuestros ciudadanos, desde el marco de los derechos humanos.

Se plasma una serie de apartados dentro de los capítulos, en los cuales se aclaran conceptos, se vislumbran necesidades, se denotan estrategias y se diagnostican escenarios nacionales e internacionales para una mejor comprensión del tema.

La idea teórico-práctica de esta investigación es reflexionar objetivamente de cara a la toma de medidas más audaces aportando sugerencias, con el fin de abordar los crecientes desafíos históricos y coyunturales que son cada vez mayores.

La irrupción global de la pandemia de coronavirus, afectó y trastocó todas las formas de producción y distribución de las mercancías en todo el mundo, al igual que la economía internacional, debido en gran parte a las medidas restrictivas utilizadas para controlar la proliferación del brote de la Covid-19.

Las perspectivas económicas mundiales más recientes advierten acerca de una desaceleración y estancamiento del crecimiento económico y el mismo desarrollo social de muchos países.

Los fragmentos de las investigaciones que plasmamos en el documento dejan ver que en América Latina y el Caribe, «La Covid-19 empeoró la malnutrición preexistente y las familias tienen más dificultades para obtener alimentos saludables, lo que deja a muchos

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

menores con hambre y a otros con sobrepeso». (Gough, Jean, director regional de Unicef para América Latina y el Caribe).

En ese sentido, podemos dejar unas cuantas consideraciones puntuales y pragmáticas al respeto y sobre la base de la información de la presente tesis:

- La participación de los agricultores en el crecimiento económico del país se puede mejorar mediante una mayor inversión en las ofertas educativa formal y no formal de educación, capacitación y extensión, las cuales proporcionan una mayor difusión de las tecnologías existentes y mejorar las perspectivas del pensamiento crítico propositivo de cualquier persona, lo que mejoraría la producción agropecuaria y haría más accesible los alimentos a los panameños con disminuida capacidad adquisitiva.

- Mejorar los sistemas de logística y la infraestructura de transporte del campo y otras áreas productivas es otra prioridad clave, ya que esto reduciría los costos de los productores que, orientados a la exportación, además de abastecer de mejor manera los mercados locales y nacionales, siempre que se controlen de manera firme y normativa los excesos de las ganancias basadas en la especulación de los distribuidores y sus cadenas comerciales.

- Fortalecer mucho más la agricultura familiar en el marco de los programas de protección social y desarrollo del capital social existente o faltante, mejorar los ingresos, el empleo y el acceso a los alimentos entre las poblaciones vulnerables del país.

- Mejorar el papel del sector privado en el Sistema de Innovación Agrícola panameño mejoraría mucho el crecimiento de la agroindustria, en especial en las regiones poco desarrolladas de la región central y occidental del país. Generar redes, acciones de sensibilización e intercambios de personal y becarios con organismos públicos de investigación nacionales o internacionales.

- Fortalecer y mejorar los convenios de cooperación extranjera bilateral, que llegue a firmar o ratificar el país, ya sea una cooperación norte- sur o sur- sur, entre otras.

- En la actualidad, la mayor parte de la población que padece hambre y que está subalimentada vive en países de ingresos medianos y aunque la pobreza en cualquiera de sus manifestaciones es una de las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, quienes se ven aquejados por estas no siempre pertenecen a los hogares más pobres. La pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición no siempre discurren al unísono.

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

- En el corto plazo, los países deben proteger los ingresos, especialmente de los hogares más vulnerables, por medio de programas de protección social, de obras y servicios públicos, en combinación directa con políticas dirigidas a estabilizar los precios de los alimentos. Se deben evitar recortes en los servicios sociales esenciales si aún no se han fortalecido sus capacidades educativas, productivas o de capital social y humano.

- Integrar los esfuerzos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición, en conjunto con la lucha y los esfuerzos de reducción de la pobreza, de manera sinérgica ayudan a acelerar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, de cara al bien común de nuestros ciudadanos y en el ámbito internacional. Esto necesariamente mejora los vínculos internacionales y los niveles de paridad de la cooperación internacional.

- Incrementar tan pronto sea posible las cosechas de agua, ya que son de beneficio para todos los nacionales. Sabemos que en Centroamérica ya se realizan estas prácticas y están dando frutos en los sistemas de riego y producción de hortalizas, teniendo precios accesibles y estables en diversas etapas del año, esto es muy necesario en Panamá.

REFERENCIAS

Decreto Ejecutivo n° 125 del 29 de septiembre de 2021. Que reglamenta la ley 206 de 2021 que crea Agencia Panameña de Alimentos (APA) y deroga el decreto ley 11 de 2006 que crea la Autoridad panameña de seguridad de alimentos.

Banco Mundial (1986). *La pobreza y el hambre*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Washington D.C. EEUU.

Banco Interamericano de Desarrollo (2021). Panamá: Centroamericana, Haiti, México Panamá y República Dominicana (CID). Página web: https://www.iadb.org/es/paises/panama/perspectiva-general

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020). *Informe Anual sobre los Derechos Humanos de los Estados Americanos.* Revisado el 10 de octubre de 2021. Página web: http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2020/capitulos/IA2020cap.4A-es.pdf

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

FAO. 2019. El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Progresos en la lucha contra la pérdida y el desperdicio de alimentos. Roma.

FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. (2020). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe 2020.* Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Santiago de Chile.

FAO (13 de noviembre de 1996). *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Cumbre Mundial de Seguridad Alimentaria*. Revisado el 24 de septiembre de 2021. Página web: http://www.fao.org/wfs/index_es.htm#:~:text=En%20este%20contexto%2C%20la%20Cumbre,reuni%C3%B3%20a%20unos%2010%20000

Gabinete Social (2 de febrero de 2017). *Primera Dama presenta resultados del proyecto Biocomunidad y traspasa su coordinación a la Secretaría Técnica de Gabinete Social.* Página web: https://www.gabinetesocial.gob.pa/primera-dama-presenta-resultados-de-proyecto-biocomunidad-y-traspasa-su-coordinacion-a-la-secretaria-tecnica-de-gabinete-social/

Gabinete Social (2022). *Una estrategia para transformar Panamá*. Página web: https://www.gabinetesocial.gob.pa/plan-colmena-panama/

Gabinete Social (28 de enero de 2020). *Gabinete Social presentó avances del "Plan Colmena" en Capira.* Se firmó convenio para fortalecer el sistema de cuidado de niños, niñas y adolescentes en albergues. Página web: https://www.gabinetesocial.gob.pa/gabinete-social-presento-avances-del-plan-colmena-en-capira-y-se-firmo-convenio-para-fortalecer-el-sistema-de-cuidado-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-albergues/#:~:text=Envelope%20Phone%2Dvolume-,Gabinete%20Social%20present%C3%B3%20avances%20del%20%E2%80%9CPlan%20Colmena%E2%80%9D%20en%20Capira%20y,ni%C3%B1as%20y%20adolescentes%20en%20albergues

Gerten, D., Heck, V., Jägermeyr, J., Bodirsky, B., Fetzer, I., Jalava, M., Kummu, M., Lucht, W., Rockström, J., Schaphoff, S., Schellnhuber, H. (2020): *Alimentar al mundo sin arruinar el planeta es posible.* Recuperado el 15 de noviembre de 2021. Página web: https://www.aalto.fi/en/news/feeding-the-world-without-wrecking-the-planet-is-possible

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Informe de la Nación (1 de julio 2020 a 1 de julio 2021) https://www.presidencia.gob.pa/tmp/transparencia/Informe-a-la-Nacion_2021.pdf

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (1999). *La iniciativa de seguridad alimentaria nutricional en Centro América.* INCAP/OPS. Guatemala.

IDIAP (28 de enero de 2015). *IDIAP promueve seguridad alimentaria en comarcas indígenas.* Página web: http://www.idiap.gob.pa/2015/07/23/idiap-promueve-seguridad-alimentaria-en-comarcas-indigenas/

Ley 115 de 5 de diciembre 2019 que crea el programa *Estudiar sin Hambre y modifica la ley 35 de 1995, sobre el programa de distribución del vaso de leche y la galleta nutricional o cremas nutritivas enriquecidas.* Página web: https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28916_A/GacetaNo_28916a_20191206.pdf

Ley N° 75 del 15 de noviembre de 2017, la cual establece «Medidas para promover la alimentación adecuada y estilo de vida saludable en los centros educativos». Página web: https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28406/GacetaNo_28406_20171115.pdf

Ley 127 de 3 de marzo de 2020, que dicta medidas para el desarrollo de la agricultura familiar en Panamá. Gaceta Oficial N° 4 de marzo de 2020.

La Vanguardia (2016). Las ONG denuncian «el fracaso» de los transgénicos, que no han cumplido su promesa de acabar con el hambre en el mundo. Página web: https://www.lavanguardia.com/vida/20160414/401104208534/las-ong-denuncian-el-fracaso-de-los-transgenicos-que-no-han-cumplido-su-promesa-de-acabar-con-el-hambre-en-el-mundo.html

MINRE (2017). *Panamá Coopera*. Ministerio de Relaciones Exteriores, Panamá.

Naciones Unidas (2016). Derechos Humanos. Manual para parlamentarios N° 26.

PNUD (2019). Índice de Desarrollo Humano, 2019. Más alládel ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente. Panamá

Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica (2011). Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos. Unión Europea.

Vol.1, Num. 1 **pp** .8-24 Marzo – Agosto 2026 **ISSN-L: 3122-6213**

Secretaría Técnica de Gabinete Social (2020). *Panamá: Libre de Pobreza y Desigualdad.* La Sexta frontera. II Informe Nacional Voluntario de la ODS. Gobierno Nacional y Naciones Unidas. Panamá.

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp . 25-39 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Conceptos de hojas de ruta de desarrollo regional

Concepts of regional development roadmaps

Ernesto A. Campble P.
Universidad de Panamá,
Facultad de Administración Pública.
Panamá
eacampble@gmail.com
https://orcid.org/0009-0004-8045-5327

Fecha de Recibido: 10/10/2025 **Fecha de Aprobación: 30/12/2025**

DOI:

Resumen:

El documento sometido a consideración tiene por objetivo analizar un aspecto del camino señalado por entidades y organizaciones regionales creadas a través del tiempo con un mismo propósito pero que tienden en el tiempo a señalar con el mismo énfasis rutas distintas, proyectado desde el punto de vista holístico y multisectorial a aquellos señalados como que están en primera línea en este proceso, se refiere a como las personas naturales o jurídicas que se dedican a la intermediación de mercancías entre países de la región centroamericana son apuntados como parte de la solución en un momento y luego en otros son soslayados cerrando el espectro de análisis a las operaciones de logística en materia aduanal e incorporando con mayor predominación otro aspecto del de exportación de servicios modernos. La investigación que sustenta este artículo tiene las siguientes características, es de corte crítico cualitativo vivencial, con bases cuantitativas por los procesos estadísticos que se utilizarán en el mismo, de investigación aplicada en finalidad con la intención de hacer un corte longitudinal de 20 años. La población objeto de estudio son las empresas dedicadas a la

logística aduanal y los informantes responden al perfil de personas naturales o

Vol.1, Num. 1 pp . 25-39 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

jurídicas involucrados en los procesos antes mencionados en los Estados miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana. Adicionalmente se obtendrá información de fuentes como instancias y administradores y operadores de programas supranacionales como los mencionados con anterioridad.

Palabras Claves: Planificación estratégica, Integración regional, logística Aduanal.

Summary:

The document under consideration aims to analyze an aspect of the path indicated by regional entities and organizations created over time with the same purpose but which tend over time to indicate different routes with the same emphasis, projected from the holistic and multi-sectoral point of view to those indicated as being in the front line of this process, it refers to how natural or legal persons who are dedicated to the intermediation of goods between countries in the Central American region are pointed out as part of the solution at one time and then at other times they are ignored, closing the spectrum of analysis to logistics operations in customs matters and incorporating with greater predominance another aspect of the export of modern services. The research that supports this article has the following characteristics, it is of a critical qualitative experiential nature, with quantitative bases for the statistical processes that will be used in it, of applied research in purpose with the intention of making a longitudinal cut of 20 years. The population under study is companies engaged in customs logistics and the informants correspond to the profile of natural or legal persons involved in the aforementioned processes in the member states of the Central American Economic Integration Subsystem. In addition, information will be obtained from sources such as agencies, administrators and operators of supranational programs such as those mentioned above. The document

Vol.1, Num. 1 pp . 25-39 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

submitted for your consideration has the objective of analyzing an aspect of the Central American economic integration process, projected from the business point of view and focused on the companies that are in the front line in this process, we refer to the natural or legal persons that are They engage in the intermediation of merchandise between countries of the Central American region, closing the spectrum of analysis to customs logistics operations.

Keywords: Strategic planning, regional integration, Customs logistics

Introducción

El indiscutible momento en la historia en que los países de nuestra región vivieron, luego de más de 81 años de intentos regionales, se cristalizo para Panamá su posición como miembro de un bloque económico, y ahora haciendo un análisis contextual, veinte (20) años después, se busca por primera vez en la historia republicana explicar desde una perspectiva experimentada, la dinámica de los procesos técnicos y lo aprendido de la experiencia de que la restructuración de normas, la adecuación de marcos legales, la adecuación de procedimientos y de operaciones de nuestras instituciones Públicas involucradas directa e indirectamente en materializar para los sectores privados de la región la integración regional de los países de Mesoamérica nos deja como primer resultado. En ese momento se consideraban planteamientos como los que la CEPAL nos señalaba: (CEPAL, 2004) Este esfuerzo luego de mucho análisis por los Estados miembros que forman el sistema de integración centroamericana, siendo La República de Panamá uno de los más nuevos, redefiniendo que en las fronteras comerciales, las aduanas son el inicio de la integración en la legislación y operación, luego trazándose como meta la unión de todas las aduanas de la región. Esto dentro del esquema del sub sistema de integración Económica Centroamericana (SIECA); entidad creada por los

Vol.1, Num. 1 pp . 25-39 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Estados de la región para guiar y coordinar el proceso antes mencionado el cual es mucho más amplio y abarca la integración económica de la región.

(CEPAL, 2004) La dinámica de integración ha tomado en cuenta la sensibilidad de los mercados y del comercio en sí, creando organismos y programas con el propósito de reducir la tensión que los cambios propuestos puedan generar en las empresas de distintos sectores. (LOPEZ, 2003) Paralelamente el mercado de servicio de intercambio comercial de mercancías desarrolló dinámicas propias ampliando y fortaleciendo cada vez más el comercio, haciendo crecer en distintas medidas la economía de los países, lo que nos lleva al centro de la investigación en desarrollo; a las empresas de intermediación logísticas entre los Países de la región Centroamericana quienes han fungido dentro de los últimos ochenta y un (81) años como auxiliares de la gestión pública, como transportistas y otros tantos roles, siempre con el fin de agilizar el intercambio comercial de otras empresas en cada país, de repente se desarrollan nuevos criterios, nuevas legislaciones y nuevos ordenamientos cambiando la lógica y hasta la dinámica del accionar impactando las formas regulares y reguladas de desarrollar este intercambio mencionado, sostenidos sobre estudios de comportamiento macro económico sustentados en la confianza de que las fuerzas invisibles que regentan la economía por si solas mantendrán márgenes de equidad y paridad en los ejercicios de intercambio comercial de esta naturaleza. La integración centroamericana inició en 1960 con el Tratado General de Integración Económica Centroamericana (TGICA), que sentó las bases para una zona de libre comercio y, eventualmente, una unión aduanera. Estudios destacan que, pese a avances como la eliminación de aranceles intrarregionales en 2009, persisten barreras no arancelarias, como discrepancias en procedimientos aduaneros y normativa fiscal. En Panamá, incorporado al SIECA en 2012, la reconfiguración de procesos ha impactado a agentes logísticos, priorizando la armonización del Arancel Externo Común (AEC). En el caos del nuevo

Vol.1, Num. 1 pp . 25-39 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

ordenamiento los Estados crean estructuras supranacionales para que guíen las transiciones de toda índole en donde órganos colegiados de participación son los nuevos guías para las instituciones que controlan el funcionamiento de las operaciones y de las unidades operativas encomendadas a reeducar a los Estados parte e indirectamente a las entidades empresariales sobre como operacionalizar los acuerdos generados por los grupos técnicos. Para este fin como se señala en párrafos anteriores, se crearon múltiples programas suprarregionales en áreas específicas con un nivel técnico adecuado pero, no se crearon programas que atendiera al sector de empresas de intermediación logística, este sector específico del comercio señalado como el más pujante pero el menos apoyado. (CELAP, 2023). Desde 2005, el valor de las exportaciones de servicios modernos ha crecido a un ritmo superior al de las exportaciones de bienes y otros servicios, tanto a nivel mundial como regional. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) aceleró el proceso de digitalización, que impulsó aún más el comercio de servicios modernos. Si bien su participación en las exportaciones de servicios de la región creció del 24% al 37% entre 2005 y 2023, aún está por debajo del promedio mundial del 54%. La transformación digital también conlleva beneficios para otros segmentos tradicionales del comercio de servicios, como el transporte y el turismo.

Se constata que, excepto los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Costa Rica, la mayoría de los países aún mantiene una marcada especialización comercial en el turismo o el transporte. Es evidente la multiplicidad de acuerdos firmados para el comercio de servicios de los países de la región (a nivel multilateral, plurilateral, subregional y bilateral). Lo antes expuesto en el informe de perspectivas del comercio internacional de América Latina y el caribe 2024 permite vislumbrar el golpe de timón que los direccionadores de políticas públicas han dado desde los eventos globales de desaceleración, hitos inexorables del desarrollo macroeconómico, estos elementos son el abre boca a la discusión que pretendemos señalar

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp . 25-39 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

DISCUSIÒN

La discusión que se desea desarrollar parte de la base epistemológica de que efectivamente las rutas determinadas para el desarrollo regional, es dictada desde la cúspide de la pirámide intelectual pero es traducida por sectores políticos que confunden los derroteros señalados por la académica o la intelectualidad al considerar los elementos de juicio observados, haciendo la discusión menos técnica y más “conveniente” entre los sectores de toma de decisión, entendiendo que estos últimos son la contumacia producto de la alianza entre los poderes caticos (entiéndanse políticos y económicos) siendo esta alianza trazada por los intereses más que por las necesidades o por las oportunidades de avance y desarrollo. Siendo esta la posición desde se percibe el inicio del debate, se pasa a señalar que:

(Cruz, 2005) Mientras que al final del primer quinquenio del siglo 20 autores como Cedras Cruz en su libro Las instituciones de integración en Centroamérica detecta inconsistencias entre los propósitos de la creación y su operacionalización, igualmente señala que las causales de estas inconsistencias provienen de fuentes múltiples; algunas de carácter administrativo como estructura, capacidad gerencial o la utilización correcta de los recursos y no solo eso sino, también de sus objetivos y la relación que los mismos tiene con el entorno inmediato como el entorno global en el cual operan.

Y en consecuencia extrapolábamos ideas sobre una creciente corriente crítica de pensamiento que ejercía presión sobre las ya proyectas ideas de las asociaciones publico privadas, ideas como la que paso a esbozar “Entre los elementos que hacen este tema de interés desde el punto de vista académico es en efecto, la complejidad de los procesos de integración, que como vimos no solo implica la mera fusión de economías, más bien implica un mismo universo impactado que es en verdad todo el trasfondo de la economía de un país como

Vol.1, Num. 1 pp . 25-39 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

los que forman nuestra región, es tan compleja que a todas luces se evidencia la necesidad de estructuras de coordinación orgánica que los estados parte de este sistema de integración centroamericana" deberían tener y bajo la guía de los cuales debería erigirse las políticas públicas en esta materia, pero no es así como las mismas se crean.

Hoy el debate cambia por mucho y si bien las observaciones de la necesidad de soslayar las barreras procedimentales y documentales que las organizaciones sociales han creado y persisten en nuestros modelos de acción, debemos ser conscientes de que se han desarrollado otro modelo paralelo el cual rosa y permea imperceptible para las grandes mayorías en nuestro transcurrir diario pero, que es una verdad ten evidente que los especialistas, los que viven del conocimiento, más el pragmático que el teórico, estos ya ven que el comercio de "exportación moderno" como ahora lo buscan llamar es muchas veces más rentable que el comercio de exportación de bienes, hablamos de la exportación de servicios tecnológicos y de valor agregado.

Este no es un concepto innovador, sin embargo no tenemos los elementos suficientes para dimensionar su impacto y grado de crecimiento en el análisis holístico de los mercados internacionales.

Solo consideremos que la relocalización de la atención, de la motivación que proyecta otrora promoción de acciones integradores era la promesa de un crecimiento económico que permitiera la utopía del desarrollo económico. Hoy los especialistas miran con mucho más entusiasmo el desarrollo de las exportaciones de servicios y lo apuntalan como el nuevo hito en el proyecto de planificación estratégica regional, despuntando como el nuevo núcleo que promete dinamizar las economías al punto del logro del bienestar global.

Adjunto una imagen del mismo informe de CEPAL en donde proyectan como esta dinámica representa la posible respuesta a un singular problema como el desempleo de mujeres en la región de estudio.

Enfoques de la realidad nacional e internacional

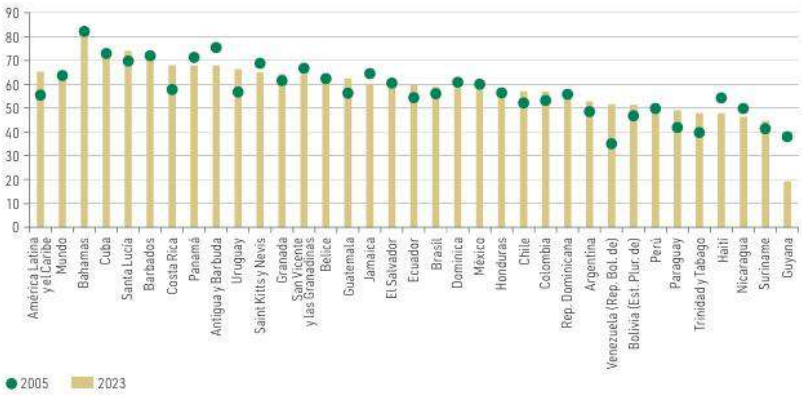
Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp . 25-39 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

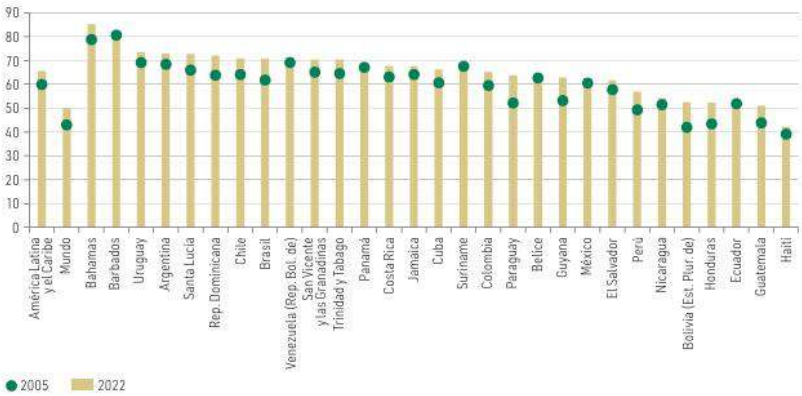
Los servicios son el sector predominante en la economía (PIB) y el empleo en la región, pues representaron el 65,3% en 2023 y el 65,4% en 2022 de estos agregados, respectivamente (véanse los gráficos III.1A y III.1B). Dichas proporciones han crecido desde 2005 y son mayores que los respectivos promedios mundiales. En 2022, el sector de servicios concentró el 80% del empleo femenino en América Latina y el Caribe. Además, las mujeres constituyen el 52% de los trabajadores de dicho sector (OIT, 2023).

Gráfico III.1
América Latina y el Caribe y mundo: participación de los servicios en el PIB, el empleo y las exportaciones, 2005 y 2022 o 2023
(En porcentajes)

A. Participación en el PIB



B. Participación en el empleo



Vol.1, Num. 1 pp . 25-39 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

A pesar de los múltiples esfuerzos y los cientos de millones que se han invertido y se invierten aun en programas dirigidos a acciones específicas de forjar cada vez de forma más estructurada la vías hacia la unión económica Regional y que inclusive exista esfuerzos destinados a impulsar una suerte de foro de consulta no vinculante, que aglutine a ciertas empresas por país con su consecuente ente regional, no existe una estructura o programa que coordine o aglutine las líneas de desarrollo que organismos como el mencionado en este artículo señalen como norte de desarrollo, es una suerte de búsqueda en el horizonte

Se aspira a que las observaciones del Dr. Cedras Cruz y de otros muchos especialistas como el Dr. Osiris Ramírez Ponce que observan las debilidades del modelo lleguen a coincidir con las “rutas de desarrollo” que organismos internacionales o interregionales señalan, cuyo propósito es servir de apoyo a los tomadores de decisiones, a los planificadores de acciones individuales de países y a los orientadores de los foros como los de integración. podamos de una vez llegar a consenso y una vez por todas definir las líneas de acción uniformemente.

(Roy, 2003) En el libro del Dr. Roy y colaboradores en la segunda mitad de su libro hace una observación sobre los procesos de integración regional centroamericanos desde la óptica del tratado de libre comercio de américa del norte (TLCAN), adicionalmente se infieren las posibilidades y ventajas de tanto la Unión Europea como Centroamérica unida podrían ofertarse.

CONCLUSIONES

En retrospectiva luego de la consideración de los datos señalados se interpreta que múltiples elementos deben ser considerados para que procesos de integración estatal se desarrollen.

En el caso que compete a este documento el proceso de integración aduanal es apenas el primer paso vía a la unión de las aduanas, inclusive con ciertas

Vol.1, Num. 1 pp . 25-39 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

desviaciones en la interpretación de lo que es o debe ser en todo caso, una aduana es un este Estatal que amalgama y en el mejor escenario armoniza el rol técnico de interacción del sector público y el sector privado con las operaciones de comercio exterior y lo que las mismas conllevan o implican.

Las organizaciones creadas para los propósitos de dar sustento, orientación o soporte al diseño de políticas intrarregionales tiene un mandato de como coadyuvar en la misión, sin embargo en una analogía personal “piensan mucho como la mula enfocada en la Zanahoria o en la vara y no en la ruta y la consecuencia de la ruta que señalan”, esto hace divagar a los países con luces limitadas o en vías de desarrollo entre una u otra acción, cuando la necesidad de hacer un balance entre las actividades e inversiones es la ruta que debería ser consideradas.

Investigaciones cualitativas revelan que las hojas de ruta del SIECA, como la de 2018, identifican acciones clave: simplificación de documentos como por ejemplo (DUCA y DTC), plataformas digitales y fortalecimiento fronterizo. Sin embargo, un análisis mixto en Panamá y Costa Rica concluye que la normativa vigente y los acuerdos bilaterales generan inconsistencias, elevando costos logísticos en un quince por ciento (15%) y un veinte por ciento (20%) para intermediarios.

Desafíos en la Armonización Normativa

La armonización aduanera enfrenta obstáculos jurídicos, fiscales y políticos, según un estudio teórico que extiende modelos de integración como el de Balassa. Principales barreras incluyen la falta de uniformidad en regímenes suspensivos y controles fronterizos, lo que soslaya a empresas logísticas tradicionales en favor de servicios digitales. CEPAL (2023) proyecta que una unión plena podría aumentar el comercio intrarregional en 25%, pero requiere convergencia arancelaria y digitalización compartida.

En el caso panameño, encuestas a operadores revelan que la tramitología excesiva (promedio 48 horas por despacho) frena la competitividad, recomendando alineación con TLCAN y UE como ejemplos exitosos de modelos

Vol.1, Num. 1 pp . 25-39 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

de gestión. Artículos proponen estrategias operativas: cooperación en gestión aduanera y foros público-privados para validar hojas de ruta.

Esto dio origen a proyectos como el Programa Integral de Logística Aduanera (PILA), modelo bajo el cual se integran las aduanas fronterizas en puesto de doble cabecera o de una sola parada, llevando las ventanillas únicas a otro nivel, haciéndolas no solo multi institucionales sino binacionales.

Buscando mitigar la duplicidad de funciones en la tramitología, reducir el riesgo en las medidas de seguridad, por parte de los estamentos, fortaleciendo la cooperación en cuanto a materia de sanidad e inocuidad y generando un polo de desarrollo, adicional a la reducción de los tiempos de tramitación en la nacionalización de las distintas mercancías.

A continuación un pequeño cuadro que permite visualizar la relación entre lo expuesto en términos y los desafíos enfrentados

CUADRO DE DESAFIO VERSUS IMPACTO LOGISTICO

Desafío	Impacto en Logística	Propuesta de Artículos Científicos
Normativa divergente	Aumento de costos (15-20%)	Armonización AEC vía SIECA [7]
Barreras fronterizas	Retrasos (48h promedio)	Plataformas digitales DUCA [8]
Acuerdos bilaterales	Inconsistencias fiscales	Alineación con TLC/UE [5]
Falta de consulta privada	Soslayo de intermediarios	Foros vinculantes [3]

Fuente: Ernesto A. Campble P.

Vol.1, Num. 1 pp . 25-39 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Rol de Empresas Logísticas en Hojas de Ruta

Las empresas de intermediación aduanal, foco de este artículo, han transitado de auxiliares estatales a actores marginados en nuevas rutas que priorizan exportaciones de servicios modernos con crecimiento innegable pero, debajo de las expectativas de crecimiento real alcanzable (crecimiento 24% al 37% en LAC, 2005-2023). Investigaciones critican esta deriva: un análisis longitudinal (1960-2020) muestra que sin programas específicos para logística, el sector pierde competitividad frente a digitalización post-COVID.

Entre las propuestas que se han considerado para el hecho estudiado se incluyen opciones que pasan por integrar logística en hojas de ruta SIECA:

- capacitación conjunta
- incentivos fiscales
- métricas de desempeño
- cadenas de valor inclusivas

CEPAL aporte la idea de acciones donde la logística aduanera representa el "primer paso" hacia unión monetaria.

Impactos Económicos y Sociales Proyectados

Modelos econométricos estiman que la unión aduanera elevaría el Producto Interno Bruto (PIB) regional en valores que oscilan entre el uno punto cinco por ciento (1.5%) y el dos punto cinco por ciento (2.5%) anual, beneficiando la generación de empleos femenino, si se quiere usar un indicador particular; en servicios digitales hasta un treinta por ciento (30%).

Otros estudios de carácter cualitativos advierten desigualdades; países como Costa Rica avanzan más en armonización de procesos, dejando a Panamá en retos fronterizos. La pandemia impulso el avance en digitalización de datos y algunos procesos, pero expuso brechas en elementos singulares como por ejemplo:

Vol.1, Num. 1 pp . 25-39 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

- ✓ Solo el treinta y siete por ciento (37%) de servicios modernos en exportaciones son de origen Centroamericano, a contra sentido del cincuenta y cuatro por ciento (54%) que es la métrica global.
- ✓ Una inversión en infraestructura y gobernanza supranacional regional podría ayudar a compensar la diferencia detectada.

Estrategias para Consolidación Regional

Para superar inconsistencias detectadas por Cruz (2005), se sugiere:

- ❖ Un marco epistemológico hermenéutico
- ❖ Interpretar normas vía consultas público-privadas.
- ❖ Hojas de ruta actualizadas (SIECA 2024)

Adicionalmente en priorizan en:

1. DUCA único
2. Interconexión pagos
3. Auditorías regionales (previas y Posteriores).

Me permito citar a uno de mis otrora alumnos, el Profesor Juan Pablo Farinoni en su artículo “EFECTOS DEL PROCESO DE UNIÓN ADUANERA CENTROAMERICANA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, A PARTIR DE SU INCORPORACIÓN AL SUBSISTEMA ECONÓMICO REGIONAL” Publicado Universidad Internacional Iberoamericana de México, Catedra nª 20 agosto 2023, julio 2024

…” El enfoque centroamericano de integración aduanera para el caso de Panamá es el principal desafío, considerando la normativa vigente, los acuerdos de libre comercio y la importancia de este paso fronterizo para el comercio internacional” …

Vol.1, Num. 1 pp . 25-39 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Referencias

CEPAL. (2004). INTEGRACION CENTROAMERICANA BENEFICIOS Y COSTO. En CEPAL, *INTEGRACION CENTROAMERICANA* (pág. 292). MEXICO: CEPAL SICA.

CEPAL. (2009). Manual de Planificación Estratégica . En ILPES/CEPAL, *Manual de Planificación Estratégica* (pág. 103). SANTIAGO DE CHILE: CEPAL.

CEPAL. (2014). *Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas.* CHILE: CEPAL.

Cruz, R. C. (2005). *Las instituciones de integración en Centroamérica.* MEXICO: universidad Estatal a Distancia.

https://centroinvestigacionhumanidades.up.ac.pa/sites/centroinvestigacionhumanidades/files/2023-07/Juan Pablo García Farinoni.pdf

https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9781229.pdf

https://repositorio.una.ac.cr/items/c3fa1606-b38d-4401-be4b-c2716e0ee902

https://revistas.up.ac.pa/index.php/catedra/article/download/4192/3527/6860

https://uam.edu.pa/entrega-de-resultados-de-investigacion-sobre-union-aduanera/

https://www.oie.sieca.int/documentos/ver/Propuesta Armonización Arancel Externo.pdf

https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4b8f6809-0095-4f85-abe2-eb8377e6d103/content

https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/la_union_aduanera_centroamericana_probables_impactos_economicos_y_sociales_1.pdf

https://openjicareport.jica.go.jp/pdf/12285938_02.pdf

https://www.secmca.org/ACERCA_CMCA/COMITES/CTSP/DocsPrivados/CTSP 12 SDQ Julio 2010/Punto 4 Union Aduanera/Presentacion Programa Integracion Economica Regional Identificacion 2 Julio 10.pdf

Vol.1, Num. 1 pp . 25-39 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

LOPEZ, B. Y. (2003). *Aduanas: competitividad y normativa centroamericana.* COSTA RICA: UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.

Org. Obtenido de repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/fc9b9a3c-4b91-46c9-8ce7-60c2bf66251b/content: https://repositorio.cepal.org/

Porto, J. P. (14 de junio de 2009). *definicion.de/logistica/*. Obtenido de definicion.de/logistica/: https://definicion.de/logistica/

Roy, J. (2003). *Retos e interrelaciones de la integración regional: Europa y América.* MEXICO: Universidad Quintana Roo y Vades S. A.

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Liderazgo y participación ciudadana en el corregimiento de Sorá, distrito de chame, Panamá Oeste

Leadership and citizen participation in the corregimiento of Sorá, district of Chame, West Panama

Evidelia Militza, Martínez Bellido
Universidad de Panamá,
Facultad de Administración Pública.
Panamá
ORCID: https://orcid.org/0009-0001-3669-7984
Correo: evidelia.martinezb@up.ac.pa

Luzmila, Rodríguez
Universidad de Panamá,
Facultad de Administración Pública.
Panamá
ORCID: https://orcid.org/0009-0007-1807-8358
Correo: luzmila.rodriguez@up.ac.pa

Luz, Terán
Universidad de Panamá,
Facultad de Administración Pública.
Panamá
ORCID: https://orcid.org/0009-0001-0882-5694
Correo: luz.teran@up.ac.pa

*Autor de Correspondencia: evidelia.martinezb@up.ac.pa

Fecha de Recibido:10/10/2025 **Fecha de Aprobación: 10/12/2025**

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Resumen

El estudio tuvo como objetivo analizar el liderazgo comunitario y los mecanismos de participación ciudadana en comunidades del corregimiento de Sorá, Distrito de Chame, en relación con los procesos de descentralización y los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a igualdad de género e instituciones sólidas. Se empleó una metodología mixta cualitativa-cuantitativa con enfoque participativo, basada en la Educación Popular, que combinó la aplicación de 208 encuestas a familias de cuatro comunidades y el análisis estadístico de sus resultados con sesiones vivenciales, lúdicas y reflexivas orientadas a la apropiación colectiva del conocimiento. Los hallazgos muestran una débil identificación de liderazgos comunitarios, una marcada distancia frente a los liderazgos tradicionales y una baja visibilización del liderazgo femenino, pese a que las mujeres desempeñan un rol estratégico en la vida doméstica y comunitaria. Al mismo tiempo, se constata una participación familiar importante en la solución de problemas locales, pero coexistente con limitaciones en la calidad y frecuencia de la relación entre ciudadanía y autoridades, así como con la prevalencia de problemas estructurales como el transporte, la vialidad y el acceso a servicios de salud. El estudio concluye que es necesario fortalecer un liderazgo transformacional con enfoque de género, ampliar los espacios de deliberación y control social y hacer efectivos los mecanismos formales de participación ciudadana previstos en la normativa de descentralización, a fin de reducir la brecha entre el marco legal y las prácticas reales de gestión pública local.

Palabras clave:

Liderazgo comunitario, educación popular**,** participación ciudadana**,** igualdad de género**,** descentralización.

Abstract

The study aimed to analyze community leadership and mechanisms of citizen participation in communities within the Sorá administrative district, Chame District, in relation to decentralization processes and the Sustainable Development Goals related to gender equality and strong institutions. A mixed qualitative-quantitative methodology with a participatory

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

approach, based on Popular Education, was employed. This methodology combined the administration of 208 surveys to families in four communities and the statistical analysis of their results with experiential, playful, and reflective sessions aimed at the collective appropriation of knowledge. The findings reveal a weak identification with community leadership, a marked distance from traditional leadership, and low visibility of female leadership, despite the fact that women play a strategic role in domestic and community life. At the same time, significant family participation in solving local problems is observed, but this coexists with limitations in the quality and frequency of the relationship between citizens and authorities, as well as with the prevalence of structural problems such as transportation, road conditions, and access to health services. The study concludes that it is necessary to strengthen transformational leadership with a gender focus, expand spaces for deliberation and social control, and make formal mechanisms for citizen participation effective. The study concludes that it is necessary to strengthen transformational leadership with a gender perspective, expand opportunities for deliberation and social oversight, and ensure the effective implementation of the formal mechanisms for citizen participation provided for in decentralization regulations, in order to bridge the gap between the legal framework and actual local public management practices.

Keywords:

Community leadership, popular education, citizen participation, gender equality, decentralization

Introducción

Este artículo analiza el liderazgo comunitario y la participación ciudadana en el corregimiento de Sorá, distrito de Chame (Panamá), en el marco de los procesos de descentralización y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a la igualdad de género y al fortalecimiento institucional. El problema se sitúa en contextos rurales donde persisten brechas en la identificación de liderazgos, en la distribución del poder y en la calidad del vínculo entre ciudadanía y autoridades locales, pese a la existencia de marcos normativos que promueven la participación y la rendición de cuentas. Desde una metodología mixta cualitativa-cuantitativa, con enfoque participativo y sustentada en la Educación Popular, se aplicaron 208 encuestas a familias de cuatro comunidades y se desarrollaron sesiones vivenciales con materiales didácticos y actividades lúdicas, a fin de articular el

Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

análisis estadístico con la reflexión crítica de los actores sociales. Los resultados evidencian una débil identificación de liderazgos comunitarios, tensiones frente a los liderazgos tradicionales, baja visibilización del liderazgo femenino y una participación comunitaria que, aunque significativa en la solución de problemas cotidianos, convive con limitaciones en los espacios de deliberación, en la comunicación con las autoridades y en la incidencia sobre problemas estructurales como el transporte, la vialidad y el acceso a la salud. El estudio subraya la necesidad de promover un liderazgo transformacional con enfoque de género, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y cerrar la brecha entre el marco legal de la descentralización y las prácticas reales de gestión pública local.

Materiales y método

La metodología principal utilizada en este análisis es mixta cualitativa-cuantitativa con enfoque participativo, centrada en la Educación Popular. Combina recolección de datos cuantitativos a través de encuestas y análisis estadístico de gráficas, con elementos cualitativos y lúdicos para fomentar la reflexión comunitaria.

Se aplicaron 208 encuestas cuantitativas en el Distrito de Chame, específicamente en el Corregimiento de Sorá, en las comunidades de Manglarito, Bajo del Río, Filipinas y El Jobo. Los resultados de dichas encuestas se presentaron mediante gráficas, con el fin de facilitar su interpretación y análisis.

Asimismo, se llevaron a cabo sesiones vivenciales participativas utilizando metodologías propias de la Educación Popular. Estas sesiones incorporaron materiales didácticos elaborados previamente, ajustados al perfil de la población objeto de estudio, y consideraron actividades lúdicas y reflexivas orientadas a la capacitación del estudiantado y demás participantes. De esta manera, se vinculó de forma estrecha el cumplimiento de los objetivos del proyecto con la apropiación del conocimiento a partir de la experiencia vivida.

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Esta aproximación resulta típica en estudios de desarrollo comunitario, en los que se analiza la relación entre los ciudadanos y la conformación de las instituciones de la administración pública. Además, se prioriza la participación activa de la población como estrategia para transformar las realidades locales, en coherencia con los principios de descentralización y con el fomento del liderazgo comunitario.

Resultados

I. Liderazgo:

El liderazgo constituye un conjunto de características personales para ejercer influencia en el tejido social y contribuir a transformar las acciones comunitarias. Es la manifestación de una práctica que implica capacidades para convocar, incidir y convencer a otras personas, a un grupo o colectivo, en la articulación de puntos de vista y/o propuestas para mejorar su calidad de vida.

En este sentido, el liderazgo tiene una fibra no jerárquica, casi anárquica, que debe tenerse siempre en mente. Asimismo, la democracia, en el sentido del igual valor de todo hombre y mujer, y el liderazgo van siempre de la mano. En efecto, el buen liderazgo responde a la pregunta: "¿Cómo hacer que las personas libres e iguales se unan para lograr que las cosas se realicen?". Por su parte, la democracia, en ese sentido creciente de igualdad espiritual y moral, está siempre en disputa con la jerarquía emocional. (John Adair, 2007)

En el marco del proceso investigativo, a partir de las 208 encuestas aplicadas en las comunidades previamente seleccionadas, se desarrollaron también sesiones vivenciales utilizando metodologías participativas de Educación Popular. Para ello, se elaboraron previamente materiales didácticos y se capacitó a los estudiantes en el uso de dichas metodologías, con el fin de vincular los objetivos propuestos con la apropiación del conocimiento, tanto por parte del equipo como, posteriormente, de las personas participantes, logrando así un análisis reflexivo entrelazado con actividades lúdicas.

Enfoques de la realidad nacional e internacional

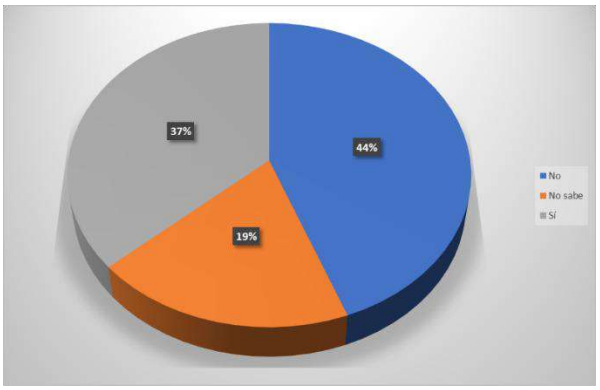
Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

En relación con estos procesos, respecto al conocimiento de las personas entrevistadas sobre la presencia de líderes en la comunidad (Figura Nº 1), casi el 70% respondió que "desconoce la existencia de estos" (44%) o que "no sabe nada de ellos" (19%).

Figura N°1

Existencia de líderes en la comunidad



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas (2025)

Si se comparan los resultados de la Figura N.º 1 con los de la Figura N.º 2, se observa que la diferencia entre quienes "no identificaron liderazgo en ningún sexo" (64%) y ese 70% que "desconoce o no sabe quiénes son líderes" es muy pequeña, pues solo les separa un 6%. En consecuencia, se puede presumir que la población que opinó en este estudio o es "muy autónoma" en su toma de decisiones y no acepta reconocer liderazgos de otros moradores, o bien participa poco en los espacios de discusión y toma de decisiones en torno a las problemáticas colectivas.

En este contexto, se hace necesario trabajar el liderazgo transformacional, el cual se caracteriza por componentes claves que lo configuran y conducen a los seguidores del líder a emularlo y a sentirse inspirados a alcanzar nuevas metas, a través de un proceso de

Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

estimulación intelectual que les permite superar sus propias capacidades. (Ormaza Cevallos, M. G., Lozano Jaramillo, G. A., Chávez Franco, J. A., y Andrade Vera, S. A, 2023).

En coherencia con lo anterior, parte del razonamiento sobre el "desconocimiento" expresado puede deberse también a que la población no está de acuerdo con quienes representan liderazgos tradicionales, concentrados en algunos rasgos y basados en directrices rígidas y verticales, no sometidas a consenso o que realmente no contribuyen a resolver problemas sentidos por la comunidad. Si bien algunos autores plantean deslindar el concepto de intervención de acción comunitaria, lo esencial de la praxis radica en que los actores deben tener el máximo de participación posible en el sistema de toma de decisiones, siendo una de las tareas primordiales facilitar la conciencia de los miembros de la comunidad sobre los recursos de poder que poseen y construir espacios para hacer viable su protagonismo. (Emilio Sánchez Santa Bárbara, 2000)

A partir del texto expuesto, puede interpretarse que los resultados evidencian una débil identificación de liderazgos comunitarios, lo que sugiere una relación compleja entre la autonomía de las personas y su disposición a reconocer referentes locales. Esta situación parecería vincularse con formas de participación limitadas en los espacios de deliberación y decisión sobre asuntos colectivos.

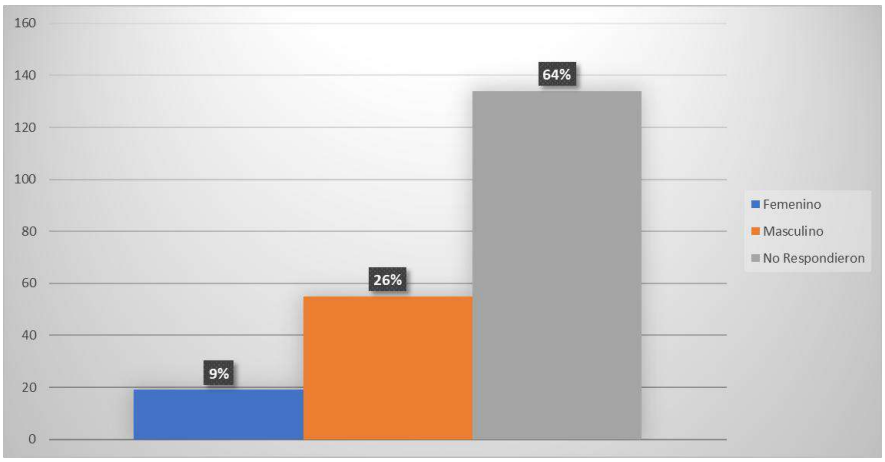
Figura N°2

Sexo de los liderazgos identificados

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas (2025)

Llama la atención que un 64% de las personas encuestadas no identificara liderazgo en ningún sexo. En coherencia con lo planteado anteriormente, este dato resulta aún más significativo si se contrasta con las discusiones sobre participación y reconocimiento de liderazgos en las comunidades.

En este sentido, la información estadística de paridad emitida por el Instituto de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, así como los informes que destacan la participación diferenciada entre hombres y mujeres, tales como el Informe a la Rectoría elaborado periódicamente por el Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá y el Informe Nacional de la Mujer “Clara González”, emitido por el Ministerio de la Mujer (anteriormente INAMU), muestran que las transformaciones necesarias para alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres deben ser integrales y no meramente cosméticas, parciales o de carácter asistencialista. En consecuencia, se ha demostrado que los distintos tipos de autonomía personal (física, económica y política) se complementan entre sí y dependen unos de otros. (INAMU , 2013).

En relación con lo anterior, cabe resaltar que el ODS 5 hace un llamado a la igualdad de género a nivel mundial, precisamente porque en sociedades como la panameña la igualdad

Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

es prácticamente inexistente en diversos órdenes de la vida social. No obstante, se reconoce que, en el ámbito doméstico, existen familias cuyas prácticas resultan más equitativas, lo que evidencia avances parciales que aún no se reflejan de manera amplia en el conjunto de la sociedad. (UNDP, 2015)

En coherencia con lo expuesto anteriormente, se plantea en este proyecto la necesidad de visibilizar, reconocer y reforzar la participación femenina en el liderazgo comunitario, dado que las mujeres se constituyen en un eje estratégico tanto en el espacio doméstico como en el escenario público, en la conducción de las familias y en la sostenibilidad del entorno, contribuyendo así a los propósitos del ODS 5 sobre igualdad de género.

En esta perspectiva, el liderazgo implica la construcción de nuevas formas de ejercer el poder, de modo que se convierta en un poder para la vida, es decir, un poder orientado a la construcción de mejores oportunidades, a la generación de relaciones más horizontales, a la eliminación de la verticalidad y al logro de una mayor calidad de vida para las personas de forma integral, en cada uno de sus ámbitos y espacios, y no en un mecanismo de dominación de unos grupos o personas sobre otros.

De esta manera, se aporta al cumplimiento del ODS 5 sobre igualdad de género, específicamente a la meta 5.5, orientada a asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública.

Participación ciudadana

La territorialidad del espacio local está integrada por sujetos de derechos (ciudadanos). La mayoría de ellos se encuentra fuera de la asociatividad y de los espacios de toma de decisiones en los ámbitos de poder. En este sentido, se constituyen en sujetos subalternos en las relaciones de poder frente a lo central del Estado. Sin embargo, la condición de subalternidad o subordinación no debe entenderse como una situación mecánica de falta de conciencia entre dichos sujetos; por el contrario, no son sujetos pasivos o meros receptores,

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

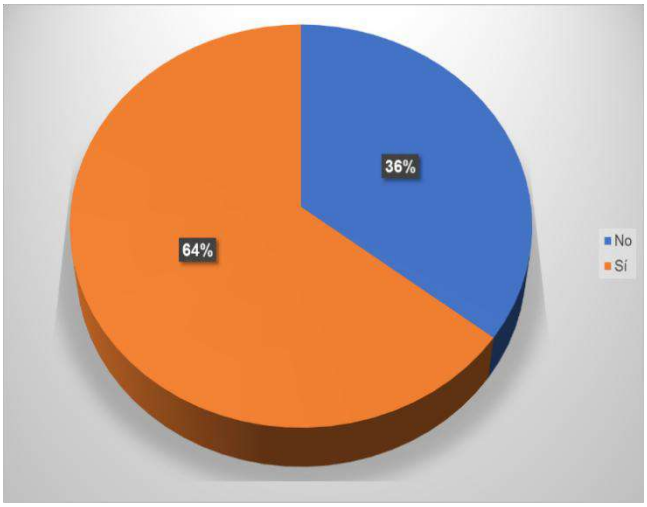
Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

sino constructores de su propio espacio, el cual se encuentra en constante pugna entre el mercado, el Estado y lo local. (Samuel Alberto Pinto López, 2022)

En coherencia con lo anterior, en el desarrollo comunitario resulta fundamental internalizar la importancia de la incidencia en los procesos de descentralización del Estado, desde la conciencia del derecho de la ciudadanía a intervenir en los asuntos públicos. En esta línea, se resalta la necesidad de transformar la relación entre la ciudadanía y las administraciones públicas, de modo que las personas no sean consideradas únicamente como usuarias de los servicios públicos, sino como actores cuya participación permite conocer sus necesidades y, en consecuencia, mejorar la prestación de dichos servicios (Van Rizin Del Pino, 2015)

Figura N°3

Participación de la familia para resolver problemas de la comunidad



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas (2025)

Al indagar sobre la participación de las familias en la solución de los problemas de la comunidad, el 64% responde que sí interviene y el 36% afirma que no interviene. Este alto porcentaje de participación familiar resulta comprensible, dado que la mayoría de los

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

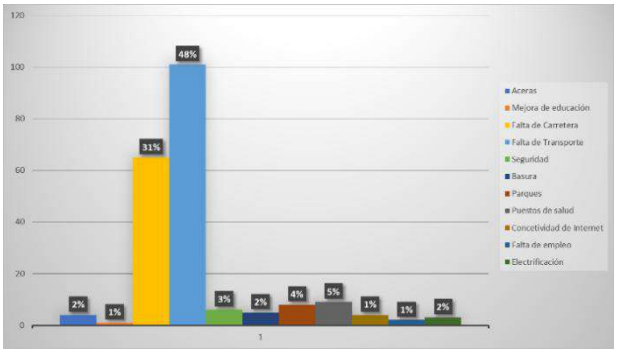
problemas identificados se corresponde con situaciones que afectan directamente a todas las familias.

Asimismo, en el campo de las ciencias sociales y administrativas se ha demostrado que la participación comunitaria ha sido un factor determinante para el éxito de grandes tareas en los países subdesarrollados, especialmente al abordar problemáticas que afectan a poblaciones pobres o en situación de riesgo. En muchos de estos contextos, la participación se ha consolidado como método, programa y política, y de su fortaleza o debilidad depende en buena medida la calidad de vida de las comunidades.

Aunado a lo anterior, en el marco de los procesos de descentralización, cabe resaltar la corresponsabilidad de las autoridades locales en el acercamiento a la comunidad para motivar su participación en las decisiones relacionadas con la solución de sus problemas, particularmente en lo referente a los servicios básicos. En este caso, que más de un cuarto de las familias (Figura N.º 3) no participe resulta preocupante, ya que implica un porcentaje potencialmente definitorio para el éxito de cualquier programa o proyecto que pudiera desarrollarse en el futuro.

Figura N°4

Problemas o necesidades más importantes de la comunidad identificados



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas (2025)

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

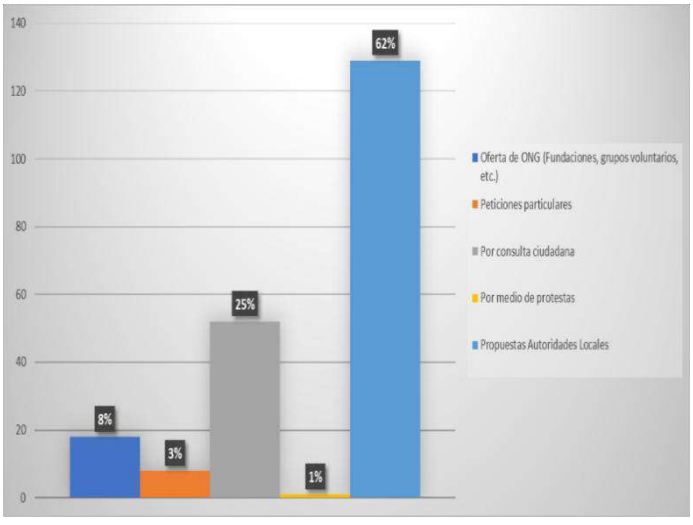
Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

En el estudio realizado, los problemas más sentidos por la comunidad fueron la falta de transporte (49%), el mal estado o ausencia de carretera (31%) y, en tercer lugar, la insuficiencia de puestos de salud (9%). Estos resultados coinciden con lo señalado por diversos autores, quienes destacan que las limitaciones en la movilidad, la precariedad de la infraestructura vial y el acceso restringido a servicios de salud constituyen algunos de los principales problemas que enfrentan las comunidades rurales y periféricas. (SENACYT , 2025)

Las proposiciones anteriores abren una necesaria reflexión sobre la manera en que las instituciones a nivel municipal están actuando para generar confianza y credibilidad por parte de los ciudadanos. (German Reyna , 2022)

Figura N°5

Formas de resolver problemas o necesidades importantes de la comunidad



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas (2025)

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

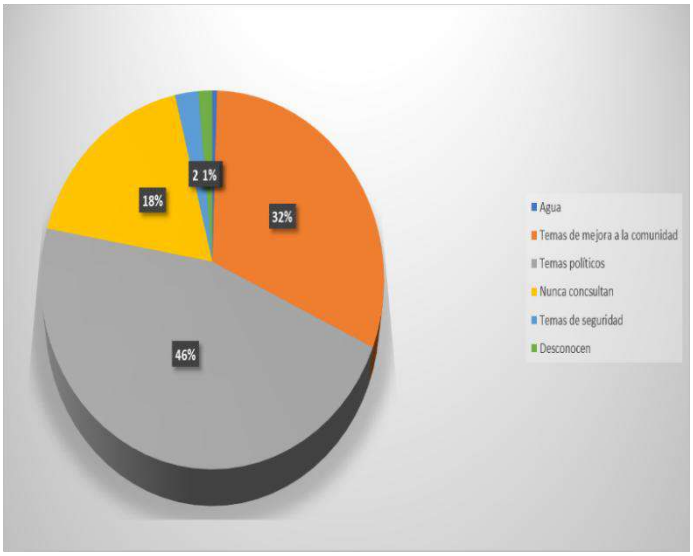
Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

En relación con la forma en que se resuelven los problemas más importantes de la comunidad, el 62% de las respuestas señala a las ofertas de organizaciones no gubernamentales (fundaciones, grupos voluntarios, entre otras), el 25% a la consulta ciudadana y solo el 8% a las propuestas de las autoridades locales. Estos resultados coinciden con diversos estudios que destacan el papel protagónico de las organizaciones de la sociedad civil en la atención de demandas sociales y en la generación de soluciones en los territorios, muchas veces ocupando vacíos dejados por las instituciones públicas.

Esta situación invita a reflexionar sobre el rol de las autoridades locales, elegidas mediante voto popular, y sobre la medida en que responden efectivamente a las expectativas de la población, lo que tiene implicaciones directas en la confianza ciudadana y en la producción de valor público.

Figura N°6

Consultas más frecuentes de las autoridades locales a la comunidad



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas (2025)

Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

En cuanto a los temas que las autoridades locales consultan a la comunidad, el 46% de las personas encuestadas señala que se abordan principalmente asuntos políticos, mientras que el 32% menciona temas de mejoras para la comunidad y un 18% afirma que nunca se realizan consultas. Este patrón sugiere que, aunque existen ciertos canales de diálogo, la relación entre autoridades locales y ciudadanía sigue siendo limitada y, en algunos casos, poco sistemática.

De este modo, quedó evidenciado que, si bien la ciudadanía dispone formalmente de mecanismos para accionar y tomar iniciativas en favor del desarrollo local y de la democracia participativa como forma de control social, persisten factores que dificultan una participación más amplia y efectiva. Esta situación resulta paradójica, dado que los temas políticos son los que con mayor frecuencia se discuten (46%), lo que podría estar incidiendo negativamente en el avance de políticas públicas orientadas a la planificación local y a la construcción de un verdadero gobierno de proximidad.

Cabe resaltar que los gobiernos locales, como instancias de mayor proximidad con la comunidad, son fundamentales para articular políticas sociales y de planificación territorial que respondan a las prioridades ciudadanas. (CEPAL , 2025)

Es importante mencionar que en Panamá existen diversos mecanismos formales de participación ciudadana para consultas públicas, establecidos en la normativa de descentralización y en marcos de transparencia y gestión participativa, que incluyen la consulta y la audiencia pública, los foros y talleres, los plebiscitos y referéndums, los cabildos abiertos, los presupuestos participativos, la iniciativa popular y los consejos consultivos, mediante los cuales la ciudadanía puede opinar, proponer y deliberar sobre proyectos, normas y decisiones de interés público, especialmente en el ámbito local. (Ley No. 37 que Descentraliza la Administración Pública Gaceta Oficial No 26314, 2015)

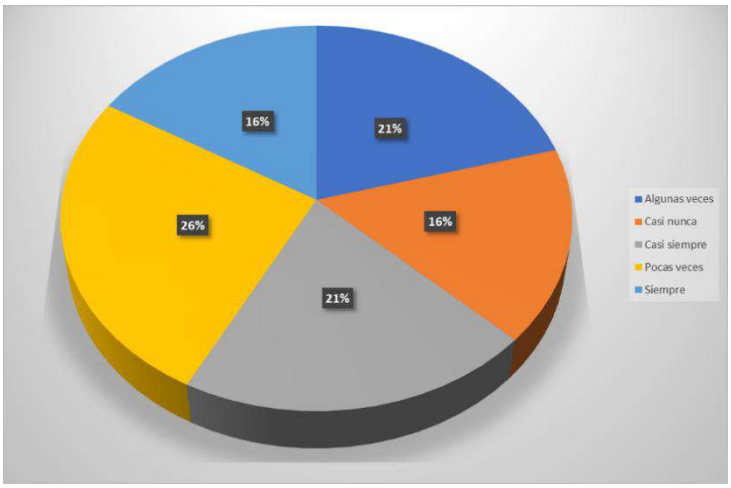
Figura N°7

Opinión de la comunicación directa entre la comunidad y sus autoridades locales

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas (2025)

La comunicación entre la comunidad y las autoridades locales, según el 46% de las personas moradoras, se da solo algunas o pocas veces; un 37% opina que se desarrolla siempre o casi siempre y únicamente el 16% considera que nunca hay intercambio. En coherencia con estos datos, más de la mitad de las familias (47%) señala que las reuniones se realizan apenas una o dos veces al año, lo que evidencia una práctica poco consolidada, ya que limita el seguimiento y el acceso directo a información sobre las soluciones a los problemas planteados. Estos resultados contrastan con el enfoque de la participación ciudadana promovido en la literatura, que subraya la importancia de una relación periódica y estructurada entre autoridades locales y comunidad para fortalecer el control social y la legitimidad de la gestión pública.

En este sentido, los hallazgos del estudio se articulan con los objetivos del ODS 16, relativos a la construcción de instituciones eficaces, transparentes y que rindan cuentas a la ciudadanía,

Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

en particular con la meta 16.6, que demandas prácticas de gestión abiertas y orientadas al interés público. Asimismo, se relacionan con los mandatos de la Ley 37 de 2009 y sus reformas posteriores, que descentralizan la Administración Pública en Panamá y buscan garantizar la participación ciudadana y la rendición de cuentas como pilares para la programación, planificación, ejecución y evaluación de los proyectos sectoriales en los municipios. Estas normas enfatizan que la descentralización solo puede cumplir su propósito si los gobiernos locales fomentan espacios de diálogo frecuentes y significativos con la población. (Procuraduría de la Administración , 2021)

En síntesis, la baja frecuencia de espacios de diálogo y rendición de cuentas entre la comunidad y las autoridades locales muestra una brecha entre el marco normativo que promueve la participación ciudadana y las prácticas reales en el territorio, lo que limita el cumplimiento efectivo de los principios de la descentralización y del ODS 16.

Conclusión

Para concluir los resultados permiten sostener que el liderazgo comunitario en las comunidades analizadas se encuentra escasamente identificado y débilmente legitimado, lo cual se refleja en el elevado porcentaje de personas que declara desconocer la existencia de líderes y en la ausencia de referentes claramente reconocidos, tanto masculinos como femeninos. Esta situación se vincula con la persistencia de formas de liderazgo tradicional, jerárquico y poco participativo, frente a las cuales la población mantiene una posición distante, lo que refuerza la pertinencia de promover un liderazgo transformacional con enfoque de género, orientado a fortalecer la autonomía, la corresponsabilidad y la generación de proyectos colectivos compartidos. Asimismo, se constata una participación familiar relevante en la solución de problemáticas locales, que coexiste con carencias estructurales en materia de transporte, vialidad y acceso a servicios de salud, las cuales restringen las condiciones de vida e interpelan la capacidad de respuesta del nivel municipal. De igual forma, se evidencia una brecha significativa entre los marcos normativos que consagran la

Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

descentralización y la participación ciudadana y las prácticas efectivas de comunicación y consulta entre autoridades locales y comunidad, caracterizadas por una baja frecuencia de espacios, escaso seguimiento y limitada incidencia en la planificación territorial. En consecuencia, se concluye que el fortalecimiento del liderazgo comunitario en particular del liderazgo femenino y la utilización efectiva de los mecanismos formales de participación ciudadana constituyen condiciones indispensables para avanzar en la materialización de los principios de la descentralización y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la igualdad de género y la consolidación de instituciones sólidas.

Referencias

Emilio Sánchez Santa Bárbara. (2000). Teoría del liderazgo situacional en la administración local: validez del modelo. *Psicothema, 12*(3), 435-439. https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2007847

CEPAL . (2025). https://igualdad.cepal.org/es/institucionalidad-social/pol%C3%ADticas-sociales-en-el-ambito-local

German Reyna . (2022). *CONSTRUCCIÓN DE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES*. https://municipiosdemex.com/construccion-de-la-confianza-en-las-instituciones-municipales%EF%BF%BC/

INAMU . (2013). *V INFORME NACIONAL CLARA GONZÁLEZ "SITUACIÓN DE LA MUJER EN PANAMÁ" 2008 - 2010*. https://mujer.gob.pa/wp-content/uploads/2021/10/2010-V-Informe-Clara-Gonzales-2008-2010.pdf

John Adair. (2007). *No jefes sino líderes : el camino hacia el éxito.* https://doi.org/https://books.google.com.pa/books/about/No_jefes_sino_l%C3%ADderes_el_camino_hacia_e.html?id=CPuuNnuTj7gC&redir_esc=y

Ley No. 37 que Descentraliza la Administración Pública Gaceta Oficial No 26314. (2015). https://dpu.mupa.gob.pa/wp-content/uploads/2017/06/ley_37_de_2009_que_descentraliza_la_administracion_publica.pdf

Ormaza Cevallos, M. G., Lozano Jaramillo, G. A., Chávez Franco, J. A., y Andrade Vera, S. A. (2023). Liderazgo transformacional: un enfoque efectivo para el rendimiento laboral de las pymes ecuatorianas. *Revista Venezolana De Gerencia, 10*(28), 1678-1692. https://doi.org/https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e10.50

Vol.1, Num. 1 pp 40-55 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Procuraduría de la Administración . (2021). https://www.procuraduria-admon.gob.pa/wp-content/uploads/2022/03/FEBRERO-COMITE-COM-ENLACE-COMUNITARIO-2022.pdf

Samuel Alberto Pinto López. (2022). https://iden.up.ac.pa/sites/instestudiosnacionales/files/2024-06/Elementos%20teo%CC%81ricos.pdf

SENACYT . (2025). *Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación* . https://www.senacyt.gob.pa/wp-content/uploads/2025/04/1-PENCYT-2025-2029_Cuaderno-salud.pdf

UNDP. (2015). *Naciones Unidas* . https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/

Van Rizin Del Pino. (2015). No es nuevo, pero está casi olvidado: el efecto de las pruebas disminuye o incluso desaparece a medida que aumenta la complejidad de los materiales de aprendizaje. *Revista de Psicología Educativa , 27*(2), 247-264. https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s10648-015-9310-x

Agradecimiento

Se agradece de manera especial a las 208 familias participantes de las comunidades de Manglarito, Bajo del Río, Filipinas y El Jobo, ubicadas en el corregimiento de Sorá, por su disposición y compromiso durante el desarrollo de la investigación. Asimismo, se reconoce el apoyo brindado por los actores comunitarios y colaboradores locales que acompañaron el proceso, sin figurar como coautores del estudio. De igual forma, se expresa agradecimiento a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá por el respaldo institucional otorgado y por creer en la pertinencia de los proyectos de investigación a través de los premios CUFI, que hicieron posible la realización de este trabajo.

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

El envejecimiento poblacional en Panamá, las ciudades inteligentes y la relevancia del trabajo social

Population aging in Panamá, smart cities, and the relevance of social work

Gladys Navarro Montenegro
Universidad de Panamá,
Facultad de Administración Pública.
Panamá

ngladisloaisa@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-0111-0650

Fecha de recibido:30/01/2026 Fecha de Aprobación. 30/03/2026

Resumen

El envejecimiento poblacional se ha convertido en un fenómeno demográfico de gran trascendencia a nivel mundial, y Panamá no es la excepción. De hecho, Panamá se sitúa como el segundo país con el envejecimiento más rápido en la región centroamericana, solo después de Costa Rica (UTH Florida University, s.f.) Según datos del Censo de 2023, la población de 60 años y más en Panamá ascendió a 563,641 personas, representando el 13.9% de la población total, un aumento significativo desde las 360,812 personas registradas en 2010 (MIDES, 2019). Se estima que para el año 2050, esta cifra podría duplicarse, alcanzando 1,351,367 personas, lo que representaría el 24% de la población del país (INEC, s.f.-a) Más del 56% de la población mundial habita en las ciudades(Banco Mundial,2023),de las cuales más de 1000 millones son personas envejecientes quienes por razones obvias habitan en las ciudades que no son en su mayoría ni amigables, ni resilientes y mucho menos inclusivas. En este contexto, el concepto de ciudades inteligentes emerge como una estrategia prometedora para mejorar la calidad de vida urbana a través de la implementación de

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

tecnología y la gestión eficiente de recursos. Estas ciudades buscan optimizar la movilidad, la eficiencia energética, la seguridad y otros aspectos cruciales para el bienestar de sus ciudadanos. Dentro de este panorama, el Trabajo Social desempeña un papel fundamental en la atención integral de la población envejeciente. Asegurando que estas iniciativas sean inclusivas y respondan a las necesidades reales de este grupo poblacional (UBICOMP Oulu, s.f.). Mediante la evaluación de necesidades, el diseño de intervenciones personalizadas, el fomento de la participación social y el empoderamiento, y la consideración de aspectos éticos y de privacidad en el uso de la tecnología. Como objetivo analizar en profundidad las necesidades de la población envejeciente en Panamá, explorar el potencial de las ciudades inteligentes para satisfacer estas necesidades, y destacar el rol esencial del Trabajo Social en este proceso. A través de este análisis, se busca proporcionar información valiosa para la formulación de políticas públicas y la implementación de estrategias que promuevan un envejecimiento activo, saludable y digno en el contexto de las ciudades panameñas del futuro.

Palabras claves: envejecimiento activo, ciudades inteligentes, inclusión, Trabajo Social

Abstract

Population aging has become a demographic phenomenon of great global significance, and Panama is no exception. In fact, Panama ranks as the country with the second-fastest aging population in Central America, surpassed only by Costa Rica (UTH Florida University, n.d.). According to 2023 census data, the population aged 60 and older in Panama totaled 563,641—representing 13.9% of the total population—a significant increase from the 360,812 individuals recorded in 2010 (MIDES, 2019). It is estimated that by 2050, this figure could double to reach 1,351,367 people, representing 24% of the country's population (INEC, n.d.-a). More than 56% of the global population lives in cities (World Bank, 2023), including over one billion older adults who, for obvious reasons, inhabit cities that are—for the most part—neither age-friendly nor resilient, and certainly not inclusive. Against this backdrop, the concept of "smart cities" emerges as a promising strategy to improve urban quality of life through the implementation of technology and efficient resource management. These cities aim to optimize mobility, energy efficiency, safety, and other aspects crucial to the well-being of

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

their citizens. In this context, social work plays a fundamental role in the comprehensive care of the aging population, ensuring that these initiatives are inclusive and address the actual needs of this demographic group (UBICOMP Oulu, n.d.). By assessing needs, designing personalized interventions, fostering social participation and empowerment, and considering ethical and privacy aspects regarding technology use, the aim is to analyze in depth the needs of Panama's aging population, explore the potential of smart cities to meet these needs, and highlight the essential role of social work in this process. This analysis seeks to provide valuable information for formulating public policies and implementing strategies that promote active, healthy, and dignified aging within the context of Panama's future cities.

Keywords: active aging, smart cities, inclusion, social work

Introducción

La población envejeciente en Panamá presenta una amplia gama de necesidades que abarcan diversos aspectos de su vida. Comprender estas necesidades es fundamental para diseñar intervenciones efectivas en el marco de las ciudades inteligentes.

En el aspecto de salud, la prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas es una de las principales necesidades de salud en la población mayor de Panamá. Estas incluyen enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer, Alzheimer y artrosis (MIDES, 2019). Las enfermedades crónicas degenerativas son la causa principal de pérdida de capacidades y, por lo tanto, de independencia y autonomía en este grupo etario (INEC, s.f.-b). Además, la salud mental es un aspecto crucial, con más de la mitad de la población mayor en hogares de atención padeciendo alguna enfermedad mental, principalmente depresión y demencia (INEC, s.f.-b).

La discapacidad también es una necesidad significativa, afectando al 13.1% de las personas mayores de 60 años en Panamá, siendo la discapacidad física la más frecuente (46%), seguida de la visual (16%) y la múltiple (12%) (MIDES, 2019). El acceso a servicios de salud y una atención integral y de calidad son

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

esenciales para abordar estas condiciones. Existe una necesidad de servicios de salud y personal capacitado en el manejo de enfermedades crónicas y en la atención integral de los adultos mayores (MINSA, s.f.-a). La atención paliativa también es una necesidad reconocida, con un Programa Nacional de Cuidados Paliativos desde 2010 (MIDES, 2019). Finalmente, la prevención y promoción de la salud son cruciales para empoderar a los adultos mayores en el autocuidado y la toma de decisiones informadas sobre su salud (MIDES, 2019).

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Tabla 1: Prevalencia de Enfermedades y Discapacidades en la Población Envejeciente de Panamá

Condición	Prevalencia (aproximada)	Fuente(s)
Enfermedades Crónicas Degenerativas	Alta	MIDES, 2019
Hipertensión Arterial	24% (en 2000)	INEC, s.f.-b
Trastornos del Humor (Afectivos)	24.8% (en 2000)	INEC, s.f.-b
Obesidad	8° causa de morbilidad	INEC, s.f.-b
Diabetes Mellitus	4° causa de muerte	INEC, s.f.-b
Depresión y Demencia	Alta en hogares de atención	INEC, s.f.-b
Algún tipo de Discapacidad (≥ 60 años)	13.1%	MIDES, 2019
Discapacidad Física	46% (de los discapacitados)	MIDES, 2019
Discapacidad Visual	16% (de los discapacitados)	MIDES, 2019
Discapacidad Múltiple	12% (de los discapacitados)	MIDES, 2019

Las necesidades de vivienda de la población envejeciente en Panamá son diversas y están intrínsecamente ligadas a su bienestar y calidad de vida.

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

En la Ciudad de Panamá, el 27.6% de las viviendas tienen como jefe de hogar a una persona mayor de 60 años, cifra que asciende al 36% en el distrito de San Miguelito (La Estrella de Panamá, s.f.). Muchos adultos mayores viven en hogares extensos (47%) o nucleares (31%), lo que subraya la importancia del apoyo familiar en términos de vivienda (INEC, s.f.-b). Sin embargo, una proporción significativa (21%) vive en hogares unipersonales, lo que plantea la necesidad de opciones de vivienda y sistemas de apoyo para quienes viven solos (INEC, s.f.-b).

La accesibilidad y seguridad de la vivienda son cruciales. La política pública a favor de las personas mayores en Panamá (2024-2030) se enfoca en adaptar los entornos y las viviendas a las necesidades de este grupo poblacional, garantizando su accesibilidad y seguridad (MIDES, 2024a). Existe una necesidad de programas que faciliten la adaptación de las viviendas existentes para asegurar que sean seguras y accesibles para los adultos mayores que desean envejecer en sus propios hogares (MIDES, 2024a). La disponibilidad de opciones de vivienda asequible también es fundamental, considerando que las precarias jubilaciones y los limitados espacios sociales dificultan los últimos años de vida para muchos adultos mayores en Panamá (Gerontología.org, s.f.-a). Finalmente, contar con entornos propicios y saludables, que incluyan parques y espacios públicos accesibles, es esencial para la participación social y el bienestar general de la población envejeciente (AmeliCA, 2021).

El acceso al transporte es una necesidad fundamental para la población envejeciente en Panamá, ya que influye directamente en su capacidad para participar en la vida comunitaria y acceder a servicios esenciales. La accesibilidad al transporte público es una preocupación clave, debido a la falta de infraestructura adecuada como aceras en mal estado, ausencia de rampas y paradas de autobús no adaptadas (AmeliCA, 2021). La seguridad al utilizar el transporte público también es un factor importante, especialmente para aquellos con movilidad reducida o problemas de visión (MIDES, 2024a).

Muchos medios de transporte público no están diseñados para satisfacer las necesidades de las personas mayores, lo que limita su autonomía y movilidad (MIDES, 2024a). Las dificultades para desplazarse impactan negativamente en la participación de los adultos mayores en la vida comunitaria, su acceso a servicios de salud, actividades recreativas y la posibilidad de mantener lazos

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

sociales (MIDES, 2024a).

Por lo tanto, mejorar la accesibilidad, la seguridad y la disponibilidad de medios de transporte adaptados es crucial para garantizar la inclusión y el bienestar de la población envejeciente en Panamá.

La participación social y comunitaria es vital para el bienestar de la población envejeciente, ayudando a prevenir el aislamiento social y la soledad. Un porcentaje significativo de adultos mayores en Panamá vive sin pareja (45.3%), lo que los hace susceptibles al aislamiento (MIDES, 2019). Ofrecer oportunidades para crecer y desarrollarse como individuos mientras contribuyen a su comunidad es fundamental (Prosperi, s.f.). La participación en actividades recreativas, culturales y comunitarias, así como el fomento de la inclusión digital, son esenciales para mantener a los adultos mayores conectados y activos (MIDES, 2024a). En Panamá se están promoviendo programas de alfabetización digital para personas mayores por ejemplo en la Universidad de Panamá, reconociendo la creciente importancia de las habilidades digitales para la participación social en la sociedad actual (MIDES, 2024a).

Combatir el edadismo y la discriminación es crucial para garantizar la plena participación social de los adultos mayores. La discriminación por edad es una realidad que impacta significativamente a este grupo poblacional en Panamá (MIDES, 2024a).

La seguridad de la población envejeciente en Panamá abarca diversos aspectos, incluyendo la seguridad económica, física y social. La seguridad económica es una preocupación primordial, considerando que la pensión promedio mensual en Panamá es de 554.59 balboas, muchas de esas pensiones no llegan a los 200 balboas mensuales que difícilmente le permite cubrir sus necesidades básicas ante un costo de vida cada vez más elevado.

La seguridad física implica la prevención del maltrato y el abuso, situaciones que se registran en Panamá, donde adultos mayores son despojados de sus ingresos y bienes (MIDES, 2019). La seg Finalmente, la seguridad social y familiar, a través del apoyo familiar y las redes comunitarias, es crucial, especialmente para aquellos adultos mayores que viven solos (MIDES, 2019).

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Las ciudades inteligentes representan una evolución en la gestión urbana, utilizando la tecnología para mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y la calidad de vida de sus habitantes.

Una ciudad inteligente se caracteriza por el uso de la tecnología para optimizar sus funciones y servicios, buscando la sostenibilidad, la inclusión y la resiliencia (Fundación Líderes Globales, s.f.). Sus componentes clave incluyen una infraestructura digital robusta, la implementación de sensores para la recopilación de datos, el análisis de estos datos para la toma de decisiones informadas y una conectividad generalizada. El objetivo principal es mejorar la eficiencia y la calidad de vida urbana, abordando desafíos como la movilidad, la energía, la seguridad y la salud.

A nivel global, se han implementado diversas iniciativas de ciudades inteligentes que tienen un impacto directo en la población envejeciente. En cuanto a la movilidad y la accesibilidad, en otras latitudes se han desarrollado sistemas de transporte inteligente que optimizan las rutas y los horarios, y se han creado mapas accesibles que consideran las necesidades de las personas con movilidad reducida (SmartCitiesLibrary, s.f.-a). Por ejemplo, semáforos inteligentes pueden reconocer a personas mayores y extender el tiempo de cruce, mejorando su seguridad y movilidad (Tantiv4, s.f.).

Las tecnologías de asistencia y apoyo en el hogar también son relevantes, incluyendo hogares inteligentes equipados con sensores y sistemas de automatización, y servicios de telemedicina que permiten a los adultos mayores recibir atención médica a distancia (Dentons, s.f.). Estas tecnologías pueden mejorar la calidad de vida al fomentar la independencia y la seguridad (UBICOMP Oulu, s.f.). Para fomentar la participación social y la inclusión digital, se han implementado programas de alfabetización digital dirigidos a las personas mayores, ayudando a superar la brecha tecnológica (SmartCitiesLibrary, s.f.-a). Finalmente, los sistemas de seguridad y monitoreo para personas mayores, que incluyen dispositivos de alerta y plataformas de telesalud, contribuyen a su bienestar y seguridad (Tantiv4, s.f.).

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

En Panamá, se han dado los primeros pasos hacia la implementación de iniciativas de ciudades inteligentes. La Ciudad de Panamá ha implementado puntos de acceso Wi-Fi gratuitos en lugares estratégicos con el objetivo de convertirse en una "ciudad inteligente" (Gogetit, s.f.). Si bien esta iniciativa no está dirigida específicamente a la población envejeciente, mejora el acceso a internet, lo cual puede beneficiarlos al facilitar la comunicación y el acceso a servicios en línea. La Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de Panamá busca crear una ciudad más sostenible y humana (Resilient Cities Network, s.f.). Este marco podría potencialmente incorporar iniciativas específicas para la población envejeciente. Otros proyectos en curso incluyen la modernización del sistema de transporte público con un sistema de pago unificado (SONDA, 2023)

Las tecnologías inteligentes tienen un gran potencial para abordar las necesidades identificadas de la población envejeciente en Panamá. En el ámbito de la salud, la telemedicina y los sistemas de monitoreo remoto pueden mejorar el acceso a la atención médica y facilitar el seguimiento de enfermedades crónicas. En cuanto a la vivienda, los hogares inteligentes pueden aumentar la seguridad y la comodidad, permitiendo a los adultos mayores envejecer en sus propios hogares. El transporte inteligente y los mapas accesibles pueden mejorar la movilidad y la participación social. Las plataformas digitales y los programas de alfabetización digital pueden fomentar la inclusión social y la conexión con la comunidad. Finalmente, los sistemas de alerta y monitoreo pueden aumentar la seguridad y la capacidad de respuesta ante emergencias. La posición geográfica de Panamá es ideal para centros de datos y servicios de computación en la nube, lo que puede apoyar el desarrollo de la infraestructura digital necesaria para estas iniciativas (International TRADE Administration, s.f.).

El Trabajo Social juega un papel crucial en la intersección del envejecimiento y las ciudades inteligentes, asegurando que las iniciativas tecnológicas se desarrollen e implementen de manera inclusiva y centrada en las necesidades de la población envejeciente.

Los trabajadores sociales en los procesos de acompañamiento a población envejeciente actúan como enlace entre la población envejeciente y las soluciones tecnológicas que ofrecen las ciudades inteligentes. Utilizan herramientas de evaluación social para identificar las necesidades específicas

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

de cada individuo y diseñar planes de intervención que integren tanto la tecnología como el apoyo social (UBICOMP Oulu, s.f.). La capacidad de los trabajadores sociales para comprender las complejidades de las vidas de las personas mayores, incluyendo sus limitaciones físicas, cognitivas y sociales, es fundamental para garantizar que la tecnología se aplique de manera efectiva y humana. La utilización de macrodatos puede aumentar la eficacia y eficiencia de sus intervenciones (ResearchGate, 2023a)

Una de las tareas principales del Trabajo Social en este contexto es superar la brecha digital que a menudo enfrentan las personas mayores. A través de la capacitación y el apoyo, los trabajadores sociales pueden ayudar a los adultos mayores a adquirir las habilidades necesarias para utilizar las tecnologías inteligentes y participar plenamente en la vida de la ciudad (WeForum, 2021). Fomentar la participación de las personasmayores en la planificación y el diseño de las ciudades inteligentes es también esencial para asegurar que sus necesidades y perspectivas se tengan en cuenta (Tantiv4, s.f.). Además, los trabajadores sociales desempeñan un papel crucial en el fortalecimiento de las redes de apoyo social y comunitario, ayudando a combatir el aislamiento y la soledad (MIDES, 2024a). La interacción social juega un papel importante en la salud física, emocional y cognitiva de las personas mayores (UBICOMP Oulu, s.f.).

Los trabajadores sociales pueden utilizar la tecnología y las plataformas inteligentes como herramientas para brindar apoyo y facilitar la conexión social. Las plataformas de teleasistencia y telesalud pueden mejorar el acceso a servicios médicos y sociales.

Es fundamental abordar las consideraciones éticas y de privacidad en el uso de la tecnología con la población envejeciente. La privacidad de los datos de salud y personales es una preocupación importante, especialmente en el contexto de la recopilación de datos a través de dispositivos inteligentes (Internet Policy Review, s.f.). El consentimiento informado y la autonomía en el uso de la tecnología deben ser respetados en todo momento (Prosperi, s.f.). También es importante mitigar los riesgos de dependencia tecnológica y exclusión digital, asegurando que la tecnología sea accesible y fácil de usar para todos los adultos mayores (RoadXS, s.f.). La recopilación de datos personales de personas

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

mayores a través de dispositivos inteligentes plantea problemas de privacidad según las leyes de protección de datos (Internet Policy Review, s.f.).

Estudios de Caso y Buenas Prácticas

A nivel internacional, existen ejemplos de ciudades inteligentes que han implementado con éxito iniciativas para la población envejeciente, ofreciendo valiosas lecciones aprendidas.

Materiales y métodos

La información recopilada es el resultado de una indagatoria sobre el comportamiento de tres variables objeto de estudio: población envejeciente, ciudades inteligentes y Trabajo Social, constituyéndose en un tema de sumo interés en la formulación de políticas públicas, dado las particulares características de esta población.

Se utiliza la técnica de revisión documental con apoyo de que describe la situación presente de las variables en estudio.

Discusión.

En Panamá, las iniciativas de ciudades inteligentes aún se encuentran en etapas tempranas de desarrollo en relación con la población envejeciente. Sin embargo, la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de Panamá y los esfuerzos por mejorar la conectividad y los servicios digitales representan oportunidades prometedoras. Es crucial evaluar la efectividad de estas iniciativas y aprender de proyectos piloto y programas en curso para identificar barreras y facilitadores en la implementación de soluciones inteligentes para la población envejeciente.

Uno de los principales desafíos es la brecha digital y el acceso desigual a la tecnología. Si bien el 47.1% de los adultos mayores en Panamá tuvo acceso a internet en los tres meses previos al Censo de 2023, este acceso disminuye significativamente con la edad (MIDES, 2024a). Esta disparidad en el acceso debe abordarse para que las iniciativas de ciudades inteligentes beneficien a todos los adultos mayores. La infraestructura tecnológica y la conectividad en todo el país,

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

en las áreas rurales, también son desafíos importantes (International Trade Administration, s.f.). El costo de implementación y la sostenibilidad de las

soluciones inteligentes, así como las consideraciones éticas y de privacidad en el uso de datos de personas mayores, también deben tenerse en cuenta (Dentons, s.f.). Las preocupaciones sobre la vigilancia de datos se han intensificado en el contexto de las ciudades inteligentes (ScholarWorks@UTEP)

A pesar de los desafíos, existen oportunidades significativas para integrar las necesidades de la población envejeciente en las ciudades inteligentes de Panamá. El marco político y normativo es favorable al envejecimiento activo y saludable, con una política pública vigente para 2024-2030 (MIDES, 2024a). Existe un potencial considerable para la colaboración entre el gobierno, el sector privado, la academia y las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo e implementación de soluciones *age-friendly smart cities* (Dentons, s.f.). Además, existe una creciente conciencia sobre las necesidades de la población envejeciente, con un compromiso del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para abordar estas necesidades (AmeliCA, 2021). El MIDES reafirma su compromiso con las personas mayores (Gerontología.org, s.f.-b).

Para integrar efectivamente las necesidades de la población envejeciente en las ciudades inteligentes de Panamá, se proponen las siguientes estrategias:

- Integrar las necesidades de la población envejeciente en los planes de desarrollo urbano y tecnológico. Esto implica realizar evaluaciones exhaustivas de las necesidades de este grupo poblacional y asegurar que se consideren en todas las etapas de la planificación y el desarrollo de iniciativas de ciudades inteligentes.
- Fomentar la participación de las personas mayores en el diseño y la implementación de soluciones inteligentes. Involucrar a los adultos mayores como socios activos en este proceso garantiza que las soluciones sean relevantes, accesibles y fáciles de usar.
- Invertir en infraestructura digital accesible y asequible en todo el país. Es fundamental reducir la brecha digital asegurando que todos los adultos
- mayores tengan acceso a internet de alta velocidad y a dispositivos tecnológicos asequibles.

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

- Desarrollar programas de alfabetización digital y capacitación tecnológica para personas mayores. Estos programas deben adaptarse a las necesidades y capacidades de los adultos mayores, brindándoles las habilidades necesarias para utilizar las tecnologías inteligentes de manera efectiva.

- Establecer marcos éticos y de privacidad claros para la recopilación y el uso de datos de personas mayores. Es crucial garantizar la seguridad y la confidencialidad de los datos personales y de salud, obteniendo el consentimiento informado para su uso.
- Promover la colaboración intersectorial y la financiación de iniciativas *age-friendly smart cities*. El gobierno, el sector privado, la academia y las organizaciones de la sociedad civil deben trabajar juntos para desarrollar y financiar soluciones innovadoras que aborden las necesidades de la población envejeciente.

El fortalecimiento del rol y la capacitación de los trabajadores sociales es esencial en este contexto. Se recomienda:

- Incorporar la tecnología y las ciudades inteligentes en la formación de los trabajadores
- sociales. Los futuros profesionales deben estar equipados con el conocimiento y las habilidades necesarias para trabajar en este entorno en evolución.
- Desarrollar programas de capacitación especializada en el uso de tecnologías para la atención de personas mayores. Esto permitirá a los trabajadores sociales utilizar eficazmente las herramientas digitales para mejorar la calidad de vida de sus usuarios.
- Promover el rol de los trabajadores sociales como mediadores entre la población envejeciente y las soluciones tecnológicas. Los trabajadores sociales pueden ayudar a los adultos mayores a comprender y utilizar la tecnología, y pueden abogar por sus necesidades en el diseño e implementación de iniciativas de ciudades inteligentes.
- Apoyar la investigación sobre el impacto de las ciudades inteligentes en el bienestar social de las personas mayores. Es importante comprender cómo las iniciativas tecnológicas afectan la vida de los adultos mayores para poder optimizar su diseño e implementación.

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

En conclusión, la integración de las necesidades de la población envejeciente en las ciudades inteligentes de Panamá representa una oportunidad significativa para mejorar su calidad de vida, promover su participación social y garantizar su bienestar. El Trabajo Social desempeña un papel fundamental en este proceso, actuando como un puente entre la tecnología y las personas mayores, y asegurando que las

soluciones inteligentes sean inclusivas, éticas y centradas en las necesidades reales de este importante grupo poblacional.

Referencias

AmeliCA. (2021). *Consideraciones sobre: El envejecimiento activo y saludable del panameño en la ciudad de Colón*. Revista Científica Orbis Cógnita, *15*(1). Recuperado de https://portal.amelica.org/ameli/journal/213/2131272008/2131272008.pdf

APH Connect Center. (s.f.). *Transporte: una necesidad fundamental para las personas mayores no videntes o con visión reducida*. Recuperado de https://aphconnectcenter.org/blog-visionaware/transportation-a-critical-need-for-older-people-who-are-blind-or-low-vision/?lang=es

Asia Development Blog. (s.f.). *Six Ways to Make Cities Healthier and Age-Friendly*. Recuperado de https://blogs.adb.org/blog/six-ways-make-cities-healthier-and-age-friendly

Carnegie Mellon University. (s.f.). *Ethical Issues in Near-Future Socially Supportive Smart Assistants for Older Adults*. Recuperado de https://www.cmu.edu/dietrich/philosophy/docs/london/ethical_issues_in_near-future_socially_supportive_smart_assistants_for_older_adults.pdf

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

CEPAL. (s.f.). *Envejecimiento en América Latina y el Caribe: inclusión y derechos de las personas mayores*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48567/S2201043_es.pdf

CEPAL. (s.f.-b). *El envejecimiento de la población latinoamericana: ¿hacia una relación de dependencia favorable?* Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/7152-envejecimiento-la-poblacion-latinoamericana-relacion-dependencia-favorable

CISS. (2024). *Población de adultos mayores se duplicará para el 2030 en Panamá*. Recuperado de https://ciss-bienestar.org/2024/09/05/poblacion-de-adultos-mayores-se-duplicara-para-el-2030-en-panama/

Corporación Ciudades. (s.f.). *Desafíos urbanos ante el envejecimiento poblacional*. Recuperado de https://corporacionciudades.cl/envejecimiento-poblacional-chile-ciudades/

CSS Noticias. (2020). *Trabajador social, aliado incansable de Salud y Seguridad Ocupacional*. Recuperado de https://prensa.css.gob.pa/2020/12/29/trabajador-social-aliado-incansable-de-salud-y-seguridad-ocupacional/

CSS Noticias. (2025). *CSS busca que la población envejezca de forma saludable*. Recuperado de https://prensa.css.gob.pa/2025/01/27/css-busca-que-la-poblacion-envejezca-de-forma-saludable/

CSS Noticias. (s.f.). *Trabajo Social y los adultos mayores*. Recuperado de https://prensa.css.gob.pa/2025/02/11/trabajo-social-y-los-adultos-mayores/

Dentons. (s.f.). *Five Strategies to Create Age-Friendly Smart Cities*. Recuperado de https://www.dentons.com/en//media/2D8A122AA395438CABCB6285CB12AACC

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Digi.City. (2024). *Are Smart Cities Age-Friendly?* Recuperado de https://www.digi.city/articles/2024/1/20/are-smart cities-age-friendly

Digital Commons@Lindenwood University. (s.f.). *Smart Cities and Aging Well: Exploring the Links between Technological Models and Social Models for Promoting Daily Social Interaction for Geriatric Care*. Recuperado de https://digitalcommons.lindenwood.edu/faculty-research-papers/621/

El Espectador de Panamá. (2024). *Panamá Pacífico sobresale como futuro de las ciudades inteligentes en la región*. Recuperado de https://elespectadordepanama.com/2024/08/04/panama-pacifico-sobresale-como-futuro-de-las-ciudades-inteligentes-en-la-region/

Excelencia en viajes Panama. (s.f.). *PANAMÁ, THE 'SMART' CITY*. Recuperado de https://www.excelenciaenviajes.com/news/panama-smart-city/

Frontiers. (2021). *Experiences of Older People and Social Inclusion in Relation to Smart "Age-*

Friendly" Cities: A Case Study of Chongqing, China. Recuperado de https://www.frontiersin.org/journals/publichealth/articles/10.3389/fpubh.2021.779913/full

Frontiers in Sustainable Cities. (2022). *Invisible in the smart city: Using participatory design methods for age-friendly solutions*. Recuperado de https://www.frontiersin.org/journals/sustainablecities/articles/10.3389/frsc.2022.956787/full

Fundación Líderes Globales. (s.f.). *Ciudades Inteligentes*. Recuperado dehttps://www.fundacionlideresglobales.com/ciudadesinteligentes/

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Futurium. (2022). *Age-friendly Smart Cities!* Recuperado de https://futurium.ec.europa.eu/sites/default/files/2022-02/smart%20age-friendly%20cities.pdf

Gerontología.org. (s.f.-a). *Personas mayores en Panamá, muchas necesidades, pocas respuestas*. Recuperado de https://www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=4951

Gerontología.org. (s.f.-b). *Panamá. MIDES y el bienestar de las personas mayores*. Recuperado de https://www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=5219

Gerontología.org. (s.f.-c). *Gobierno de Panamá sanciona ley de protección social y pone de relieve el trabajo de los cuidadores de personas mayores*. Recuperado de https://www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=5335

Gerontología.org. (s.f.-d). *Panama Informe de visitas a centros de cuidado de personas mayores*. Recuperado de https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/uploadManual/Panama-Informe-de-visitas-a-centros-de-cuidado-de-personas-mayores.pdf

Gerontología.org. (s.f.-e). *Diagnóstico Nacional sobre la Situación de las Personas Mayores en Panamá*. Recuperado de https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/Diagnostico_Panama_A_Mayor.pdf

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Giving Compass. (s.f.). *How Tech Can Help Elderly From Social Isolation During the Pandemic*. Recuperado de https://givingcompass.org/article/how-tech-can-help-elderly-from-social-isolation-during-the-pandemic

Gogetit. (s.f.). *Smart City technology is a reality in Panama City*. Recuperado de https://www.gogetit.com.pa/blog/en/smart-city-technology/

GovTech. (s.f.). *Smart City Tech*. Recuperado de https://www.tech.gov.sg/products-and-services/for-citizens/smart-city-tech/

Hanh Brown. (s.f.). *Your Urban Future Just Got An Age Upgrade*. Recuperado de https://hanhdbrown.com/smart-cities-adapting-urban-environments/

INEC. (s.f.-a). *Envejecimiento Demográfico en Panamá Período 1960-2050*. Recuperado de https://www.inec.gob.pa/archivos/P6901Envejecimiento%20Demogr%C3%A1fico%20en%20Pa nam%C3%A1,%20per%C3%ADodo%201960-2050.pdf

INEC. (s.f.-b). *República de Panamá Secretaría Técnica del Gabinete Social "Informe Nacional sobre la Situación de la Población Adulta Mayor"*. Recuperado de https://www.inec.gob.pa/redpan/sid/docs/Documentos%20Tematicos/Informes%20de%20Segui miento/INFORMEPAMRESUMEN.pdf

International Trade Administration. (s.f.). *Panama - Digital Economy*. Recuperado de https://www.trade.gov/country-commercial-guides/panama-digital-economy

Internet Policy Review. (s.f.). *Older people and the smart city – Developing inclusive practices to protect and serve a vulnerable population*. Recuperado de https://policyreview.info/articles/analysis/older-people-and-the-smart-city-

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

developing-inclusive-practices

IoT Insider. (s.f.). *How technology can make environments safer for the elderly and vulnerable*. Recuperado de https://www.iotinsider.com/smart-home/how-technology-can-make-environments-safer-for-the-elderly-and-vulnerable/

JCDecaux. (s.f.). *JCDecaux, as a partner of Panama City's ambitious Smart City project, introduces new connectivity and information services*. Recuperado de https://www.jcdecaux.com/press-releases/jcdecaux-partner-panama-citys-ambitious-smart-city-project-introduces-new

Journal of Community Medicine and Health Solutions. (s.f.). *Smart Cities and Aging Well: Exploring the Links between Technological Models and Social Models for Promoting Daily Social Interaction for Geriatric Care*. Recuperado de https://www.communitymedjournal.com/articles/jcmhs-aid1043.php

La Estrella de Panamá. (s.f.). *El reto del envejecimiento de la población y el subsidio a la vivienda en Panamá*. Recuperado de https://www.laestrella.com.pa/panama/el-reto-del-envejecimiento-de-la-poblacion-y-el-subsidio-a-la-vivienda-en-panama-GB11452172

La Web de la Salud. (s.f.). *Sandy Samudio: Necesitamos una ciudad inclusiva y amigable con las personas mayores*. Recuperado de https://lawebdelasalud.com/sandy-samudio-necesitamos-una-ciudad-inclusiva-y-amigable-con-las-personas-mayores/

LLYC Global. (s.f.). *Latin America challenged by smart cities*. Recuperado de https://llyc.global/en/ideas/latin-america-challenged-by-smart-cities/

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

MDPI. (s.f.-a). *Smart Cities' Applications to Facilitate the Mobility of Older Adults: A Systematic Review of the Literature*. Recuperado de https://www.mdpi.com/2076-3417/11/14/6395

MDPI. (s.f.-b). *Evaluating Social Impact of Smart City Technologies and Services: Methods, Challenges, Future Directions*. Recuperado de https://www.mdpi.com/2414-4088/7/3/33

MDPI. (s.f.-c). *Ethical Analyses of Smart City Applications*. Recuperado de https://www.mdpi.com/2413-8851/2/4/96

MIDES. (2018). *MIDES lanza Plan Nacional de las personas Adultas Mayores*. Recuperado de https://www.mides.gob.pa/2018/11/16/mides-lanza-plan-nacional-de-las-personas-adultas-mayores/

MIDES. (2019). *Expertos advierten que la población de adulto mayor en Panamá se duplicará*. Recuperado de https://www.mides.gob.pa/2019/10/16/expertos-advierten-que-la-poblacion-de-adulto-mayor-en-panama-se-duplicara/

MIDES. (2021a). *En los próximos años se duplicará la población de adultos mayores*. Recuperado de https://www.mides.gob.pa/2021/11/21/en-los-proximos-anos-se-duplicara-la-poblacion-de-adultos-mayores/

MIDES. (2021b). *Panamá presentará informe sobre avances del Plan Internacional de Envejecimiento*. Recuperado de

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

https://www.mides.gob.pa/2021/10/04/panama-presentara-informe-sobre-avances-del-plan-internacional-de-envejecimiento/

MIDES. (2024a). *Política Pública a Favor de las Personas Mayores en Panamá 2024-2030*. Recuperado de https://www.mides.gob.pa/wp-content/uploads/2024/06/Politica-Publica-a-favor-de-las-Personas-Mayores-en-Panama-2024-2030.pdf

MIDES. (2024b). *Ministra María Inés Castillo presenta la nueva Política Pública a favor de las*

Personas Mayores en Panamá 2024-2030, "Por un Envejecimiento Saludable". Recuperado de https://www.mides.gob.pa/2024/06/15/ministra-maria-ines-castillo-presenta-la-nueva-politica-publica-a-favor-de-las-personas-mayores-en-panama-2024-2030-por-un-envejecimiento-saludable/

MINSA. (s.f.-a). *Norma Técnico Administrativa Programas de Salud de Adulto y Adulto Mayor*. Recuperado de https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/programas/norma_tecnico_administrativa_programa s_de_salud_de_adulto_y_adulto_mayor.pdf

MINSA. (s.f.-b). *Minsa lanza Estrategia para la Promoción del Envejecimiento Saludable*. Recuperado de https://www.minsa.gob.pa/noticia/minsa-lanza-estrategia-para-la-promocion-del-envejecimiento-saludable

MINSA. (s.f.-c). *Trabajo Social en Gerontología. Atención a usuarios*. Recuperado de https://bienestar.minsa.gob.pa/2024/11/01/trabajo-social-en-gerontologia-atencion-a-usuarios/

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Néstor Altuve Blog. (2024). *Panamá Ciudad Inteligente*. Recuperado de https://nestoraltuve.com/2024/04/24/panama-ciudad-inteligente/

Panama 24 Horas. (s.f.). *El camino hacia una Smart City*. Recuperado de https://www.panama24horas.com.pa/empresas/el-camino-hacia-una-smart-city/

Panamá América. (s.f.). *Población panameña va rumbo al envejecimiento*. Recuperado de https://www.panamaamerica.com.pa/tema-del-dia/poblacion-panamena-va-rumbo-al-envejecimiento-983200

PAHO. (2021). *Panamá opta por la promoción del envejecimiento saludable y la calidad de vida en las personas adultas mayores bajo el fortalecimiento de las capacidades del personal de salud*. Recuperado de https://www.paho.org/es/noticias/26-11-2021-panama-opta-por-promocion-envejecimiento-saludable-calidad-vida-personas

Prosperi, J. (s.f.). *Envejecimiento Saludable en Panamá*. El Blog de Jorge Prosperi. Recuperado de https://elblogdejorgeprosperi.com/08/envejecimiento-saludable-en-panama/

Raconteur. (s.f.). *Latin America's 'first smart city' arrives*. Recuperado de https://www.raconteur.net/global-business/latin-americas-first-smart-city-arrives

Redalyc. (s.f.-a). *Estrategia en ciudades inteligentes e inclusión social del adulto mayor*. Recuperado de https://www.redalyc.org/journal/4990/499069743002/html/

Redalyc. (s.f.-b). *POR UNA SOCIOLOGÍA DE LA VEJEZ EN PANAMÁ*. Recuperado de https://www.redalyc.org/journal/5350/535054291008/html/

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Red Ciudades Inteligentes. (2021). *CIUDADES INTELIGENTES 2.0*. Recuperado de https://redciudadesinteligentes.net/wp-content/uploads/2021/10/Manual-de-ciudades-Inteligentes-2da-edicion-digital-0.1.pdf

ResearchGate. (2023a). *Social Workers and The Elderly in The Era of Big Data: Innovative Strategies for Achieving Sustainable Development Goals*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/375920211_Social_Workers_and_The_Elderly_in_The_Era_of_Big_Data_Innovative_Strategies_for_Achieving_Sustainable_Development_Goals

ResearchGate. (2023b). *(PDF) Smart Cities' Applications to Facilitate the Mobility of Older Adults: A Systematic Review of the Literature*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/353188518_Smart_Cities'_Applications_to_Facilitate_The_Mobility_of_Older_Adults_A_Systematic_Review_of_the_Literature

ResearchGate. (s.f.). *Innovating for an aging society Insights from two Japanese smart cities*. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Gregory-Trencher/publication/323545488_Innovating_for_an_aging_society_Insights_from_two_Japanes e_smart_cities/links/5a9bb38e0f7e9be3796699ad/Innovating-for-an-aging-society-Insights-from-two-Japanese-smart-cities.pdf

Resilient Cities Network. (s.f.). *Panama Resilience Strategy*. Recuperado de https://resilientcitiesnetwork.org/downloadable_resources/Network/Panama-Resilience-Strategy-English.pdf

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

RoadXS. (s.f.). *Technology and the Elderly: The Challenges and Opportunities*. Recuperado de https://www.roadxs.com/insights/technology-and-the-elderly/

ScholarWorks@UTEP. (s.f.). *SMART Cities and the Ethical Dilemma*. Recuperado de https://scholarworks.utep.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1005&context=border_sci_phi

SciELO México. (s.f.-b). *Vejez y políticas públicas en Latinoamérica: una revisión de la literatura*. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532024000100107

SmartBuildingsCompass. (s.f.). *How cities can offer support to older people*. Recuperado de https://smartbuildingscompass.com/how-cities-can-offer-support-to-older-people-2/?lang=en

SmartCitiesLibrary. (s.f.-a). *Age-Friendly Smart Cities*. Recuperado de https://www.smartcitieslibrary.com/age-friendly-smart-cities/

SmartCitiesLibrary. (s.f.-b). *Smart City Development and the Needs of the Elderly*. Recuperado de https://www.smartcitieslibrary.com/smart-city-development-and-the-needs-of-the-elderly/

Smart & Connected Communities Virtual Organization. (s.f.). *Smart Social Connector: An Interdisciplinary, Collaborative Approach to Foster Social Connectedness in Underserved Senior Populations*. Recuperado de https://sccvo.org/projects/smart-social-connector-interdisciplinary-collaborative-approach-foster-social

Vol.1, Num. 1 pp .56-80 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

SONDA. (2023). *Smart City Transport Panama*. Recuperado de https://www.sonda.com/en/detail-news/2023/09/08/smart-city-transport-panama

Sustainability Magazine. (s.f.). *Top 10: Smart cities driving sustainability around the world*. Recuperado de https://sustainabilitymag.com/top10/top-10-smart-cities-around-the-world

Swinburne University of Technology. (2021). *This is how we create the age-friendly smart city*. Recuperado de https://www.swinburne.edu.au/news/2021/03/this-is-how-we-create-the-age-friendly-smart-city/

Tantiv4. (s.f.). *How Smart Cities Can Make Seniors Independent?* Recuperado de https://www.tantiv4.com/insights/iot-big-stories/how-can-smart-cities-improve-the-lives-of-senior-citizens

Taylor & Francis Online. (2021). *Ethics and acceptance of smart homes for older adults*. Recuperado de https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/17538157.2021.1923500

TVN. (s.f.). *Panamá: Una población que envejece - Contenido Exclusivo*. Recuperado de https://www.tvn-2.com/contenido-exclusivo/panama-poblacion-envejece-vejez-salud-bienestar-desarrollo-social_1_2157086.html

UNACHI. (s.f.). *REVISTA CIENTIFICA TRABAJO SOCIAL*. Recuperado de

https://www.unachi.ac.pa/assets/descargas/fac_publica/Revista-Ingenio-Social-ejemplar-10-unachi2023-2.pdf

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 **pp** 81-93 Marzo – Agosto 2026 **ISSN-L: 3122-6213**

Más allá del consentimiento: los aportes de la bioética a la investigación social

Beyond consent: the contributions of bioethics to social research

Malvina Díaz de Ceballos
Universidad de Panamá,
Facultad de Administración Pública.
Panamá
malvina.deceballos@up.ac.pa
https://orcid.org/0009-0003-6816-3180

Nayibe Farah Mora
Universidad de Panamá,
Facultad de Administración Pública.
Panamá
nayibe.farah@up.ac.pa
https://orcid.org/0009-0005-8590-35360

Fecha de Recibido:14/10/2025 Fecha de Aprobación: 30/12/2025

Resumen

Este artículo analiza la integración de los principios bioéticos en la investigación en ciencias sociales, destacando su papel en la atención a los desafíos metodológicos y éticos contemporáneos. Se revisan los fundamentos teóricos de la bioética en el ámbito de las ciencias sociales, se identifican dilemas éticos recurrentes en la práctica investigativa y se examinan críticamente casos emblemáticos que han configurado los estándares actuales. El análisis subraya la necesidad de salvaguardar los derechos, la autonomía y la autodeterminación de los participantes, al tiempo que promueve investigaciones metodológicamente rigurosas y éticamente fundamentadas, capaces de impulsar una transformación social centrada en el bienestar humano.

Palabras clave: Bioética, comités de ética, ciencias sociales.

Abstract

This article analyzes the integration of bioethical principles into social science research, emphasizing their role in addressing contemporary methodological and

Vol.1, Num. 1 pp 81-93 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

ethical challenges. It reviews theoretical foundations of bioethics within the social sciences, identifies recurrent ethical dilemmas in research practice, and critically examines landmark cases that have shaped current standards. The analysis underscores the necessity of safeguarding participants' rights, autonomy, and self-determination, while advancing methodologically rigorous and ethically grounded research capable of fostering social transformation centered on human well-being.

Keywords

Bioethics, ethics committees, social sciences.

Introducción

¿Por qué la investigación en ciencias sociales es relevante?

Para efectos del presente artículo, se entiende por áreas de ciencias sociales "todas las disciplinas científicas cuyo objeto de estudio está vinculado a las actividades y el comportamiento, la condición, el desempeño y la forma de organización y relaciones de los seres humanos; analizan las manifestaciones de la sociedad, materiales y simbólicas". (CBIUP, 2019, P.1)

La investigación en Ciencias Sociales es clave para entender y afrontar la complejidad de las relaciones humanas en el mundo actual. A través del estudio de sus distintas disciplinas, podemos explorar y comprender fenómenos como la desigualdad, los conflictos sociales, las dinámicas de poder, la participación ciudadana o los procesos de exclusión que enfrentan diversos grupos. Este conocimiento no solo amplía nuestra visión, sino que aporta datos y evidencias que sirven de base para diseñar políticas públicas más efectivas que partan de la realidad y de las necesidades de las poblaciones a las que van dirigidas (Giddens, 2009).El propósito central de las Ciencias Sociales es acercarnos a la realidad de las personas, los grupos y las comunidades, observándola desde distintos enfoques y paradigmas (Melero, 2011). Esto ha permitido, generar teoría social capaz de brindar elementos para comprender comportamientos, conductas, relacionamiento entre personas. En un escenario global marcado por la interconexión, la innovación tecnológica y los cambios en las estructuras de poder, generar conocimiento social se vuelve fundamental para

Vol.1, Num. 1 pp 81-93 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

construir sociedades más equitativas y sostenibles (Sen, 2000). Además, la investigación social que parte de un compromiso bioético fortalece la vida democrática, dado que genera conocimiento que ayuda a formar una ciudadanía informada, crítica y capaz de participar de manera consciente en los asuntos que afectan su día a día (Habermas, 1991).

Investigación social y bioética

Posterior a la Segunda Guerra Mundial en donde se hace visible a los ojos del mundo los múltiples casos de violaciones a los derechos de las personas en procesos de investigación, se inicia en el ámbito de la investigación en salud un debate respecto a la necesidad de regular las prácticas de investigación con seres humanos; y es a finales de la década de los años setenta que este debate se hace extensivo al campo de las ciencias sociales.

Esta realidad se llega a institucionalizar a nivel mundial, por medio de los comités éticos de distinto tipo, junto con la promoción de variados mecanismos reguladores de la conducta y prácticas de investigación que crean normativas específicas en los diferentes países; con la finalidad de evitar daños a las personas que participan en las investigaciones, velar por su integridad, autonomía y dignidad, para lo cual son de obligado cumplimiento tres principios fundamentales:

el consentimiento informado, la confidencialidad de la información y el respeto al anonimato de las personas participantes.

Según Abad (2016) tras la incorporación del compromiso ético en la investigación, la academia de Estados Unidos y Europa reinterpreta la noción de “vida” planteada por Van Rensselaer Potter, lo que consolidó la bioética y la sustenta en los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.

Dado que, en las ciencias sociales, es posible que la investigación genere tanto riesgos sociales como riesgos psicológicos, es importante conocer qué implica cada uno de éstos a fin de comprender por qué se amerita el análisis y el compromiso de las y los investigadores con la bioética en esta área del conocimiento.

Vol.1, Num. 1 pp 81-93 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Sobre el riesgo social, el CBIUP (2019) señala que la noción de riesgo se vincula con la posibilidad de que ocurra un daño, considerando su inminencia o cercanía; y que particularmente en el ámbito social, este riesgo está determinado por factores del entorno que afectan a la persona como: la familia, grupo social, así como a instituciones, organizaciones, comunidades, territorios y al patrimonio biocultural

Por su parte, los riesgos psicológicos se entienden como aquellas condiciones y situaciones laborales relacionadas con la organización, el contenido y la ejecución del trabajo, que pueden repercutir negativamente en la salud y el bienestar físico, psíquico o social de las personas y de los colectivos. (CBIUP, 2019)

Basta con pensar, en una investigación social que aborde el impacto de experiencias traumáticas en las relaciones interpersonales y en el desarrollo individual o colectivo, la ausencia de un compromiso bioético riguroso podría ocasionar afectaciones significativas en las y los participantes, al reactivar procesos de duelo y generar consecuencias emocionales relevantes para su salud mental.Es en estos casos en donde, las medidas de mitigación son relevantes, y se entienden como el “conjunto de medidas para la atenuación de los daños potenciales sobre la vida, la salud y las relaciones sociales y otros derechos humanos causados por la investigación”. (CBIUP, 2019, p.3)

Rol de los Comités de Bioética

En Panamá, se cuenta con el Comité Nacional de Bioética de la Investigación de Panamá (CNBI), el cual fue creado mediante Decreto Ejecutivo N° 1843 del 16 de diciembre de 2014,

y normado mediante la Ley N°84 del 14 de mayo de 2019, y se encuentra adscrito al Despacho superior del Ministerio de Salud (MINSA). Esta instancia, mantiene independencia y autonomía en sus funciones; y cuenta con otros 5 comités acreditados actualmente en los que pueden ser presentados protocolos para investigación.

Vol.1, Num. 1 pp 81-93 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

El CNBI, asume el rol de orientación de las políticas públicas en materia de investigación, garantizando la calidad del sistema de investigación para la salud y las personas participantes de los procesos de investigación mediante la acreditación de los Comités de Bioética o Ética de Investigación institucionales y la evaluación de Estudios Clínicos en células madre. En el ejercicio de este rol, cuanta con el apoyo logístico de la Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).

Específicamente sobre el rol del Comité de Bioética de la Universidad de Panamá (CBUP) en las investigaciones en Ciencias Sociales, las disposiciones nacionales e internacionales sobre Bioética de la Investigación, señalan que todos los protocolos de investigación con seres humanos ya sean de tipo clínicos, epidemiológicos y sociales; que pueden impactar la vida y la salud de los seres humanos deben ser evaluados por la instancia correspondiente, quien será la encargada de definir si el tema amerita una exención de revisión y realizará una revisión exhaustiva a fin de garantizar que en la investigación o proyecto de intervención se garantice que sea éticamente aceptable, científicamente sólido y legalmente conforme, garantizando la protección de las y los participantes.

Para lograr lo anterior, el Comité de Bioética analiza la pertinencia y justificación del estudio, la identificación y manejo de riesgos y beneficios, la claridad y voluntariedad del consentimiento informado, la confidencialidad de los datos, la selección justa de los participantes, la competencia del equipo investigador, el cumplimiento de la normativa aplicable y la existencia de un plan de seguimiento que asegure la seguridad y el respeto de los derechos de las personas involucradas.

Es importante analizar las repercusiones que una investigación social puede generar, y particularmente cuando se trata de temas sensibles y poblaciones vulnerables. Según el CBUP, por temas sensibles se entiende “temas que provocan tensiones sociales, religiosos, culturales, ideológicos, económicos, políticos, éticos o que refuerzan o acentúan situaciones existentes de discriminación; temas de la vida

Vol.1, Num. 1 pp 81-93 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

privada que implican medidas estrictas de confidencialidad y seguridad". (CBUP, 2019, p.3)

Lo anterior, requiere de estricto compromiso bioético y de riguroso seguimiento de las instancias de bioética de la investigación, debido a que es necesario garantizar que la participación se da en real poder de comprensión de las personas participantes y que no existen relaciones de poder que condiciona la participación de las y los sujetos de investigación. Es decir, que la población realmente comprende los objetivos, riesgos, beneficios y tiene su derecho a retirarse del estudio si así lo desea. Sin embargo, obtener un consentimiento verdaderamente informado puede ser difícil, especialmente con poblaciones vulnerables o en contextos complejos donde puede no ser seguro firmar documentos, o cuando éstos se sienten condicionados a participar.

Principales dilemas éticos en la investigación en Ciencias Sociales

Como se señaló anteriormente, uno de los principales dilemas éticos es el proceso de consentimiento informado, es que este suele ser percibido como un mero formalismo del proceso de investigación, reducido a un "papel que firmar", y no de manera más amplia como un proceso en el que la persona investigadora se asegura una real capacidad de comprensión de la población participante acerca de su rol en el proceso.

Esto es aún más relevante en casos de intervenciones con personas menores de edad, con quienes se debe completar el proceso de asentimiento informado, dado que en múltiples ocasiones se suele colocar el mismo documento de consentimiento, o uno muy similar, el cual no se encuentra adaptado a las capacidades de comprensión de los niños y niñas; para quienes se requiere modificaciones específicas que permitan asegurar que se han realizado las adaptaciones necesarias para su edad.

Otro de los dilemas éticos es el respeto a la confidencialidad y el anonimato de las y los participantes, los cuales son dos aspectos diferentes y deben ser diferenciados.

Vol.1, Num. 1 pp 81-93 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

En entrevistas presenciales, por ejemplo, garantizar el anonimato puede resultar imposible; y al devolver información para validación, podrían identificarse participantes inadvertidamente, lo que pone en riesgo esta garantía. Aunado a esto, el manejo de las información, podría a su vez generar una exposición inadecuada de las personas participantes, por lo que en todo proceso de investigación se hace necesario, establecer desde el diseño de la propuesta de investigación, cuáles serán los mecanismos para garantizar la confidencialidad o en su caso el anonimato de las personas involucradas, y cómo se desarrollará el proceso de recolección, manejo y descarte de la información; lo que dependiendo del tema puede ser más delicado, ejemplo de esto, es una investigación sobre trata y tráfico de personas, violencia u otros temas, en los que se cuente con información sensitiva que pueda poner en riesgo a alguna persona.

En el campo de la bioética, dos principios fundamentales son la beneficencia y no maleficencia; la beneficencia implica actuar en beneficio de los demás, promoviendo su bienestar y previniendo o mitigando daños; y la no maleficencia, por su parte, implica la obligación de no causar daño intencionalmente a otros.

No obstante, los procesos de investigación en el área social, puede acarrear riesgos, así como posibles daños; al involucrarse en temas sensibles (salud mental, violencia, traumas), es crucial prever el impacto emocional y psicológico. Se deben diseñar mecanismos que protejan a los participantes y minimizar cualquier daño; así como prever cuáles serán las acciones de mitigación en caso de generar alguna eventual situación de daño.

En la realidad, en los protocolos de investigación en ciencias sociales, existe la falsa creencia de que el accionar profesional, no genera situaciones de riesgo, dado que éstos se conciben particularmente en el plano de lo físico y visible, y no se presta real importancia en procesos de discriminación social, afectación emocional, revictimización, estigmatización, entre otros; que podrían resultar de un proceso de investigación social.

Vol.1, Num. 1 pp 81-93 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Otro de los dilemas éticos a considerar en las investigaciones en ciencias sociales es la desigualdad de poder y las particularidades que enfrentan las poblaciones vulnerables; dado

que siempre existe una relación de poder entre quien investiga y quien es investigado; y estas relaciones de poder entre la persona investigadora y la participante o entre comunidades pueden influir en el consentimiento y la participación. Es por esto, que se requiere una atención especial para evitar explotación, coerción o la generación de exclusión.

En esta misma línea, se encuentra el compromiso por garantizar la autonomía y una participación plena de las personas sujetas de la investigación, dado que desde la forma en la que se plantea una interrogante, el tono de voz o la metodología en general que se emplea en un proceso de investigación, es posible afectar la capacidad plena de autodeterminación de la población.

Entre los dilemas éticos que se enfrentan en la investigación en ciencias sociales, se destaca lo relativo a la investigación colaborativa, el respeto a la autoría, propiedad intelectual y conflictos de interés de las personas investigadoras.

El trabajo en equipo y la colaboración entre instituciones pueden generar dilemas respecto a quién recibe reconocimiento, cómo se maneja la propiedad de los datos o cómo se gestionan los posibles conflictos de interés.

En la investigación colaborativa en ciencias sociales, los acuerdos sobre autoría y reconocimiento adquieren especial relevancia, ya que las aportaciones individuales pueden diluirse dentro del trabajo colectivo; es por esto que se requiere contar con criterios claros que permitan determinar quién figura como autor y en qué orden; dado que su ausencia puede generar tensiones que afecten la cohesión del equipo y la credibilidad del proyecto.

Vol.1, Num. 1 pp 81-93 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Este dilema ético, puede agravarse cuando intervienen jerarquías institucionales o presiones externas que privilegian a ciertos miembros sobre otros, incluso si sus contribuciones fueron menores. Ante este panorama, un compromiso ético profesional demanda establecer, desde el inicio del proyecto, criterios consensuados y transparentes que contemplen tanto la magnitud como la naturaleza de las aportaciones, evitando prácticas como la autoría honoraria o la exclusión injustificada.

Otro aspecto crítico es la gestión de la propiedad intelectual y los datos generados durante la investigación. En entornos colaborativos, definir quién posee los derechos sobre bases de datos, grabaciones, transcripciones o análisis no siempre es sencillo, especialmente cuando el proyecto es financiado por múltiples instituciones o involucra comunidades participantes. El uso no autorizado o unilateral de estos materiales podría generar conflictos legales y éticos, que afectan la confianza entre las personas investigadoras y con los sujetos de estudio. Para prevenir estos escenarios, resulta esencial establecer acuerdos formales de gobernanza de datos que regulen el acceso, uso y resguardo de la información, garantizando la protección de la confidencialidad y el respeto a los derechos de todos los actores implicados.

Finalmente, los conflictos de interés constituyen un elemento transversal en la investigación colaborativa, ya que pueden influir en las decisiones metodológicas, la interpretación de los resultados o la difusión de los hallazgos. Estos conflictos pueden originarse por intereses personales, compromisos institucionales, presiones de los entes financiadores o relaciones previas con los sujetos de estudio. En este contexto, la transparencia se convierte en un principio ético fundamental: declarar oportunamente cualquier interés que pueda afectar la objetividad del trabajo es clave para preservar la integridad científica y la confianza del público. Una gestión adecuada de estos conflictos no solo fortalece la credibilidad del equipo investigador, sino que también protege el valor social y académico del conocimiento generado.

Vol.1, Num. 1 pp 81-93 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Casos emblemáticos

A lo largo de la historia son diversos los casos de investigaciones sociales que han salido a la luz pública, acerca de cómo en nombre de la ciencia se han generado situaciones que han atentado contra los derechos y la integridad de los sujetos de una investigación; algunos casos famosos que pusieron en el escenario mundial de establecer normativas y buenas prácticas en investigación bioética son el experimento de la prisión de Stanford en el año 1971, el cual fue dirigido por Philip Zimbardo en la Universidad de Stanford, y tenía por objetivo analizar el comportamiento de personas asignadas a roles de guardias y prisioneros en una cárcel simulada. Este estudio generó un importante daño, dado que las personas asignadas al rol de guardias a los pocos días comenzaron a ejercer abuso psicológico y físico contra quienes estaban asignadas al rol de prisioneros; y ante este panorama el equipo investigador no intervino oportunamente para detener el daño. En este caso, se vulneraron principios éticos como el respeto por la dignidad y el bienestar de las personas participantes, la no maleficencia y la protección contra daño psicológico, además de no contar con protocolos adecuados para interrumpir el experimento ante una situación en la que se atentaba contra el bienestar de la población.

Otro caso emblemático lo constituye el estudio del Proyecto Camelot desarrollado en la década de 1960, el cual fue financiado por el Departamento de Defensa de Estados Unidos con el objetivo de estudiar el cambio social en América Latina, y que contaba con otra finalidad no divulgada que era generar inteligencia militar para intervenir en contextos políticos. En esta investigación la falta de transparencia sobre los fines reales, y el engaño generado a gobiernos y comunidades participantes, evidencia la violación de principios fundamentales como el consentimiento informado, la honestidad en los objetivos de la investigación y el uso instrumental de las comunidades para fines políticos o militares.

En esta misma línea, otro de los casos emblemáticos en la región latinoamericana de investigaciones sociales en las cuales se han violentado los principios bioéticos con

Vol.1, Num. 1 pp 81-93 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

poblaciones específicas se destacan las relacionadas con pueblos indígenas, en donde se ha visto falencias en cuanto al consentimiento informado, la participación comunitaria y el respeto a la autonomía cultural.

De acuerdo con lo planteado por Meza (2017), la reiterada ausencia de compromiso bioético en la investigación con pueblos indígenas ha motivado la creación, en varios países latinoamericanos, de protocolos éticos específicos. Estos protocolos buscan garantizar la participación de las comunidades y el respeto a su cosmovisión, como respuesta a antecedentes en los que, particularmente en estudios antropológicos y sociológicos con pueblos originarios, se han evidenciado deficiencias en el consentimiento informado y apropiación indebida de relatos, costumbres y saberes por parte de personas investigadoras externas.

El núcleo del problema bioético se encuentra en la falta de claridad al explicar los objetivos del estudio y el uso que se dará a la información recopilada, lo que vulnera el derecho al consentimiento informado. Además, en ocasiones se perpetúan estereotipos o se difunden narrativas sin validación previa con las comunidades, lo que afecta su dignidad, sus derechos culturales y sus propias formas de ejercer autonomía sobre la divulgación de datos sensibles.

Agar (2004) señala que "la ética de la investigación incluye el respeto por la cultura y el reconocimiento de las formas básicas de la organización social". P.67

En este contexto, diversos trabajos han sido señalados por incurrir en lo que se denomina "extractivismo cultural": la obtención de conocimientos sin generar beneficios o reciprocidad para las comunidades, lo que produce desconfianza y provoca un impacto social negativo.

Consideraciones finales

A partir de la reflexión acerca del rol de la bioética en la investigación en ciencias sociales es posible identificar las siguientes consideraciones finales:

Vol.1, Num. 1 pp 81-93 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

La bioética constituye un marco esencial para orientar la investigación en ciencias sociales, asegurando que los procesos de investigación respeten la dignidad, autonomía y derechos de los participantes; entenderlo como un área ajeno del quehacer científico social, es un error que atenta contra la calidad de la producción científica y el desarrollo pleno de las y los participantes de las investigaciones, quienes suelen ser en gran medida poblaciones vulnerables que requieren de procesos éticos comprometidos que salvaguarden su integridad.

La protección frente a riesgos sociales y psicológicos requiere un análisis detallado del contexto y la implementación de medidas de mitigación efectivas, es necesario trascender enfoques biologistas que identifican el riesgo únicamente vinculado a lo evidente, lo físico; y entender los riesgos a nivel psicosocial de un proceso de investigación en materia de revictimización, discriminación, estigmatización, apropiación, instrumentalización que podría generar.

Los comités de bioética cumplen un rol fundamental en la evaluación y supervisión de los protocolos de investigación, promoviendo estudios éticamente sólidos y metodológicamente rigurosos, en la Universidad de Panamá para el año 2024 el Comité de Bioética de la Universidad de Panamá, analizó un total de 34 protocolos de investigación provenientes de diversas Maestrías del área social como: Ciencias sociales con énfasis en teorías y métodos de investigación, Desarrollo humano y local, Bioética con énfasis en bioética clínica y social, Políticas, promoción e intervención familiar, Prevención de la violencia de género, entre otras; a las cuales fue posible realizar un proceso de revisión y análisis que permite garantizar la pertinencia metodológica y el respeto a los derechos de las personas participantes.

La investigación colaborativa y la gestión de datos deben contemplar criterios claros sobre autoría, propiedad intelectual y conflictos de interés para garantizar la transparencia y la equidad; a fin de evitar futuras situaciones de riesgo que afecten el proceso de construcción de conocimiento apegado a la ética.

Finalmente, los casos históricos y recientes evidencian la importancia de aprender de experiencias pasadas para fortalecer los estándares éticos y prevenir daños a

Vol.1, Num. 1 pp 81-93 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

individuos y comunidades; esto más que un requisito es la manera de institucionalizar el compromiso de las y los investigadores con generar conocimiento útil, de calidad y garante de los derechos de las y los participantes.

Referencias

Abad Miguélez, B. (2016). Investigación social cualitativa y dilemas éticos: De la ética vacía a la ética situada. *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, *(34)*, 101–120. https://doi.org/10.5944/empiria.34.2016.16524

Agar, L. (2004). La ética de la investigación en ciencias sociales en el contexto de la globalización: De la investigación cuantitativa a la investigación cualitativa. *Acta Bioética*, *10*(1), 65–68.

CBUP. (2019, 7 de febrero). *Elementos que se consideran en la revisión de un protocolo de investigación en ciencias sociales y humanidades* (Versión 2). https://drive.google.com/file/d/1MfRA0nYyWI4VkT_prtuUc3UrWy3xwmsq/view

Giddens, A. (2009). *Sociología* (6.ª ed.). Alianza Editorial.

Habermas, J. (1991). *Teoría de la acción comunicativa: Racionalidad de la acción y racionalización social* (Vol. 1). Taurus.

Melero, N. (2011). El paradigma crítico y los aportes de la investigación-acción participativa en la transformación de la realidad social: Un análisis desde las ciencias sociales. https://idus.us.es/server/api/core/bitstreams/f81ddde4-96bf-4aa4-bf6c-3e14ec744d55/content.

Meza Salcedo, G. (2017). Ética de la investigación desde el pensamiento indígena: Derechos colectivos y el principio de la comunidad. Revista de Bioética y Derecho,141-159 http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S18865887201700030019&ng=es&tlng=es

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Controversia geoestratégica en el canal de Panamá: China vs Estados Unidos

geostrategic controversy in the panama canal: China vs the united states

María Eira Castillo Espinosa
Universidad de Panamá,
Facultad de Administración Pública.
Panamá
maría.castilloe@up.ac.pa
https://orcid.org/0009-0001-0536-4490

Fecha de Recibido:13/9/2025 Fecha de Aprobación: 30/12/2025

Resumen

El presente artículo tiene el propósito de describir cómo en el actual escenario del Sistema Internacional Multipolar es posible identificar diferentes modelos de política exterior. En este aspecto se identifica la política dura liderada por Estados Unidos, especialmente bajo la administración del presidente Donald Trump, que se ha caracterizado por la imposición global de los intereses nacionales estadounidenses especialmente en Panamá, por otro lado, se destaca la política exterior blanda que lidera el presidente de la República Popular de China, Xi Jinping, en la cual se promueve la práctica del denominado "Libro Blanco de la Política Exterior China" desarrollo pacifista, cooperación internacional, practicando la no interferencia en asuntos internos de otros países. Es este contexto, Panamá, por ostentar su posición geoestratégica y poseer el Canal Interoceánico, pasa a ser punto de inflexión y de referencia para que; en el marco de las tensiones diplomáticas, por un lado, Estados Unidos determinara que las relaciones diplomáticas de Panamá con la República Popular de China pueden interferir en el Canal de Panamá, y, por otro

Vol.1, Num. 1 pp. 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

lado, China considera a Panamá importante por ser puente estratégico de su nueva "Ruta de la Seda o Tecnológica y Digital".

Palabras Clave: Política Exterior, Relaciones Internacionales, Relaciones bilaterales, Cooperación internacional, Hegemonía cultural.

Abstract

This article aims to describe how, in the current scenario of the Multipolar International System, it is possible to identify different foreign policy models. In this regard, the hardline policy led by the United States is identified, especially under the administration of President Donald Trump, which has been characterized by the global imposition of US national interests, especially in Panama. On the other hand, the soft foreign policy led by the President of the People's Republic of China, Xi Jinping, stands out, where the practice of the so-called "White Paper on Chinese Foreign Policy: pacifist development, international cooperation, practicing non-interference in the internal affairs of other countries" is promoted. In this context, where Panama, by boasting its geostrategic position and possessing the Interoceanic Canal, becomes a turning point and reference so that; within the framework of diplomatic tensions, on the one hand, the United States determined that Panama's diplomatic relations with China could interfere with the Panama Canal, and on the other hand, China considers Panama important as a strategic bridge for its new "Silk Road or Technological and Digital Road."

Keywords: Foreign policy, International relations, Bilateral relations, International cooperation, Cultural hegemony.

Introducción

A partir de 1914, el Canal de Panamá se convirtió en un pilar relevante para la navegación marítima internacional. Esta obra de infraestructura, considerada una de las siete maravillas del mundo, conecta los océanos Atlántico y Pacífico, lo que representa una reducción significativa en los costos y tiempos de navegación que tradicionalmente requerían dar la vuelta por el Cabo de Hornos en Argentina.

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Para Panamá, integrarse como un baluarte estratégico en el comercio marítimo internacional representó, en aquellos años, un reconocimiento internacional importante; sin embargo, no se podía obviar el vínculo arraigado de un canal interoceánico operado y administrado por Estados Unidos. Este hecho, sellado por el Tratado Hay-Bunau Varilla, mantuvo al país por más de 60 años en una tensión y sometimiento constante por parte de Estados Unidos, que vio en el Canal de Panamá una forma estratégica de obtener recursos económicos y de establecer fuerzas militares permanentes en el país para mantener vigente la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto, que tanto sufrimiento y vejámenes han dejado en la historia patria.

El Estado panameño inició, a partir de los años 70, una lucha por el reconocimiento de su soberanía y la realización de un nuevo tratado. Este logro fue posible gracias al enfoque de la política exterior que en aquel entonces dirigió el general Omar Torrijos Herrera, que sin duda permitió a Panamá obtener los Tratados Torrijos-Carter de 1977 (el Tratado del Canal de Panamá y el Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente y Funcionamiento del Canal de Panamá), los cuales pondrían fin al nefasto Tratado Hay-Bunau Varilla.

A pesar del proceso de transición y la administración binacional de Panamá, la reversión progresiva del tratado por parte de Estados Unidos no ha significado el fin de las complejas relaciones bilaterales con este país. El intervencionismo militar y económico ha prevalecido sobre el istmo. Sin embargo, Panamá ha luchado por anteponer una proyección en su política exterior basada en la neutralidad permanente del Canal. No obstante, en el complejo escenario internacional actual y ante la disputa hegemónica entre Estados Unidos y la República Popular de China, manifestada en la agresiva Guerra Arancelaria, las amenazas de sancionar a los países que mantengan relaciones o negociaciones con China incluido Panamá es un tema que debe ser abordado con extrema y diplomática sutileza.
Durante muchos años, este país ha permanecido bajo la influencia de Estados Unidos, promoviendo una interdependencia acentuada a través de sus diversas administraciones gubernamentales. No obstante, el sistema internacional ha evolucionado hacia un mundo multipolar y multilateral, abriendo nuevas oportunidades para naciones en desarrollo. Por ello, no es viable que Panamá siga

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

arraigado a una sola potencia, especialmente cuando puede aprovechar alianzas estratégicas para su beneficio. Además, debe priorizar su neutralidad. Esta vía interoceánica, que es una garantía desde los Tratados Torrijos-Carter de 1977, asegura un tránsito marítimo ininterrumpido y sin discriminación para todos los países del mundo.

Justificación

La relevancia de este artículo se basa en la necesidad de analizar cómo la disputa comercial y geopolítica que se ha estado desarrollando en los últimos años entre Estados Unidos y la República Popular de China, está afectando los intereses nacionales panameños, especialmente si se toma en cuenta los aspectos soberanos y la neutralidad que debe caracterizar a Panamá en relación con el canal.

Objetivo General

Analizar el rol geoestratégico que representa el Canal de Panamá, desde la perspectiva del nivel de rivalidad hegemónica chino estadounidense y considerando que ambos países compiten por el control y beneficios de la vía interoceánica.

Objetivos Específicos

Analizar el nivel de alcance histórico de la política exterior estadounidense hacia Panamá, así como contextualizar la persistencia y su enfoque intervencionista que traído negativas implicaciones vinculadas a los intereses nacionales del país.

Describir cómo las estrategias diplomáticas y la cooperación internacional para el desarrollo, caracterizan al gobierno de Xi Jinping frente al enfoque de la política exterior estadounidense del poder duro y que afecta directamente los intereses nacionales panameños.

Evaluar los riesgos y amenazas que representan para el Canal Interoceánico panameño, la disputa comercial y tecnológica entre los gobiernos de Estados Unidos y China, considerando el Tratado de Neutralidad Permanente.

Marco Teórico

El neorrealismo de Kenneth Waltz Moure (2009) recoge la particular postura del teórico Kenneth Waltz, sobre el enfoque neorrealista, un marco conceptual adecuado y pertinente para este análisis. Con este enfoque se pueden

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

contextualizar las actuales tensiones diplomáticas entre Estados Unidos y China, dos potencias globales que han escalado a una Guerra Comercial, entendiendo estas divergencias bilaterales como una forma de transición de poder en términos de las Relaciones Internacionales:

Waltz afirma que el principal interés de los actores es mantener su posición dentro del sistema y, por lo tanto, la maximización de su poder o influencia pasan a ser cuestiones secundarias Debemos señalar en este punto que, mientras que el realismo tradicionalmente había definido el comportamiento internacional como una simple competición posicional entre Estados y había destacado la importancia de la escasez de recursos como fuente fundamental del conflicto bajo condiciones de anarquía. (p.8)

Hipótesis

La importancia estratégica del Canal de Panamá ha sido sutilmente utilizada por Estados Unidos como fortaleza para mitigar la influencia económica y diplomática que ha logrado China en América Latina y Panamá, la estrategia consiste en neutralizar en la medida de lo posible, el modelo de desarrollo tecnológico y económico chino promovido por la “Nueva Ruta de la Seda.”

Con el ascenso al poder del presidente Donald Trump, la tensión se eleva más allá de la diplomacia y se vuelve activa. Su administración presiona comercialmente y amenaza la soberanía de Panamá para disuadirlo de los Memorandos de Entendimiento establecidos con el gobierno chino. Según Estados Unidos, esto busca detener la expansión e influencia de China en Panamá y en la región adyacente.

Este documento de investigación presenta un enfoque cualitativo, se respalda con el siguiente argumento:

La investigación cualitativa es un paradigma emergente que sustenta su visión epistemológica y metodológica en las experiencias subjetivas e intersubjetivas de los sujetos, cuya práctica se orienta hacia la sociedad construida por el hombre, donde interactúan las versiones y opiniones del ser pensante, respecto a los hechos y fenómenos de estudio, para construir la realidad de manera cooperativa y dinámica. (Lisboa, 2018).

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Para su elaboración, se implementó un análisis crítico y sistemático de un compendio de fuentes primarias y secundarias. Se abordó la literatura concerniente a tratados internacionales, artículos académicos e igualmente notas periodísticas, las cuales desempeñaron un valioso aporte a la investigación.
El presente documento se define como investigación descriptiva, el autor Arias (2012), la define como:

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (p.24).

El presente documento, pretender identificar una serie de conceptos estrechamente relacionados con una política exterior exhaustiva, desde la perspectiva de dos potencias hegemónicas. También se advierte que en Panamá existen graves amenazas a su soberanía y a la vulnerabilidad de su Tratado de Neutralidad, lo que evidencia el intervencionismo en asuntos internos de Panamá.

Variable Independiente

La rivalidad hegemónica y la guerra comercial entre Estados Unidos y la República popular de China.

Variable Dependiente

La soberanía y neutralidad de Panamá sobre el Canal.

Conceptualización

Desde 1914, el Canal de Panamá se ha consolidado como una de las rutas comerciales más importantes del mundo, conectando los océanos Atlántico y Pacífico.

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Las relaciones diplomáticas entre la República de Panamá y los Estados Unidos han marcado momentos de tensión debido a la construcción y el control del Canal de Panamá, lo que generó descontento en la población panameña. La lucha por la soberanía sobre la Zona del Canal culminó con la firma de los Tratados Torrijos-Carter de 1977, que establecieron la devolución gradual del Canal a Panamá, proceso que culminó el 31 de diciembre de 1999.

A través de la vía interoceánica panameña el mundo ha contado con conectividad marítima permanente, el flujo comercial se ha facilitado considerablemente, Pancanal (2021) refiere:
Desde la inauguración de las esclusas Neopanamax en el 2016, el Canal de Panamá está sirviendo a 36 nuevas rutas marítimas, 220 puertos y 10 países adicionales. Hoy, sirve a un total de 180 rutas marítimas que conectan con 1,920 puertos en 170 países. (párr.2).

En el reportaje realizado para CNN, el autor Lemos (2024) describe cómo el presidente Donald Trump ha hecho pública su postura de que en Panamá hay soldados chinos que están operando el Canal panameño, por lo que el presidente de Panamá, José Raúl Mulino, le ha respondido que tal aseveración no es correcta. Cabe señalar que, a partir del año 2000, de acuerdo con Villar (2025), el portal los ingresos del Canal han financiado proyectos clave en salud y educación, consolidando su papel como motor económico a nivel nacional, en materia de aporte desde el Canal Interoceánico.

De los $15,223,943,000 procedentes de los aportes del Canal (periodo 2008-2024), destinados a inversiones públicas, 10 instituciones han recibido el 90% de estos fondos, es decir $13,741,606,402 en este periodo:
El Ministerio de Obras Públicas lidera la lista, con más de $3,258 millones asignados para obras de infraestructura.

El Ministerio de Desarrollo Social ha recibido más de $3,101 millones para impulsar programas orientados a la equidad y la inclusión.
En el caso de la vivienda, $1,582 millones destinados al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

El Ministerio de Educación ocupa la cuarta posición con una asignación superior a los $1,517 millones.

El Ministerio de Salud (Minsa) ha recibido $1,361 millones.
Para los programas formativos del Ifarhu se han destinado $1,060 millones.
Al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales: $1,050.

La ciencia, la tecnología y la innovación, a través de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Senacyt) ha contado con $303 millones.

También en el ámbito de la empleabilidad y el fortalecimiento de las competencias humanas, el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (Inadeh) ha recibido $303 millones.

El informe de Villar (2025b) también describe que de los $28,266,504,471 que el Canal le ha entregado a la República de Panamá en los 25 años de administración panameña, el 59% de la totalidad de esos aportes, es decir $16,528,252,517, han sido destinados a inversiones públicas (obras físicas y sociales).

Panamá ha sufrido muchas intervenciones de Estados Unidos a lo largo de su historia, desde que era un departamento de la Gran Colombia y también en su era republicana. Un ejemplo relevante son los hechos del 9 de enero de 1964, cuando, tras la caída de los Mártires y las decenas de personas heridas, víctimas del ejército de Estados Unidos, un grupo de estudiantes fue abatido en un enfrentamiento al intentar izar la bandera panameña junto a la estadounidense. En respuesta, Panamá rompió las relaciones diplomáticas con Estados Unidos. Posteriormente, otro hecho nefasto fue la invasión estadounidense a Panamá en 1989, con el objetivo de derrocar al gobierno del general Manuel Antonio Noriega. Sin embargo, en el año 2000, Panamá asumió la administración completa del Canal de Panamá, lo que marcó el fin de la presencia estadounidense y el inicio de la gestión panameña. Este traspaso, establecido en los Tratados Torrijos-Carter, incluyó no solo el control operativo y de mantenimiento, sino también la soberanía sobre la Zona del Canal. Desde entonces, la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) ha

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

administrado la vía, implementado mejoras y ampliado el Tercer Juego de Esclusas para aumentar su capacidad y eficiencia, lo que ha generado importantes ingresos para el país.

La influencia de Estados Unidos en la historia panameña

Entre los elementos que pueden tomarse como referencia de la prevalencia de la política exterior estadounidense en Panamá se encuentran los tratados que se gestionaron desde el período en que el Istmo era un departamento de la Gran Colombia. Posteriormente a la construcción del "Ferrocarril Transístmico" y al incidente de la Tajada de Sandía, quedó demostrada la gran importancia del Istmo panameño para el expansionismo estadounidense. A pesar de ello, Estados Unidos mantuvo en el Istmo una política exterior de estilo "Hard Power".

El suceso mencionado fue considerado por sectores del gobierno colombiano, lo que abrió tempranas fisuras de desconfianza tanto en Colombia como en Panamá. Berna (2024), en su artículo "Tratados de 1870, las discusiones poco conocidas sobre el Canal de Panamá", señala que las pretensiones e influencias de Estados Unidos sobre Panamá por su posición geográfica eran evidentes desde el siglo XIX, lo que en su momento hizo necesario que el Senado colombiano debatiera el nivel de seguridad y soberanía.

En la investigación de la historiadora Marixa Lasso se reseña en “Los olvidados debates canaleros de 1870 y su impacto en la historia global” históricamente “Si Estados Unidos no construía el Canal, no había que preocuparse, esta era una época de grandes obras y alguien la construiría (...) por lo que no había que aceptar condiciones malas por perder una oportunidad” (Lasso, como se menciona en Berna, 2024b), actualmente, se plantea que Panamá ya era un país importante y no necesitaba a Estados Unidos. Era la naciente potencia hegemónica la que necesitaba a Panamá para expandirse y controlar la región desde una posición estratégica, siguiendo la más pura Doctrina Monroe.

Posteriormente, otras manifestaciones, como el apoyo militar que garantizó la separación de Panamá de Colombia en 1903, evidenciaron no un soporte al nuevo Estado-nación que emergió, sino la búsqueda de socios viables para establecer un

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

tratado sobre el canal que fuera óptimo para los intereses estadounidenses, no para los de Panamá, tal como lo demuestra el Tratado Hay-Bunau Varilla. Desde ese momento, la presencia civil y militar de Estados Unidos ha sido una constante en Panamá, frecuentemente de carácter injerencista, a pesar de la existencia de tratados formalmente constituidos.

Estados Unidos conjura para arrebatar el Canal de Panamá, el objetivo del presidente estadounidense:
Desde que Trump comenzó el 21 de diciembre con sus amenazas de arrebatarle el control del paso, el clamor que reivindica que “el canal es de Panamá” se ha extendido con fuerza en el país centroamericano. Políticos de distintas orillas han cerrado filas en defensa de la soberanía nacional. Con el Año Nuevo se conmemoró justamente un cuarto de siglo desde que el control de la vía se traspasó a manos panameñas. El Tratado de Neutralidad, al que se han adherido 40 naciones, incluyendo Estados Unidos, establece que todas las naves deben pasar bajo las mismas reglas. (Torrado, 2025)

La afirmación de que Estados Unidos "inventó" la idea de que la República Popular China quiere apoderarse de Panamá es una simplificación excesiva y, en gran medida, una narrativa promovida por ciertos sectores para generar preocupación y mantener la influencia estadounidense en la región. Si bien es cierto que empresarios de la República Popular China han incrementado su presencia e inversiones en Panamá, incluso en la Zona Libre de Colón y en el Canal de Panamá, esto no significa necesariamente una intención de dominio o control.

De acuerdo con la descripción del artículo publicado en la BBC News Mundo “Por qué Trump amenaza con apoderarse del Canal de Panamá y de Groenlandia” es un escrito que resalta las intenciones de retomar el como objetivo e interés nacional estadounidense, el Canal de Panamá, este país como refiere la autora Epstein (2024), ha demostrado eficiencia en el manejo y administración del Canal, así como garantizado neutralidad en la navegación marítima, la vía interoceánica panameña, no sólo es esencial para el comercio estadounidense, también lo es en caso de un conflicto militar, pues la vía facilita el traslado de barcos, frente a esta situación, el presidente Donald Trump, considera que la República Popular de China es

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

influencia para Panamá y aprovecha el marco de las relaciones bilaterales para fortalecerse, o que va en detrimento de los intereses nacionales de Estados Unidos. Estados Unidos, en su actual política exterior considera a Panamá, sitio geoestratégico que debe ser controlado, el artículo “Jefe del Pentágono sobre su visita a Panamá: "La influencia china no puede controlar nuestro patio trasero" lo menciona:

El presidente Trump dijo [...] que China tiene demasiada influencia sobre el canal de Panamá, y que Estados Unidos iba a recuperarlo. [...] Eso es exactamente lo que me encomendó. La influencia china no puede controlar nuestro patio trasero, especialmente cuando se trata de una vía fluvial crítica, como el canal de Panamá. (RT, 2025)

La postura de Estados Unidos con respecto a la presencia y relaciones diplomáticas bilaterales con la República Popular de China, evidencian claramente una injerencia en los asuntos e intereses nacionales panameños, anteponiendo propiamente intereses de los Estados Unidos.

Ascenso de China a potencia hegemónica e integración de un modelo de desarrollo diplomático estratégico con Panamá

El excepcional auge económico qué ha caracterizado a la República Popular de China durante el último quinquenio, frecuentemente se relaciona un elevado alcance en su desarrollo de producción y exportaciones. Tras la restructuración de sus políticas estatales, la República Popular de China, como indica el artículo “El ascenso de China como potencia comercial a nivel mundial” (Álvarez, 2021) la autora explica que:

Desde el 1978 la República Popular China viene creciendo económicamente, momento en que Deng Xiaoping cambia las políticas estatales, reforma la industria y genera una reforma universitaria en 1979 para lograr avanzar en el desarrollo científico y tecnológico del país. China ha estado cambiando globalmente con grandes transformaciones geopolíticas y debido a su capacidad demográfica ha dado lugar a un crecimiento económico sostenible. (p.3)

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Tras el resurgimiento del gigante asiático como potencia, los aspectos de orden económico, tecnológico, político, se le debe añadir su enfoque en un modelo innovador en materia de política exterior. Ciertamente, el gobierno chino basado en la Declaración de Xi Jinping, en el informe al 20° Congreso Nacional del PCCh en 2022, aseveró:

El Partido Comunista de China se comprometerá a mantener la equidad y la justicia internacionales, y promover la paz y la estabilidad mundiales. La modernización al estilo chino no seguirá el viejo camino de saqueo colonial, y no seguirá el camino desviado de un país fuerte que busca la hegemonía, sino que seguirá el camino correcto del desarrollo pacífico en el mundo. (Malena, 2023)

En el documento “Nuevas relaciones diplomáticas entre Panamá y China implicaciones geopolíticas y socioeconómicas” los autores Herrera et. al. (2021) se abordan temas puntuales como desde que, a partir de 2017, cuando Panamá establece un cambio y reconocimiento diplomático a la República Popular de China, las señales a Estados Unidos saltaron las alarmas. En este sentido, el argumento de EE. UU., por lo que procede a fomentar el discernimiento de una posible “Trampa de deuda” en este caso entre Panamá y China. Pero, obvia que, entre Panamá y China, históricamente hablando, mantiene arraigo desde un pasado muy distante “la “Construcción del Ferrocarril”, cuando llegaron desde china, cientos de personas de origen chino entre otros, para laborar en la construcción del ferrocarril.

Puntos de inflexión y máximas tensiones diplomáticas bilaterales entre China y Estados Unidos

Para comprender ampliamente las rivalidades entre los Estados Unidos de América y la República Popular de China hay que tomar como punto de partida, que en materia de política internacional y la economía global, Estados Unidos ha entrado desde hace algunos años en un declive hegemónico; frente al ascenso de China, quien luego de lograr consolidar su economía, empoderamiento militar y el avance de su política exterior de manera global, a partir de su tradicional “Libro Blanco” donde China reafirma un compromiso muy particular:

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Debemos construir un mundo de seguridad común para todos mediante esfuerzos conjuntos. Significa convertir la seguridad absoluta para uno en seguridad común para todos. Debemos construir un mundo de prosperidad común mediante una cooperación beneficiosa para todos. (Observatorio de la Política China, 2023)

Uno de los mayores puntos de fricción bilateral entre la República Popular China y Estados Unidos es la Ruta Tecnológica y Digital, también conocida como la Ruta de la Seda Digital. A esto se suma el desacoplamiento que se evidenció tras la pandemia. Tanto China como Estados Unidos definieron de forma indiscutible sus posturas en materia de política exterior, las cuales son claramente diferentes.

La Revista Solace Global (2025) la actual política exterior de EE. UU., dirigidas por el presidente Donald Trump tienen particulares caracteres:

- El aislacionismo de Estados Unidos primero
- Berserkerismo selectivo
- Diplomacia transaccional
- Imprevisibilidad

La política exterior ha representado para Estados Unidos, como una superpotencia, para el autor Ke (2023) la configuración del “Orden Internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial y ha sido durante mucho tiempo la fuerza motriz de la economía global”. (párr.1) lo cual puede permitir comprender la postura de varias administraciones estadounidenses en materia de política exterior, especialmente la del presidente Trump, sobre intensificar sanciones e imponer medidas arancelarías contra la República Popular de China.

Gomes – Saraiva (2025) hace reseña sobre lo importante que es identificar la política exterior de presidente Donald Trump, pues como argumenta la autora: “Donald Trump es un gran exponente de la extrema derecha llamada populista. El principal rasgo de política exterior de esta corriente política es el antiglobalismo” (párr.7).

Analizando el párrafo anterior, se observa una postura antiglobalista, que además es seguida muy de cerca por el actual presidente de Estados Unidos, obligando a países como Panamá a replantearse cuáles pueden ser sus opciones de despunte económico dentro del sistema internacional.

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Esa postura del actual presidente de Estados Unidos es lo que coloca a países en el hemisferio Sur, entre los que se encuentra Panamá, en identificar cuáles pueden ser las opciones que tiene de despunte económico dentro del sistema internacional, considerando ante todo el cierre de puertas que está presentando Estados Unidos, obliga a países subdesarrollados a buscar oportunidades y apoyo en materia cooperación, esta última uno de los pilares de enfoque del gobierno chino para abrirse al planeta.

Panamá en medio de la Guerra Comercial China – Estados Unidos

Con respecto a las amenazas del presidente Trump sobre el Canal, el diario Swissinfo (2025) hace narración sobre cómo la República de Panamá, ha manifestado su preocupación formal ante el secretario general de las Naciones Unidas (ONU) António Guterres, con respecto a las tensiones diplomáticas China y Estados Unidos, y la posición de neutralidad que desea Panamá establecer frente a las divergencias de las potencias hegemónicas.

Panamá, ha sido desde inicios de 2025, frecuentemente mencionado por Estados Unidos debido a los señalamientos de supuestas injerencias chinas en el manejo y los asuntos del Canal. Esta situación, podría interpretarse como una estrategia viable del gobierno estadounidense para mantener la presencia militar, así como la influencia coercitiva sobre Panamá.
Ante la creciente rivalidad chino-estadounidense en el marco de una guerra comercial, Panamá se enfrenta al desafío de mantener y garantizar la prevalencia de la neutralidad. Esto, a su vez, representa salvaguardar su primer objetivo como "Estado Soberano": los intereses nacionales.

Resultados

Luego de elaborar el presente artículo de enfoque documentado se pueden describir dos modelos de política exterior, que definen hitos históricos y contrastantes que están directamente relacionados a la posición estratégica de Panamá y su Canal Interoceánico, pues impactan los intereses nacionales: Estados Unidos

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Globalmente, Estados Unidos lidera el “Poder Duro”. A partir de la Administración del presidente Trump, se ha implementado una política exterior coercitiva, contradictoria e impredecible. Panamá que, a través de su historia, ha experimentado el asedio intervencionista estadounidense desde la era republicana, la política actual demuestra que la Casa Blanca pretende mantener controlada Latinoamericana, particularmente Panamá, inclusive se han planteado amenazas arancelarias.

Con el segundo ascenso del presidente Donald Trump a la Casa Blanca, se deja de lado la diplomacia prudente por una confrontación abierta puesto que el gobierno estadounidense considera que el Canal de Panamá es parte y objetivo de su seguridad nacional, además,

La República Popular de China
La estrategia global que ha llevado al gigante asiático liderado por el presidente Xi Jinping a expandir la influencia económica comercial a nivel global, especialmente valiéndose de la Franja y la Ruta de la Seda, evidencia que China tiene el enfoque “fundamentalmente geoeconómico. Al proporcionar capital, construcción y acceso al mercado, Pekín llenó el vacío creado por la menguante presencia económica estadounidense”. (Gutiérrez, 2025)

En el centro de la controversia chino-estadounidense, con respecto a Panamá, es el Canal Interoceánico como se analiza en el artículo “Panamá: un campo de batalla estratégico en la rivalidad entre Estados Unidos y China” donde se analiza cómo un tratado establece su compromiso global de mantenerse neutral ante cualquier conflicto internacional porque:

Es un cuello de botella para más del 5% del comercio marítimo mundial y una vía vital para la movilidad militar y comercial de Estados Unidos. Cualquier insinuación de control, influencia o manipulación por parte de China es considerada intolerable por Washington. (Gutiérrez, 2025b)

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Discusión

Se ha identificado una interesante contraposición de aplicación en cuanto a política exterior hegemónica, lo cual representaría un hito en la historia de las Relaciones Internacionales. En la elaboración de este artículo se establece entendimiento de las formas contrapuestas para la aplicación de política exterior de dos potencias hegemónicas.

A lo largo de su historia, y tras consolidar su territorio mediante la coerción, la presión militar y el intervencionismo, Estados Unidos ha prevalecido. Por su parte, la República Popular China, después de las reformas internas que en 1978 transformaron su economía y política, ha establecido en los últimos años una reforma integral de su política exterior. Esta se basa en una diplomacia centrada en la cooperación y la inversión, absteniéndose de la injerencia en los asuntos internos de otros países, como se mencionó anteriormente.

Esta circunstancia crea una dicotomía que, en el caso de Panamá, permite evidenciar no solo que la neutralidad del Canal es trascendental para su seguridad e intereses nacionales, sino también que revela de forma simbólica dos visiones completamente diferentes para establecer un posicionamiento y control hegemónico regional y global: la imposición de sanciones económicas, aranceles e interferencia militar frente al establecimiento de vínculos económicos, cooperación multilateral y participación en foros internacionales.

Conclusiones

Las tensiones diplomáticas que han surgido por el Canal de Panamá en el marco de la guerra comercial entre los Estados Unidos y la República Popular de China es un claro ejemplo que refleja la complejidad y las diferencias que se dan a nivel del sistema internacional cuando se trata de transiciones de poder hegemónico.
En este documento se logró analizar que, más allá del rol que tiene para la comunidad marítima internacional el Canal de Panamá, también debe referirse como un activo geoestratégico de primer orden, especialmente en lo que respecta

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

a las potencias hegemónicas. Mediante este artículo se describe un escenario que evidencia una tensión constante a nivel nacional e internacional y, sobre todo, el impacto negativo que puede tener para Panamá involucrarse en conflictos ajenos a los intereses nacionales, considerando el Canal de Panamá.

Por otro lado, se ha identificado que la política exterior de Washington hacia Panamá no ha cambiado a través de la historia, el intervencionismo sigue prevaleciendo, así como el aspecto coercitivo y característico modelo imposición de presencia y dominio regional, a la más pura Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto. En este artículo, se ha identificado la evolución irrefutable de China, que ha pasado de ser una potencia en ascenso a convertirse en un actor clave del actual sistema multipolar. China se caracteriza por una particular política exterior no intervencionista en los asuntos internos de los Estados y por establecer un modelo de cooperación internacional para el desarrollo. Su avance con la iniciativa de la "Ruta de la Seda" ha tenido una marcada presencia y ha sido ampliamente acogido en el Sur Global. Sin embargo, Panamá ha cedido a las presiones del presidente Donald Trump al no renovar el "Memorándum de Entendimiento sobre la Ruta de la Seda", una situación que va en contra de los intereses nacionales panameños, debido a que conlleva la pérdida de oportunidades comerciales, tecnológicas, culturales, y educativas.

Este análisis permite comprender aspectos importantes que impactan los intereses nacionales panameños, así como reconocer que el realismo presente en el sistema internacional afecta la soberanía de los estados subdesarrollados. Por tanto, los Estados que son vulnerados por estrategias coercitivas de política exterior, especialmente de potencias globales, deberán hacer prevalecer permanentemente, a través de la diplomacia, un ámbito de respeto y firmeza ante las complejidades las Relaciones Internacionales actuales.

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Referencias

Álvarez, I. B. (2021). El ascenso de China como potencia comercial a nivel mundial. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, (80), 41–51. https://ojs.icap.ac.cr/index.php/RCAP/article/view/152/307

Berna, A. (26 de mayo 2024). Tratados de 1870, las discusiones poco conocidas sobre el Canal de Panamá. *La Estrella de Panamá*. https://www.laestrella.com.pa/vida-y-cultura/tratados-de-1870-las-discusiones-poco-conocidas-sobre-el-canal-de-panama-NJ7469942

Epstein, K. (25 de diciembre 2024). Por qué Trump amenaza con apoderarse del Canal de Panamá y de Groenlandia. *BBC Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/articles/c5y8vy0ve02o

Gutiérrez, A. (25 de mayo 2025). Panamá: un campo de batalla estratégico en la rivalidad entre Estados Unidos y China. *Diario Las Américas*.

Herrera, L. C., Montenegro, M., Alden, C. & Tian, L. (2021). *Nuevas relaciones diplomáticas entre Panamá y China: implicaciones geopolíticas y socioeconómicas*. LSE. https://eprints.lse.ac.uk/113629/3/Mendez_nuevas_relaciones_diplomaticas_published.pdf

Ke, D. (27 de septiembre 2023). China contra Estados Unidos: el frente oriental de la guerra. Primera parte: el comercio. *Le Grand Continent*. https://legrandcontinent.eu/es/2023/09/27/china-contra-estados-unidos-el-frente-oriental-de-la-guerra-primera-parte-el-comercio/

Lisboa, J. L. C. (2018). Investigación cualitativa: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos. *Revista Redalyc*, 12(25). https://www.redalyc.org/journal/5257/525762351005/html/

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Lemos, G. (26 de diciembre 2024). Mulino niega que haya injerencia de China en el canal de Panamá como insinúa Trump. *CNN*. https://cnnespanol.cnn.com/2024/12/26/latinoamerica/mulino-niega-injerencia-china-canal-panama-trump-orix

Liste, V. V. (4 de agosto 2025). ¿Cuál es la contribución del Canal de Panamá a la salud, la ciencia, la educación y el progreso nacional? *La Web de la Salud*. https://lawebdelasalud.com/cual-es-la-contribucion-del-canal-de-panama-a-la-salud-la-ciencia-la-educacion-y-el-progreso-nacional/

Moure, L. (2009). La Teoría de la política internacional treinta años después. *Revista electrónica de estudios internacionales*, (30). https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3033204.pdf

Mundo Marítimo. (13 de agosto 2013). Disputa entre China y EE. UU. por el Canal de Panamá llega hasta Naciones Unidas. https://www.mundomaritimo.cl/noticias/disputa-entre-china-y-ee-uu-por-el-canal-de-panama-llega-hasta-naciones-unidas

Observatorio de la Política China. (27 de septiembre 2023). *Aspectos destacados del libro blanco de China sobre la construcción de una comunidad global de futuro compartido*. Gobierno de China. https://english.www.gov.cn/

Office of the Historian. (s. f.). *Doctrina Monroe, 1823*. Departamento de Estado de los EE. UU. https://history.state.gov/milestones/1801-1829/monroe

Panamá Canal Authority. (s. f.). *La Construcción del Canal por los estadounidenses*. https://pancanal.com/la-construccion-del-canal-por-los-estadounidenses/

Panamá Canal Authority. (10 de marzo 2021). *Conectando al mundo a través del Canal de Panamá*. https://pancanal.com/conectando-al-mundo-a-traves-del-canal-de-panama/

Vol.1, Num. 1 pp . 94-113 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

RT. (13 de abril 2025). Jefe del Pentágono sobre su visita a Panamá: "La influencia china no puede controlar nuestro patio trasero".

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Rol del docente universitario desde: La perspectiva de la discapacidad visual

The role of the university profesor: From the perspective of visual impairment

Mayte Del Carmen Ledezma Sullivan
Universidad de Panamá,
Facultad de Administración Pública.
Panamá
Mayte.ledezma@up.ac.pa
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-4139-8599

Fecha de Recibido:13/7/2025 Fecha de Aprobación: 30/9/2025

RESUMEN

El artículo aborda el estudio de una investigación, cuyo propósito esencial ha sido, develar las estrategias didácticas en la atención de estudiantes con discapacidad visual en la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá. El interés de tratar esta temática surge de una experiencia personal en el aula de clases con la preocupación de la atención a los estudiantes con Discapacidad Visual, en su formación, para fortalecer las estrategias de enseñanza utilizadas.

Palabras clave: Docente universitario, Educación superior, Discapacidad visual, Estrategias de enseñanza aprendizaje y Competencia docente.

ABSTRACT

This article addresses a research study whose essential purpose was to reveal teaching strategies for students with visual impairments at the School of Social Work, Faculty of Public Administration, University of Panama. The interest in addressing this topic stems from a personal experience in the classroom, with a concern for serving students with visual impairments in their education, in order to strengthen the teaching strategies used.

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Keywords: University professor, Higher education, Visual impairment, Teaching learning strategies and Teaching competence.

INTRODUCCIÓN

La Discapacidad Visual, es una condición que afecta la capacidad para ver de forma total o parcial, en una persona. Lesme et al. (2019): la definen como una condición que afecta la vista de las personas, adquirida durante la gestación, nacimiento o infancia, caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento sensorial y la capacidad de adaptación. Hoy por hoy, la Educación Superior responde a grandes necesidades sociales que pretenden desarraigar el legado tradicional que ha seguido como círculo vicioso y no permite a los nuevos miembros de una sociedad reconocer formas flexibles y mediáticas para la enseñanza y el alcance del aprendizaje de la comunidad educativa de estudiantes con Discapacidad Visual, los cuales requieren y necesitan a su disposición explorar nuevas formas que les permitan y les ayuden el alcance de aprendizajes significativos que les serán aplicables en la vida social y para su futuro puedan gozar de la total inclusión, tanto a nivel laboral, como personal, entre otros. Este estudio no tiene antecedentes en la Universidad de Panamá y tampoco a nivel doctoral. Por ello, y al tener la vivencia profesional en la enseñanza a la población con discapacidad visual, asumimos este reto personal y social en esta investigación. Nuestro estudio se desarrolló en la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá, la cual ha realizado acciones en beneficio de la población con discapacidad visual que busca una oportunidad en la comunidad universitaria. En este empeño profesional también ha participado la Licda. Roxana Alemán, Jefa de la sección de Braille de la Biblioteca Interamericana Simón Bolívar de la Universidad de Panamá; quien, con su condición de discapacidad visual, nos refirió sobre la incursión de estudiantes discapacitados visuales, a la Universidad de Panamá en la década de los 70 y 80, específicamente solo 10 (diez) en total. Además, la Licda. Alemán añadió que la población con discapacidad visual, tanto transitoria como permanente está creciendo considerablemente; así lo refleja la cantidad de estudiantes incluidos dentro de las aulas regulares de la Universidad de Panamá y, es por ello, por lo que resulta oportuno nuestro trabajo de investigación. Expresó también que, desde los inicios de su nombramiento en el 2008, hasta la actualidad, no se había presentado un estudio específico acerca de esta necesidad a este nivel. Las razones que Justifican la presente investigación responden a la consideración de una competencia docente necesaria y de gran utilidad, para la carrera de Trabajo

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Social en la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá; la cual influirá también positivamente, en la Institución. Esta acción fue inspirada en la experiencia propia y la importancia en las observaciones a grupos de estudiantes que atendimos en varios cursos y en donde detectamos la necesidad de realizar estudios que no quedaran en los anaqueles, sino que promovieran el progreso de nuestra institución, Universidad de Panamá. Por otra parte, con la realización de este estudio se darán respuestas acertadas y enfocadas a la dificultad que se ha manifestado: docentes de la Escuela de Trabajo Social, en cuyos cursos han incluido estudiantes con discapacidad visual. Con ello, la Universidad de Panamá coadyuvará al cumplimiento de lo establecido en la normativa legal: Ley No. 24 de 14 de junio 2005. Orgánica de la Discapacidad visual. Artículo 1 y 274 Universidad de Panamá. (Estatuto de la Universidad de Panamá, aprobado en Consejo General Universitario No. 22-08, celebrada el 29 de octubre de 2008) y con los objetivos contemplados en el Plan Estratégico Nacional de Discapacidad (2011-2014) para la inclusión de las personas con Discapacidad y sus Familias (SENADIS, 2011). También la Institución podrá tomar decisiones relacionadas con algunos aspectos que tienen que ver con las políticas educativas y normativas para el cumplimiento de los criterios de calidad exigidos por los organismos. En cuanto a los estudiantes con discapacidad visual, este trabajo es un signo de transparencia, que mejora la calidad académica y así respetar los derechos humanos.

PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN

Propósito central de la investigación

Develar las estrategias del docente en la atención a la enseñanza de estudiantes con discapacidad visual en la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Administración Pública, Universidad de Panamá.

Propósitos específicos derivados

1. Comprender las necesidades especiales de atención que tienen los estudiantes con discapacidad visual por parte de los docentes.
2. Conocer los recursos estratégicos de atención humanos y materiales con los cuales cuentan los docentes para la atención de los estudiantes con discapacidad visual.
3. Indagar los métodos de enseñanza utilizados por los docentes en la atención a la enseñanza de estudiantes con discapacidad visual en la Escuela de Trabajo Social.

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

4. Generar una aproximación teórica sobre las estrategias aplicadas por los docentes para la enseñanza de los estudiantes con discapacidad visual.

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Retamozo (2014, p.p.173-202), planteó que los antecedentes de la investigación, también llamados estado de la cuestión, "consisten en una breve revisión bibliográfica exploratoria en la que se muestra el conocimiento de las principales referencias escritas sobre su tema".

Este estudio no tiene antecedentes en la Universidad de Panamá, y mucho menos a nivel doctoral.

Investigaciones previas referentes al tema

Vinculando con las estrategias didácticas en la atención con discapacidad visual se encontró una tesis de Maestría por Paz, (2006), con el título "El diagnóstico y propuesta para el desarrollo de competencias docentes para la atención de estudiantes con discapacidad a nivel Universitario". Esta investigación se realizó en la Ciudad de México 2006 con el objetivo de diseñar un diplomado a partir de una investigación diagnóstica que contribuyera a desarrollar las competencias docentes para la atención de estudiantes con discapacidad visual en la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán". El tipo de investigación fue cualitativa. Entre los hallazgos se encuentran los siguientes: se identificaron los fundamentos teóricos necesarios para justificar la necesidad de capacitación docente en lo que respecta a la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales evidentes, quienes representan el paradigma de atención a la diversidad y el enfoque social de esta.

También se evidenció que es de vital importancia capacitar para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales, ya que esta labor se ha venido ejecutando bajo un clima de incertidumbre e inseguridad. De igual manera, se constató que la sensibilización es un pilar básico no solo para la atención de la discapacidad, sino también para el alumnado en general; puesto que la atención de la diversidad requiere de la disposición y los valores necesarios. De no estar estos presentes al realizar esta actividad se estaría cometiendo un grave error.

Esta investigación se propone diagnosticar y crear una propuesta para el desarrollo de competencias docentes para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales en el nivel universitario, lo que la hace muy interesante; ya

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

que ofrece referencias de las competencias que debe poseer el docente para brindar atención a los estudiantes con discapacidad. En síntesis, la tesis de Paz, (2006), se relaciona con el presente trabajo de investigación, porque trata algunas competencias que requiere el docente para la atención de la discapacidad visual.

La segunda investigación encontrada es una tesis titulada “Profesorado universitario y la educación inclusiva: respondiendo a sus necesidades de formación”. Esta investigación fue realizada en la Universidad de Sevilla, España por Moriña y Carballo (2018). Su objetivo fue diseñar, desarrollar y evaluar un programa de formación acerca de educación inclusiva y discapacidad para orientar al profesorado universitario. Para la realización del estudio se recurrió a la metodología cualitativa. La evaluación se llevó a cabo en tres momentos: una evaluación inicial de las necesidades de formación de quince participantes; una evaluación de proceso durante el desarrollo del programa; y una evaluación final de los resultados, una vez concluida la formación. El instrumento empleado para la recogida de datos fue una encuesta estructurada individual, que se complementó con la observación.

Este trabajo ofrece una visión sobre las principales necesidades de formación de los cincuenta participantes y explica cómo el programa da respuesta a estas, exponiendo los aprendizajes más relevantes adquiridos por los docentes y contrastándolos con la situación de partida. Finalmente, en las conclusiones se discuten los resultados de la investigación en relación con otras investigaciones previas. La relación del trabajo presentado por Moriña y Carballo con el presente estudio se da en el orden de sus objetivos; ya que ambos se proponen responder a las necesidades de formación de los docentes para atender a la población con necesidades educativas permanentes, tomando en cuenta el proceso de educación inclusiva de Panamá.

Bases teóricas conceptuales

La teoría del Método comparativo constante MCC, desarrollada por autores Glasser y Strauss, (1967).

El método comparativo constante, es una valiosa herramienta de investigación para analizar datos cualitativos. Esta metodología es empleada típicamente por investigadores que recogen datos a través de entrevistas, observaciones y el examen de documentos. Los investigadores clasifican las porciones de datos.

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Palabras, oraciones y párrafos- en categorías intuitivas y sin nombre. A medida que el proceso de selección continua, las categorías se hacen más explicitas y se pueden construir reglas para incluir términos dentro de categorías.
Procedimiento del Método comparativo constante, presentado por Glaser y Strauss identifican cuatro etapas principales e incluyen diferentes pasos en cada etapa las etapas se aplican a cada una de las categorías que surgen como una en la etapa 1era etapa de desarrollo, mientras que en la otra podría estar en una tercera etapa los datos individuales en las categorías.

Etapa 1 Categoría: Los incidentes son codificados en fichas de la manera como el investigador le parezca apropiado. Se sugiere el uso de notas marginales. Los incidentes se colocan bajo categorías que aún no tienen nombre o categorías tácticas, de acuerdo con lo que se “sienta” o “parezca correcto”, es crucial que antes de la ubicación se comparen los incidentes con aquellos que ya están ubicados en cada nueva categoría. Después de un tiempo no especificado, el investigador experimenta un conflicto, con relación a la colocación de un incidente. El investigador resuelve el conflicto detallando en un memo de investigación, las cualidades de las categorías, al hacer explicitas las categorías tácticas. A medida que se escribe más memos se despliega una historia de desarrollo que capacita al investigador a escribir una definición provisional de la categoría y reglas provisionales de qué debe ser incluido. Las definiciones para las categorías provisionales y las reglas continúan desarrollándose hasta que la gran mayoría de los nuevos incidentes sean descritos con las definiciones y las reglas existentes.

Etapa 2: Integración de categorías y sus propiedades: Los incidentes se colocan ahora en categorías de acuerdo con reglas provisionales, en vez de por intuición. Las reglas provisionales se les da nueva forma a medida que los nuevos incidentes se coloquen en las categorías, propiedades de las categorías se hacen más explícitas y las reglas menos provisionales.

Etapa 3: Delimitación de la Teoría: Un número menor de cambios se hacen en las reglas y ubicación de incidentes. El investigador integra las categorías superpuestas y el número de categorías de trabajo disminuye. La versión final de la regla de la categoría emerge, es decir, conceptos teóricos surgen de los datos.

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Etapa 4: Escribir la Teoría: Para la escritura de la discusión de los resultados es importante cotejar el análisis de los resultados y el marco referencial para lo que se usa los resultados de los indicadores discursivos como acción sustantiva para delimitar y dimensionar la categoría representacional. En ese aspecto, la comparación se realiza entre teorías predefinidas y datos interpretados en función de propiedades categoriales que permiten contrastar los nuevos hallazgos (técnicas interrogativas y asociativas) con marcos políticos y académicos ya predefinidos. (1967, p.p.101-219).

La discapacidad

Es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la ONU en 2006, define de manera genérica a quien posee una o más discapacidades, como persona con discapacidad. En ciertos ámbitos, términos como "discapacitados", "ciegos", "sordos", etc., aun siendo correctamente empleados, pueden ser considerados despectivos o peyorativos, ya que para algunas personas dichos términos "etiquetan" a quien padece la discapacidad, lo cual interpretan como una forma de discriminación, y su derecho a ser tratados como igual. Es por ello, de acuerdo a la resolución N°.108-2016 de 14 de julio de 2019, emitida por la secretaria nacional de Discapacidad (SENADIS) de la República de Panamá, en uso de sus facultades reconoce que el término correcto es “Personas con Discapacidad”

Desde los años 80, la organización Mundial de la Salud (OMS) conceptualizó la discapacidad como el resultado de un daño a la salud originando una deficiencia, que generaba una discapacidad y esta a su vez, una minusvalía. A partir del 2006, se le otorgó a la discapacidad una connotación diferente, con la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por Organización de las Naciones Unidas. Tanto la Convención como su Protocolo Facultativo fueron suscritos por ochenta y siete (87), países incluido Panamá, que lo adoptó el 7 de agosto de 2007.

Ambas normativas internacionales, le brindan un enfoque de derechos humanos a la temática de la discapacidad y constituyen la base para entenderlo como un concepto que evoluciona, que surge como resultado de la interacción entre las

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones tal como se indica en el preámbulo de la Convención.

En el plano nacional, la secretaria nacional de Discapacidad (SENADIS), reconoce que la atención de la discapacidad continua es uno de los retos de la sociedad panameña. Este requiere un abordaje integral y descentralizado, que promueve las sinergias de los ciudadanos, para que, en conjunto con el sistema institucional, contribuyan a asegurar las condiciones de equiparación de oportunidades y, por lo tanto, a la construcción de una sociedad cada vez más incluyente. Una vez identificado el marco normativo, corresponde explorar las deficiencias en cuanto a la discapacidad en general y la discapacidad visual en particular.

La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) establece que generalmente los términos discapacidad, deficiencia y minusvalía son utilizados como sinónimos, de allí la relevancia de definir la discapacidad como:

> Toda condición en la actividad y restricción en la participación que se origina en una deficiencia física, sensorial, psíquica y/o mental, que afecta a una persona de forma permanente en su desenvolvimiento cotidiano y en su relación con el entorno físico y social, (PENDIS, 2006, p.37).”

En este sentido, las personas con discapacidad “son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo”, según el artículo 1, párrafo segundo de la Convención; mientras que las personas con discapacidad visual “son aquellas cuya deficiencia se ubica en el plano sensorial o de capacitación a través de la visión, ya sea que padezca de ceguera o baja visión*”.* La ceguera la padece la persona a quien le falta totalmente la visión o ve muy poco (débiles visuales). Este impedimento que no se puede normalizar con el uso de lentes, tratamientos y otras ayudas ópticas, incluye a las personas ciegas por nacimiento; o por enfermedades como glaucoma, toxoplasmosis e infecciones diversas producidas por accidente (golpes oculares, lesiones diversas, entre otras. Mientras que sufre de baja visión, la persona a quien se le impide la planificación o ejecución

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

visual de una tarea puede mejorar mediante el uso de ayudas ópticas y no ópticas.

El Informe mundial sobre La Discapacidad, creado por la OMS y Banco Mundial (2011) recoge que “Discapacidad es un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la población. La discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud y factores personales y ambientales”.

Discapacidad visual

Según la Organización Mundial de la Salud la discapacidad visual es "cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que se considera normal para un ser humano. Se refiere a actividades complejas e integradas que se esperan de las personas o del cuerpo en conjunto, como pueden ser las representadas por tareas, aptitudes y conductas".

Existen diferentes grados de pérdida de visión, que abarcan desde las deficiencias visuales (pérdida parcial) a la ceguera (pérdida total de visión).

Esta discapacidad puede ser un rasgo hereditario o fruto de alguna enfermedad. La OMS cataloga siete enfermedades como las causantes de ceguera: ϖ cataratas ϖ glaucoma ϖ uveítis ϖ degeneración macular ϖ opacidad corneal tracoma retinopatía diabética Con arreglo a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10, actualización y revisión de 2006), la función visual se subdivide en cuatro niveles:

1. visión normal;
2. discapacidad visual moderada;
3.discapacidad visual grave;
4. ceguera.

La discapacidad visual moderada y la discapacidad visual grave se reagrupan comúnmente bajo el término «baja visión»; la baja visión y la ceguera representan conjuntamente el total de casos de discapacidad visual.

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

La discapacidad visual puede originarse por un inadecuado desarrollo de los órganos visuales o por padecimientos o accidentes que afecten los ojos, las vías visuales o el cerebro. El inadecuado desarrollo en la gestación da como resultado esta discapacidad. Así mismo podemos agregar, la discapacidad que se gesta a partir de una enfermedad provoca esa disminución de la visión, como son:

1. Cataratas
2. Glaucoma
3. Diabetes
4. Tracoma
5. Ausencia de Vitamina A.

La dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica relacionada con una disminución o pérdida de las funciones visuales y las barreras presentes en el contexto en que desenvuelve la persona.

Discapacidad en Panamá

Desde el 10 de julio del año 2007, en Panamá mediante la Ley 25 se aprueban la Convención sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre los cuales se encuentra lo referente a la accesibilidad para lo cual todos los Estados partes deben adoptar medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información, las comunicaciones (incluidos los sistemas y las tecnologías de la información), y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público.

Con este marco de referencia, la Política de Discapacidad de la República de Panamá que data del año 2009, tiene como objetivo general “Promover y consolidar la inclusión social de la población con discapacidad y su familia a fin de garantizar su Desarrollo Humano Pleno. Para ello la familia, la comunidad y el Estado asegurarán las condiciones para lograr su máxima autonomía independencia y participación en los espacios cotidianos y de vida ciudadana” (SENADIS, 2009).
Asimismo, se encuentra que, en el componente estratégico para la intervención en el tema de la discapacidad referente a la Equiparación de Oportunidades, se señala

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

que se deben facilitar los servicios especiales y complementarios necesarios para la reducción de la vulnerabilidad de las personas con discapacidad, indicando sus líneas de acción, que para obtener el acceso a la educación.

En Panamá se cuenta con el Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad, presidido por el Órgano Ejecutivo, como organismo de consulta y apoyo de carácter interinstitucional e intersectorial, que entre sus funciones tiene la de promover e impulsar acciones encaminadas a salvaguardar los derechos humanos de las personas con discapacidad y sus familias, estableciendo y ejecutando estrategias dirigidas a la promoción del desarrollo inclusivo de las Personas con Discapacidad, a través del fortalecimiento de programas institucionales en este ámbito; las que proporcionen una participación más amplia y comprometida de las entidades del Gobierno Nacional. Este Consejo está integrado por ocho Comisiones de trabajo para ejes específicos como: Familia, Educación, Salud, Asuntos Laborales, Accesibilidad, Cultura y Deporte, Derechos Humanos I y Derechos Humanos II. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, dice el artículo 4 de los ODS, que habla claramente del acceso a la educación como un derecho que tiene la persona y generar esas posibilidades que dice el ODS 4, el desarrollo y la meta de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, generando oportunidades de aprendizaje sin dejar a nadie atrás.

De igual manera, la secretaria nacional de Discapacidad (SENADIS) entidad autónoma se crea para dirigir y ejecutar la política de inclusión social de las Personas con Discapacidad y sus familias, fundamentada en los principios de: Equiparación de Oportunidades; Respeto a los Derechos Humanos; no Discriminación y Participación Ciudadana. En la Universidad de Panamá, 2011 se creó la Oficina de Equiparación de Oportunidades, mediante resolución N°15-11-SGP. Esta oficina posee un nivel asesor, con dependencia jerárquica y adscrita al nivel del Despacho Superior. Su función primordial es gestionar y poner en marcha programas, planes y proyectos que promuevan la inclusión social de las personas con discapacidad en la familia universitaria.

En la población panameña, a partir del censo de población del año 2006, se evidenció que la discapacidad de mayor frecuencia es la identificada como múltiple, con los porcentajes más altos concentrados en la población indígena. A las discapacidades múltiples siguen las visuales, las físicas, las auditivas, las de orden intelectual y las psiquiátricas. Para el censo de población del año 2010 se identificó

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

que en Panamá hay 21 mil 377 personas país discapacidad visual, lo que representa cerca del 1% por ciento de la población en el país. Lo que muestra un estado de marginación social preocupante, tomando en consideración que quienes padecen de una discapacidad visual, sea por desconocimiento de la familia, por falta de atención estatal y/o falta de recursos económicos, es una persona excluida de la sociedad, pues suele mantenerse analfabeta, desempleada, dependiente, desmotivada, deprimida y se convierte en una carga para su familia.

Las personas con discapacidad visual, al igual que todos y todas quienes padecen de una discapacidad con independencia de su tipo, de acuerdo con la Constitución Nacional tienen los mismos derechos y deberes ciudadanos que el resto de los panameños. No obstante, en el caso de las personas que padecen de una discapacidad visual, es necesario tomar todas las medidas necesarias para facilitar su incorporación y participación en la sociedad.

La política del Estado Panameño en materia de discapacidad se rige en principios de carácter ético y de carácter operacional; dentro de estos últimos, se destacan la accesibilidad universal y el diseño para todos. La accesibilidad universal, en función a la Ley No. 15 del 31 de mayo de 2016 que reforma la Ley No. 42 de 1999, que establece la Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad, es definida como “Condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible”.

Presupone la estrategia de “diseño para todos” y se entiende sin prejuicio de los ajustes razonables que deben adoptarse”. Asimismo, diseño universal se concibe como “Condiciones y medidas pertinentes que se deben cumplir para adaptar el entorno físico, al transporte y a otros servicios o productos informativos y comunicacionales, de entidades gubernamentales, municipales o privadas, abiertas al público o de uso público con el fin de asegurar que las Personas con Discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, tanto en zonas urbanas como rurales y remotas, en igualdad de condiciones”. Igualmente se hace necesario expresar que en el artículo 18 De dicha Ley se indica que:

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

> El Estado garantizará que las personas con discapacidad tienen derecho a la educación en general, a la formación profesional, a la educación para adultos y al aprendizaje durante toda su vida, sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades, a través de un sistema de educación inclusivo con equidad y de calidad en todos los niveles, las instituciones del sector educativo oficial y particular de enseñanza superior asignarán en su presupuesto los recursos, las herramientas y los equipos tecnológicos especializados que requieran los estudiantes con discapacidad.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

El presente estudio de investigación se desarrolla en la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá, la cual es una institución pública fundada el 7 de septiembre de 1935, “inspirada en los más altos valores humanos”, y tal como lo plantea en su artículo 1 de la Ley 24 de 14 de junio de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá. Este centro de estudio superior ha realizado acciones en beneficio de las personas con discapacidad visual que integran la comunidad universitaria. La inclusión y orígenes de personas con discapacidad visual en la Universidad de Panamá se evidencia años antes de la creación de la ley Artículo 7 de dicha Ley, la que expresa en su contenido: “difundir los aspectos culturales y promover la creación de una nueva cultura; fomentar el respeto de los derechos humanos, el progreso social y el desarrollo sostenible; formar recursos humanos dotados de conciencia social para el desarrollo del país; fomentar los principios de equidad y justicia social, inventar nuevos instrumentos ideológicos y estratégicos que puedan resolver las crisis sociales”; la incorporación del artículo 274 del Régimen Académico del Estatuto Universitario dirigido a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales menciona:

> “La Universidad de Panamá podrá organizar regímenes especiales de enseñanza que permitan la aprobación de cursos por sistemas tutoriales, suficiencia demostrada o cualquier otra modalidad educativa para contribuir con el acceso a la educación superior de las personas con talentos especiales o con dificultades en la movilización, comunicación, socialización, visión, salud temporal o permanente o cualquier otra

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

dificultad, así como de las personas privadas de libertad. Los regímenes especiales de enseñanza serán desarrollados mediante reglamentos generales aprobados por el Consejo General Universitario".

En entrevista con Licda. Roxana Alemán, jefa de la sección de Braille de la Biblioteca Interamericana Simón Bolívar de la Universidad de Panamá; quien es una persona con discapacidad visual, y nos informó que para la década de los 70, la primera incursión fue de cuatro (4) estudiantes varones con discapacidad visual y no existía ningún método formal de enseñanza aprendizaje para esta población. En referencia a este proceso de enseñanza aprendizaje, ellos mismos trataron por sus propios medios y esfuerzos de atender sus clases, con muchas dificultades y así fue igual para los siguientes años. En la década del 80: ingresaron (6) estudiantes, (3) femeninas y (3) varones. No fue hasta el año 1984, cuando se crea el reconocimiento de la Asociación de Estudiantes y Egresados Ciegos Universitarios que ha sido un valioso recurso para dar respuesta a la demanda de atención y apoyo que requería esta población en su proceso de adaptación al sistema de educación superior, iniciando la administración de los lectores de pantalla y el sistema Braille. La Licda. Alemán, añadió que la población con discapacidad visual, tanto transitoria como permanente está creciendo considerablemente; así lo refleja la cantidad de estudiantes incluidos dentro de las aulas regulares de la Universidad de Panamá y es por ello lo que resulta oportuno nuestro trabajo de investigación; en los años de trabajo desde su nombramiento en el 2008, como especialista para asegurar la atención de la población con discapacidad visual en la Sección de Braille Biblioteca Simón Bolívar de la Universidad de Panamá, en apoyo a la iniciativa de la Asociación de Estudiantes y Egresados Ciegos de Panamá y las gestiones que se realizan para la integración formal de esta instancia al Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá-SIBIUP; no se había presentado un estudio especifico acerca de esta necesidad a este nivel superior.

En la entrevista con la Licda. Yomaris González Tuminelli, Directora de la Oficina de Equiparación de Oportunidades de la Universidad de Panamá (OEO), nos señaló dos puntos importantes en el proceso de enseñanza aprendizaje con estudiantes con discapacidad visual; expresó que en la actualidad existen equipos y recursos tecnológicos indispensables como la Tiflotecnología. Sobre este recurso podemos expresar que, en el año 2008, la Real Academia de la lengua incorpora este término al diccionario. El término "tiflo" proviene del griego y la definición que da es: "estudio

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

de la adaptación de procedimientos y técnicas para su utilización por los ciegos la tiflotecnología se clasifica en anotadores parlantes, Braille hablado, adaptaciones de ordenador, explorador de pantalla Jaws, aplicación de caracteres, Zoomtext, Software de reconocimiento de textos, telescan, reproductor de libros grabados y equipo Víctor que contribuyen a enriquecer y mejorar la formación de todos y para todos, con calidad en el legado de la educación superior, dirigida mayoritariamente a la comunidad de estudiantes con discapacidad visual para una adecuada planificación que le permitiría al docente universitario atender eficazmente a esta población. Además, la sensibilización, adaptación, y capacitación urgente de los docentes se hace indispensable, debido que la falta de estos factores podría traducirse en deserción, exclusión, discriminación y disminución de la calidad de vida de este sector de la población con discapacidad visual.

Consideramos nuestro estudio será de **relevancia científica**, porque hará uso de las estrategias de aprendizaje en el aula de clases para estudiantes con discapacidad visual. El uso eficaz que haga el docente de las herramientas en el proceso de enseñanza aprendizaje, hará que el proceso educativo sea más comprensivo y promueva futuras investigaciones; tiene **originalidad,** porque promueve la inclusión de las personas con discapacidad visual: este estudio no cuenta con antecedentes hasta el momento, mucho menos a nivel doctoral; es de **relevancia contemporánea**, porque responde a un problema actual en la Escuela de Trabajo Social que reclama solución, y afecta a: estudiantes con discapacidad visual, (necesita recursos didácticos para su atención), compañeros de aula de clases (los interrumpen y dejan de prestar la atención en sus propios deberes) y a los docentes (al momento de recibir en el aula de clases la población con discapacidad visual, no cuenta con los recursos y adolecen de la preparación pertinente); tiene r**elevancia social**, permite mejorar las condiciones de equidad en la atención a estudiantes con discapacidad visual; los docentes se beneficiaran de la participación, la inclusión social plena y la calidad de la educación de estas personas, en vías de la transformación de la Universidad de Panamá en una institución de educación superior inclusiva; La originalidad de nuestro estudio será de gran interés social.

Formulación del problema

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Básicamente, con apoyo de la Universidad de Panamá y la colaboración del cuerpo docente de la Escuela de Trabajo Social, este trabajo busca develar cualitativamente, de forma hermenéutica y fenomenológica, estrategias de enseñanza aprendizaje implementadas o favorecidas como mediáticas en el proceso de enseñanza para el aprendizaje significativo de estudiantes con discapacidad visual; esto, debido a que los estudiantes necesitan aprender igual que en la práctica. Para comenzar, en este estudio de investigación hemos formulado la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los recursos humanos y materiales de los que dispone el docente universitario para atender las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad visual en la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Administración Pública, Universidad de Panamá?

MATERIALES Y MÉTODO

Se utilizó como técnica de recolección de datos tres grupos focales, con la selección de informantes clave que dieron cuerpo al diseño fundamentado en el paradigma cualitativo con un enfoque específicamente, hermenéutico y fenomenológico. Los tres grupos focales estuvieron representados así: cinco (6) docentes, dos (4) estudiantes y dos (6) expertos. Utilizamos algunos recursos materiales: fotografías, grabaciones de entrevistas grupales en audio y video, con la guía de un protocolo de preguntas abiertas enfocadas a conocer las experiencias y percepciones académicas, así como opiniones de expertos sobre la temática Sección de Braille de la Asociación de Graduados con Discapacidad Visual, Oficina de Equiparación de Oportunidades y Autoridades de la Universidad de Panamá.

HALLAZGOS

Se generaron aproximadamente, 60 categorías centrales emergentes y subcategorías grupales que fueron codificadas y analizadas: a) criterios de inclusión para los discapacitados visuales, b) procesos de sensibilización, información y formación docente y de la comunidad académica en atención a los discapacitados visuales, c) estrategias de enseñanza, recursos didácticos para los estudiantes con discapacidad visual, métodos o recursos de enseñanza aprendizaje, d) ajustes curriculares en el proceso de inclusión educativa, e) experiencia con estudiantes con discapacidad visual, f) la Universidad de Panamá y la inclusión de los

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

estudiantes con discapacidad visual. Se identificaron subcategorías en cada una de las centrales emergentes y son ilustradas por los datos narrativos.

CONCLUSIONES

Los aspectos mencionados en nuestro estudio son motivo de discusión en la creación de conciencia, se discuten en la creación de conciencia en el Estamento Universitario, para impulsar planes de mejora que contribuyan con la educación y el aprendizaje de los estudiantes con Discapacidad Visual.

A analizar las entrevistas realizadas al personal docente, estudiantil y expertos, se puede determinar lo siguiente: el estudio se centró en los docentes del Departamento de Trabajo Social y la atención para los Estudiantes con Discapacidad Visual, de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Administración Pública, Universidad de Panamá; a partir del interés básico de develar las estrategias de atención en el proceso de enseñanza aprendizaje con estudiantes discapacidad visual.

Por un tiempo bastante prolongado, los estudiantes con discapacidad han sido excluidos del proceso de enseñanza y aprendizaje formal. Desde finales del siglo XX, se ha empezado a introducir las políticas de inclusión en los ámbitos de enseñanza. Sin embargo, una característica singular es que, las instituciones educativas no están preparadas para recibir este tipo de estudiantes, debido a que los cambios que realizan resultan insuficientes por razones económicas, de prioridades institucionales o incluso por falta de interés.

Las respuestas de los estudiantes en las entrevistas hacen evidente que las estrategias curriculares con los programas de estudio no contaban con ajustes para el análisis, formas de trabajo e investigación de los contenidos estudiados.
Los docentes de la Universidad de Panamá no tienen capacitación constante o conocimientos en el manejo que deben llevar con un estudiante con Discapacidad Visual.

Se encuentran falencias con respecto al conocimiento de estrategias de enseñanza y aprendizaje por medio de los Docentes para con estudiantes discapacitados visualmente. La Universidad no cuenta con las ayudas especiales como las

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

mencionadas en las entrevistas, que contribuyan con el aprendizaje significativo de los estudiantes con Discapacidad Visual. Cada uno de los miembros del personal docente se vio en la necesidad de adecuar sus métodos y técnicas de enseñanza, en función de impartir una educación inclusiva; que no discrimina, sino que la metodología incluya a los estudiantes no videntes.

Los estudiantes con Discapacidad Visual pueden dar el mismo rendimiento académico que los demás estudiantes, siempre y cuando se les proporcione los recursos y estrategias adecuadas, de acuerdo con su condición visual.

Con estas consideraciones finales no se pretende exponer un panorama pesimista de las capacidades que tiene la Universidad de Panamá para generar una educación exclusiva; al contrario, se pretende crear conciencia en el Estamento de la Universidad para implementar planes de mejora que contribuyan con la educación y el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad visual.

REFERENCIAS

APA, American Pyschological Association (2020*). Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.).

Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Caracas: Espíteme. p.67.

Artículo 274. De 24 de marzo de 2009. *Régimen Académico*. Estatuto Universitario de la Universidad de Panamá.

Ayala, R. (2008). La metodología fenomenológica-hermenéutica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de* investigación, 26 (2), 409-430.

Blasco, P., Pérez, A. **(**2007**)** Orientación e inserción profesional: competencias y entrenamiento para su práctica. **E**nfoque **c**ualitativo. editorial Naullib. p.25.

Caballero, P. (2013). Proyecto de sensibilización hacia la discapacidad en el tiempo de ocio familiar. Universidad de La Rioja: España. pp.305-312.

Carrasquero, A. (2011) *Procedimiento para el análisis de la data*. U. Central de Venezuela.

CENSO, (2010) Población con discapacidad visual en la República de Panamá.

Cerda, Rodrigo A. (2008) Los elementos de la investigación Como reconocerlos, Diseñarlos y Construirlos. Editorial El Búho. Chile.

CONEAUPA, (2010) Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá del 1 de diciembre.

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Creswell, W. John, (1994) *Investigación Cualitativa y Diseño Investigativo*. Universidad de Nebraska-Lincoln.

Díaz, A. (2002) *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo una interpretación constructivista*. Editorial McGraw-Hill Interamericana E., S. A. de C.V, México. Pág. 12.

Díaz Barriga, A. (2003). Currículo. Tensiones conceptuales y prácticas. Pág. 5.

Echeita, G. (2002) Atención a la diversidad. Sentido, dilemas y ámbitos de intervención. Revista Studia Académica UNED, 13, 135-152.

Estatuto de la Universidad de Panamá, aprobado en Consejo General Universitario No. 22-08, celebrada el 29 de octubre de 2008 (p.214).

Escudero, J. M.; Martínez, B. (2011). "Educación inclusiva y cambio escolar". Revista iberoamericana de educación. n.º 55 (2011), págs. 89-91.

Gadamer, Hans G. (1998). *La filosofía hermenéutica*: la comprensión como ideal y tarea. En: Estudios públicos, p.69.

Gallardo, F. (2005) *Estrategias docentes para la atención Integral en el aula de estudiantes con discapacidad visual.* (p.2).

Gil Flores, J., García, E., y Rodríguez Gómez, G. (1994). *Análisis de datos cualitativos en la investigación diferenciación educativa*. Revista de investigación educativa, 23, 179-213.

González Perea L. (2019), «Competencias en accesibilidad digital en estudiantes de titulación de maestría sobre e-learning», *Dialnet - Artículos de revista*, ID:10670/1.7188m6

Hernández, D. y. (2002). *Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo.* Santa fe Bogotá: Mc Graw Hill.

Hernández, R., Fernández C., *Baptista* P., (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. México: Editorial Mc Graw Hill. p.7.

Krueger, (1994; Morgan y Borbour 2007, Creswell 2014). *Focus groups*: citados en Hernández, Fernández y Batista. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. México: p. 408.

Ley No. 15 del 31 de mayo de 2016 reformada Ley No. 42 de 1999. Artículo 18. Establece (Equiparación de las personas con discapacidad). Artículo 18.

Ley No. 24 de 14 de junio 2005. Orgánica de la Discapacidad visual. Articulo 1 y 274 Universidad de Panamá. Estatuto de la Universidad de Panamá, aprobado en Consejo General Universitario No. 22-08, celebrada el 29 de octubre de 2008.

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Ley No. 25 de 10 de julio de 2007. Convención sobre los derechos de personas con Discapacidad en Panamá.

Ley No. 25. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo fueron aprobados el 7 de agosto de 2007 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Ley No. 26, de 1 de agosto, 2011 de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad». Boletín Oficial del Estado (184): 87478-87494. 2 de agosto de 2011.

Leonhardt, R. (2004), *Estrategias docentes para la atención Integral en el aula de estudiantes con discapacidad visual.* (p.4).

León, E. (2009). El giro hermenéutico de la fenomenológica en Martín Heidegger. Polis [En línea] [URL: http://polis.revues.org/2690] ISSN: 0718-6568.

Martín, San J. (1986). La estructura del método fenomenológico. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Martínez, M. (2006) *La investigación cualitativa (síntesis conceptual).* Editorial Trillas. S.A. de CV. México

Van Manen, M. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una* pedagogía de la acción y de la sensibilidad. Barcelona: Idea Books. p.189.

Miles MB, Huberman AM. (1994) *Qualitative* Data Analysis. An Expanded Sourcebook. London: Sage Publications.

Mora, D. (2009). Didáctica de las matemáticas. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Colección Educación. pp 1-16.

Moriña, A., Carballo, R. (2018) *Profesorado universitario y educación inclusiva: respondiendo a sus necesidades de formación.* (Tesis de Maestría) Universidad de Sevilla. https://hdl.handle.net/11441/85888.

Ñaupas, H, Valdivia M., Palacios V., Romero H., (2014). *Metodología de la Investigación Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de la Tesis.* Quinta Edición. Colombia, Bogotá: Ediciones de la U.

ONU, (2006) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Paz Delgado, C. L. (2006) *Diagnóstico y propuesta para el desarrollo de competencias docentes para la atención a estudiantes con discapacidad a nivel universitario*. (Tesis de Maestría, Universidad . Pedagógica Nacional Francisco Morazán (Honduras), https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc8634.

PENDIS, (2006) *Primera Encuesta Nacional de Discapacidad***.** p.37).

Vol.1, Num. 1 pp . 114-134 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Pérez Serrano, G. (1998). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. I. Métodos*. Madrid: Editorial La Muralla, S.A. p.46.

Reynaga, P. Cristina y Fernández, J. (2019). *La educación científica de alumnos con discapacidad visual: un análisis en el contexto mexicano*. Sinética. Revista Cielo. https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2019)0053-007.

Rodríguez, M. (3 de julio 2021), Investigación de un dispositivo. La estrella. online https://t.co/j8eaN1IX5n" / Twitter.

Sánchez, J. (2000). *Nuevas tecnologías de la información y comunicación para la construcción del aprender.* Santiago de Chile, Chile: LMA Servicios Gráficos. (p. 243).

SENADIS, (2011). *Plan Estratégico Nacional de Discapacidad* 2011-2014.

Straus y Corbin (1998) "*Bases de la Investigación Cualitativa*. Oaks, California": Sage Publications, Inc (Págs. 110-121).

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Transformación digital en la educación superior

Digital transformation in higher education

Rosas Carrión, Próspero
Universidad de Panamá,
Facultad de Administración Pública.
Panamá
prospero.rosas@up.ac.pa
https://orcid.org/0009-0006-5180-713X

Recibido: 29/06/2025 **Aceptado: 29/08/2025**

DOI:

Resumen

Desde los años 80 se considera que inicia la era digital, partiendo de esa fecha el mundo da un paso agigantado hacia la transformación tecnológica, lo que no se ha detenido, desarrollo este que ha beneficiado la humanidad y todas las actividades que tienen que ver con el quehacer humano del que no escapa la educación superior. Los primeros pasos ocurren con la aparición del internet lo que abrió el mundo hacia nuevos horizontes y la hoy llamada globalización, después de allí las cosas no se han detenido, el desarrollo y crecimiento va a un ritmo acelerado, que en ocasiones toma tiempo implementar estas nuevas tendencias, cuando de pronto existen nuevas aplicaciones. Aun así, se han efectuado los esfuerzos e ingenios necesarios en el caso de lo descrito en este artículo, a pesar de las limitaciones, pero poco a poco las autoridades responsables han ido incorporando la tecnología en las universidades públicas y las nuevas tendencias emergentes, no hay dudas que el proceso ha sido lento y ajustado a las condiciones y facilidades con que se cuenta en cada institución superior de educación panameña, las que se atienen siguiendo un orden de prioridades, según sean los recursos presupuestarios con que se dispone en cada caso. Las particularidades son evidentes en el caso de la Universidad de Panamá que ha sido la referencia, se inicia con un Centro de Cómputo en los años 60, para luego pasar a lo que es la Dirección de Informática en los 90, poco a poco se fueron eliminados los procesos y operaciones manuales por los que emplean la tecnología, en casos específicos como el proceso de matrícula que antes se llevaba de manera manual, por uno que incorpora la tecnología en la matrícula, igual situación se dio en el caso de los pagos que se realizaban de

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

forma manual, el que se suprimió y dio paso a los pagos de manera electrónica, eliminando así el manejo de efectivo y por ende el riego de posibles manejos inadecuados del dinero, en el caso de los reclamos de notas, de igual manera se elimina el método manual por pasos totalmente en línea, las evaluaciones de los docentes, pasan a ser trámites nuevos bajo el empleo de la tecnología, estos a manera de algunos ejemplos en las áreas administrativas operativas, de igual manera la tecnología va llegando en las áreas académicas como es la puesta en marcha de la plataforma UP Virtual, el empleo de microsoft teams para las videoconferencias, por mencionar estas, pero es indispensable que su uso sea de manera masiva por parte de la mayoría de la planta docente, a fin de ir eliminando las prácticas tradicionales manuales como la práctica de reproducir documentos (generar fotocopias), prescindir del libro físico por el libro digital y el empleo de las herramientas digitales en la educación superior, lo que es evidente ya que se necesita triplicar esfuerzos que vayan destinados a impulsar una educación continua y actualizada de manera que estas sean utilizadas en los salones de clases.

Palabras clave: Transformación digital, Educación superior, Innovación tecnológica, Gestión universitaria

Abstract

Since the 80s, the digital era is considered to have begun. From that date, the world took a giant step towards technological transformation, which has not stopped. This development has benefited humanity, and all activities related to human endeavor, and higher education is no exception. The first steps occurred with the appearance of the Internet, which opened the world to new horizons and what is now called globalization. After that, things have not stopped. Development and growth are going at an accelerated pace, which sometimes takes time to implement these new trends, when suddenly there are new applications. Even so, the necessary efforts and ingenuity have been made in the case described in this article, despite the limitations, but little by little the responsible authorities have been incorporating technology in public universities and the new emerging trends. There is no doubt that the process has been slow and adjusted to the conditions and facilities available in each Panamanian higher education institution, which are followed following an order of priorities, depending on the budgetary resources available in each case. The particularities are evident in the case of the University of Panama, which has been the reference. It started with a Computer Center in the 60s, and then moved on to what is now the IT Department in the 90s. Little by little, manual processes and operations were eliminated for those who use technology, in specific cases such as the registration process that

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

was previously carried out manually, for one that incorporates technology in the registration. The same situation occurred in the case of payments that were made manually, which was eliminated and gave way to electronic payments, thus eliminating the handling of cash and therefore the risk of possible inappropriate handling of money. In the case of claims for grades, the manual method is also eliminated by steps completely online. Teacher evaluations become new procedures under the use of technology. These are some examples in the administrative and operational areas. Likewise, technology is arriving in academic areas such as the launch of the UP Virtual platform. use of Microsoft Teams for video conferencing, to mention these, but it is essential that its use be massive by the majority of the teaching staff, in order to eliminate traditional manual practices such as the practice of reproducing documents (generating photocopies), dispensing with the physical book for the digital book and the use of digital tools in higher education, which is evident since it is necessary to triple efforts that are destined to promote continuous and updated education so that these are used in classrooms.

Keywords

Digital Transformation, Higher Education, Technological Innovation, University Management

Introducción

Es un hecho que la era digital en la educación superior inicia en los 80, partiendo de esa fecha el mundo da un paso agigantado hacia la transformación tecnológica, evento que no se ha detenido, desarrollo este que ha beneficiado la humanidad y todas las actividades que tienen que ver con el quehacer humano, de la que no escapa la educación superior que es donde se destinan esfuerzos dirigidos para el desarrollo humano.

Los primeros pasos ocurrieron con la aparición del internet, lo que abrió el camino hacia nuevos horizontes con respecto a lo considerado como la globalización, después de allí, las cosas van en constante cambio como es la llegada de la inteligencia artificial generativa, la robótica y la computación cuántica, lo que claro indica que el desarrollo y crecimiento mundial va a un ritmo no se han detenido, el desarrollo y crecimiento va a un ritmo acelerado. Comprender este proceso de evolución y cómo la tecnología poco a poco fue incursionando y adaptándose a la educación, es una forma de hacer referencia a los efectos que está ha tenido en la educación superior y la razón principal de esta investigación. No hay duda alguna que al referirse a la educación superior tradicional, con respecto al uso de la tecnológica en los entornos virtuales de la educación que es lo que hoy ocurre, siempre ha estado amparada en el empleo

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

de operaciones manuales, mientras que la digitalización le ha permitido al docente apoyarse de la tecnología, con la finalidad de adecuar los cursos y contenidos que se impartan en un momento dado de la mano de las herramientas tecnológicas que predominan en los entornos virtuales que predomina, siempre y cuando el cuerpo docente esté compenetrado en ellas, las dominen, comprendan, las utilice en clases y se mantenga actualizado en el uso de estas.

En este sentido, la investigación se centra en la Universidad de Panamá, de manera específica en la Facultad de Administración Pública que es de donde se obtiene la mayor parte de los datos de referencia, esto significa que, para impulsar un desarrollo tecnológico a estos niveles, es indispensable contar con los recursos presupuestarios cónsonos y que permitan el desarrollo de estas herramientas, ya que sin los recursos (dineros) se limita el logro de estas iniciativas.

Aun así, se han realizado los esfuerzos necesarios, para poco a poco las autoridades responsables que dirigen la casa superior de estudios, vayan incorporando la tecnología, no hay dudas que el proceso ha sido lento y seguirá siendo así, pero se van ajustando las necesidades, lo que significa que se tienen que sacrificar otras iniciativas para darle paso a aquellas que indudablemente son prioritarias.

Es el docente de la era digital, el que se encargará de ajustar su proceso de enseñanza, con base a los planes o programas de cada asignatura y sus contenidos, acciones estas que han de impulsarse por iniciativa propia, ante la ausencia de una política pública institucional que defina y marque la ruta a seguir en cuanto a los aspectos tecnológicos que han de incorporarse en cada clase (ante la falta de recursos presupuestarios necesarios), sin olvidar que evidente la actualización e incorporación de las nuevas tendencias tecnológicas en la educación superior, las que son dinámicas y ocurren de forma constante.

Metodología

El método de trabajo para la realización de este artículo científico, contempla el cumplimiento de las reglas exigidas por la Revista Enfoques de la Realidad Nacional e Internacional de la Facultad de Administración Pública, como parte de los esfuerzos académicos destinados a impulsar la investigación científica universitaria, en especial por parte de los docentes que ya se desempeñan cómo investigadores, sin dejar de lado los aspectos relacionados con la parte metodología de la investigación y la aplicación de las Normas APA, séptima edición, lo que es part e del método empleado para este trabajo.

En lo correspondiente al tema de estudio, la información recopilada esta asociada y vinculada con la evolución y desarrollo de la tecnología en la educación superior, en lo que respecta a Panamá y cómo esto ha venido evolucionando, con respecto a lo que actualmente se maneja a nivel de la

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Universidad de Panamá y las diferentes Facultades y Centros Regionales, sin olvidar que este proceso sugiere que todos los que son parte del área académica estén en permanente y constante proceso de actualización, claro que de la mano de las autoridades superiores, de no ser así, depende única y exclusivamente del profesor que así considere la necesidad de mantenerse actualizado y al día en estos asuntos de la tecnología y los entornos virtuales en la educación superior.

Desarrollo

Evolución y desarrollo de la era digital en la educación superior

La elaboración de este artículo relacionado con la educación superior en la era digital permite estudiar el complejo y profundo campo de la educación superior y la impresionante evolución que viven los profesionales de esta rama con relación a lo que hoy predomina en la educación superior, lo que obliga al docente mantenerse a este ritmo, por lo que este trabajo es el esfuerzo y aporte a la academia a través de las experiencias que se viven y sirven de referencia para todos los que se desempeñan en el fascinante mundo de la educación superior o han escogido esta como su profesión.

La revista presenta los aspectos de la era digital que hoy día son de aplicación general al momento de planificar un curso a nivel superior que le corresponda a cualquier docente en el caso particular de las universidades públicas panameñas, con las respectivas variaciones que puedan ocurrir entre cada una. Los temas que abarca la presente investigación van desde las plataformas de mensajería instantánea, muy conocidas y dominadas por la mayoría de las personas, también están las plataformas educativas que son utilizadas con mayor frecuencia en los cursos de índole virtual o en línea, utilizadas mediante las videoconferencias o para las clases en línea, las herramientas multimedia, las webs para diseño gráfico, aquellas empleadas para crear contenidos académicos, los sitios web, los blogs y la recién incursión vertiginosa que ha ocurrido con la llegada de la inteligencia artificial y su impacto en la docencia superior.

A lo que se le suma otros aspectos como son las facilidades de contar con aulas digitales (equipadas con equipos informáticos), accesibilidad a las redes de comunicación, las experiencias y las habilidades que se vayan desarrollando sobre el uso de estas por parte del docente, los principios tecno pedagógicos y los aspectos socioemocionales del individuo, aspectos estos que conforman lo que es hoy día la educación en la era digital y el entorno académico superior que cada día se encamina hacia nuevas aplicaciones, lo que significa que hay que estar compenetrado, capacitado y actualizado, ya que el docente que demanda el siglo XXI es aquel que maneje estos aspectos y los aplica en los entornos

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

virtuales, de allí la tendencia que hoy día se hace referencia a la docencia 4.0 que busca la adaptación del docente a las necesidades de la sociedad actual.

Educación Digital

La educación superior ciertamente ha ido evolucionando, no hay dudas que desde sus inicios ha atravesado por una serie de cambios y transformaciones que ha llevado a los entendidos a generar un debate sobre cuál es la educación superior que debe prevalecer, la presencial o la digital o en línea, no hay dudas que es un tema complejo y que requiere de un análisis profundo, que requerirá de una investigación específica en ese temario, aunque todos los elementos apuntan hacia una educación digital.

Fernández Manjón, et. al (1997) señalan la reivindicación desde comienzos de los 80's, gracias a la masificación de los computadores personales (PC), al hacer que la informática se haga presente en todas las facetas de la sociedad, incluido el mundo educativo, sumándose progresivamente los recursos tecnológicos multimedia y, más adelante, el internet. En esa década la UNESCO (1984) define la Tecnología Educativa como el "… modo sistemático de concebir, aplicar y evaluar el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta los recursos técnicos y humanos y las interacciones entre ellos, como forma de obtener una más efectiva educación. (Torres Cañizález & Cobo Beltrán, 2017, pág. P.33)

Una mirada a lo interno en Panamá

La historia de la educación superior en Panamá empieza desde la década del siglo XVII, superando los dos milenios hasta nuestros días. El periodista Miller (2019), citando al historiador panameño Del Vasto (2010) nos menciona que: La educación superior aparece de la mano de la iglesia en el Istmo, en 1612, el Colegio Jesuita se transforma en el Seminario de San Agustín. Se trata de la primera manifestación de estudios superiores en Panamá. Celebramos tan importante logro cultural que dio lugar a la primera semilla que brotó en el fértil suelo de un sector de la población istmeña del siglo XVII. (p.1). Aproximadamente en 1840, se realiza los planes de los primeros estudios educacionales en Panamá, para así poder graduar a los profesionales de un nivel de técnico, este nuevo plan no se ajustaba al molde religioso de la época que solo deseaba instruir en el pensamiento teológico y humanístico, en cambio era libre y más enfocado a la educación vocacional, convirtiéndose en la nueva novedad educativa. Esta desapareció en 1852 y a partir de este momento hasta principios del siglo XX no se ofreció Educación Superior en el Istmo, solo algunos cursos de formación de maestros.

El periodista Miller (2019), cita a el catedrático en Ciencias Políticas Ceville,

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

(2003) añade que: En el umbral del siglo XX en la nación se realizaron intentos por crear una universidad para servir al continente, con sede en Panamá". En tal sentido, la educación superior oficial aparece de la mano de los intereses de los círculos de poder político con un sentido primordialmente de afirmación de la nación y como bastión fundamental para la defensa de la soberanía nacional a través de las ideas y del pensamiento ilustrado, ideas que se formalizan en 1935 con la creación de la Universidad de Panamá. (p.2). (Jenifer Salcedo, 2021, págs. PP. 312-313)

Para el logro de dicho cometido la casa de estudio destina sus operaciones en el área administrativa, la académica que corresponde a los profesores o docentes en los diferentes niveles o cargos que desempeñan y la parte que corresponde a los estudiantes o educandos que son la razón de ser de este proceso de enseñanza aprendizaje, lo que compagina con la parte investigativa, de extensión y educación continua.

Siendo así, se ha evolucionado hacia una educación en la que las actividades relativas a estas giraban en torno a procesos mayormente manuales, caracterizada por la transmisión de información, a la que hoy día se ha ido ajustando hacia lo que son los entornos tecnológicos, a pesar de las limitaciones presupuestales, ya se cuenta con herramientas que basan sus operaciones en lo tecnológico, desde que se inicia el proceso de matrícula, pago y las adecuaciones de los salones de clases en lo que corresponde a la infraestructura, el empleo de computadoras personales, proyectores inalámbricos, uso de la red abierta de internet, aunque hay que ser justos, estos son los elementos básicos en cuanto a la tecnología, por lo que se entiende que las instalaciones no disponen de las condiciones a lo que es un aula inteligente que incorpora aquellas estructuras tecnológicas avanzadas, como disponer de internet de alta velocidad, salones con sistemas de audio avanzados y de alta fidelidad, pizarras digitales y conectadas a internet, mobiliario ajustado y adaptado a estos esquemas tecnológicos avanzados, salones de clases espaciosos y confortables, entre algunos aspectos por mencionar, en cuanto lo que se podría decir sobre los salones de clases inteligentes, cabe resaltar que esta es la tendencia general, pero que en el caso de las universidades públicas panameñas estas adecuaciones no alcanzan los niveles aquí descritos, a diferencia de lo que sucede en el caso de las universidades privadas de mayor renombre o más reconocidas en el país o a nivel mundial.

No es un secreto que a finales de 2019 el mundo fue impacto por la aparición de una neumonía de origen desconocido, la que posterior fue declarada como una pandemia e identificada como Covid-19, la que ocasionó muerte, destrucción y un desastre económico en muchos países, la educación no fue la excepción y

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

fue duramente impactada, en especial en los países en vías de desarrollo, como fue el caso panameño, nunca el sistema público de educación superior estuvo preparado para enfrentar estos cambios de manera urgente, en lo que correspondía a impartir clases en el lugar habitual, o sea, en el salón de clases y mucho menos para que las sesiones académicas se instruyeran en un entorno que no fuera la clásica aula de clases en la que ha predominado las sesiones presenciales.

Impartir las clases mediante la modalidad en línea o de manera virtual, fue algo repentino para lo que no estaba preparado el docente de las universidades públicas del país, ciertamente fue algo que no se imaginaba bajo ningún contexto, pero ocurrió y permitió que el sistema implementara las medidas de manera urgente, lo que significó que la mediad sirvió para definir lo que hoy día se aplica en cuanto a las clases a nivel superior y su migración a las sesiones en línea o virtuales, lo que ha convertido el método en una forma de educación, el que tiende a crecer e irse implementando de manera efectiva, ya que hoy día no es posible desvincularse de la tecnología y los entornos virtuales, debido a que el docente del siglo XXI es un facilitador, tutor o guía en el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante, quién define su forma de aprendizaje.

La tecnología y el aula digital

Es un hecho irreversible que la tecnología se mantendrá en las aulas de clases, cada día se observa al docente como un guía y referente que paulatinamente emplea la tecnología dejando de lado el método tradicional de hacer una magistral presentación, a diferencia el docente digital hoy día como mínimo dispone de un ordenador (computadora personal), cuenta con las facilidades de la red abierta, suministrar los materiales de clases mediante un localizador uniforme de recursos (URL), emplear libros digitales, bibliotecas digitales, plataformas tecnológicas y herramientas en línea que lo apoyan en su proceso de enseñanza.

Plataformas de mensajería instantánea

Las plataformas de mensajería instantánea son una de las herramientas tecnológicas más utilizadas a nivel de la docencia superior, estas sirven de ayuda en proceso de enseñanza, dada las facilidades y versatilidad que estas ofrecen, desde su comprensión y manejo por la mayor parte de las persona, de allí que sirven de ayuda en este proceso de investigación que define lo siguiente: La mensajería instantánea es una forma de **comunicación en tiempo real** que permite a

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

las personas enviar mensajes de texto, imágenes, videos y archivos multimedia a través de aplicaciones de mensajería, como WhatsApp, o plataformas específicas, como Facebook. (Sinch, 2023)

Una primera forma de mensajería instantánea fue la implementación en el sistema PLATO usado al principio de la década de 1970. Más tarde, el sistema talk implementado en UNIX/LINUX comenzó a ser ampliamente usado por ingenieros y académicos en las décadas de 1980 y 1990 para comunicarse a través de internet. ICQ fue el primer sistema de mensajería instantánea para ordenadores con sistema operativo distinto de UNIX/LINUX en noviembre de 1996. A partir de su aparición, un gran número de variaciones de mensajería instantánea han surgido y han sido desarrolladas en paralelo en otras partes, cada aplicación teniendo su propio protocolo. (Pupo, s.f., págs. PP.7-8)

La educación superior actual se ha volcado al empleo de la tecnología a favor del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que ha permitido a los que interactúan en este campo profesional, de contar con medios para llegar al educando de manera más rápida y oportuna, hoy día las redes inalámbricas en el campo académico han permitido tener contacto con los estudiantes en fracción de minuto y transmitir y recibir información relativa a los entornos académicos con igual rapidez. Experiencia en el uso de las plataformas de mensajería

En pandemia se convirtieron en el mejor aliado del docente, la mayoría recurrió de forma urgente a ellas, especialmente la más conocida, en este caso la plataforma WhatsApp, ante la necesidad los docentes emplearon una de sus facilidades, que fue la de crear grupos de trabajos académicos y adaptarlos a las necesidades de cada curso, lo cierto es que el uso de estas facilidades tecnológicas generó otras dificultades como son la falta de accesos a la red en algunos sitios, estudiantes sin data para el uso de la red, lo que hoy día sigue siendo una limitante para algunos educandos, ya que la mayor parte de los estudiantes de la Universidad de Panamá son personas de bajos o recursos medios y nos disponen de estas facilidades y los recursos para cubrir los costos que estas herramientas representan, por lo que el docente le corresponde aplicar los equilibrios que se requieran.

Sus beneficios van más allá de la comunicación de grupos, video llamadas, se pueden generar videos relativos a las clases, al igual que generar podcast o contenidos de audio con fines académicos, hoy día todos disponen de algunas de ellas, ya sea que son pagadas por el servicio recibido o mediante el uso gratuito, una vez se haya descargado o registrado para su empleo, por lo que corresponde sacarle el mejor de los beneficios en el ámbito académico.

Existen otras herramientas, menos conocidas, pero con usos similares, en términos reales todas sirven como un medio de comunicación rápida y efectiva, lo que se ha convertido en una manera de contacto entre el docente y los

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

estudiantes, de manera que ante una eventualidad, se pueda hacer contacto con los educandos y comunicar o transmitir lo que se desea informar, igual beneficio le ofrece al docente ante de la necesidad de generar alguna comunicación de manera urgente, en otros casos, la referida comunicación permite facilitar el trabajo académico, por lo tanto, a continuación se presentan una serie de logos o imágenes que identifican las respectivas plataformas de mensajerías instantáneas, entre las más conocidas se encuentran las que a continuación se describen.

Figura 1

Plataformas para comunicación en redes sociales

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213



Las plataformas educativas

Otras de las facilidades tecnológicas más utilizadas desde que apreció el covid-19, han sido las plataformas educativas o Sistema de Gestión de Aprendizaje, también conocidas por su nombre en inglés Learning Management System (LMS), de las que existen una gran variedad de ellas, a las que se puede acceder una vez el usuario se ha registrado para su uso, mediante las facilidades gratuitas que estas ofrecen.

La experiencia que dejó la pandemia y la necesidad que predominó en cuanto a su uso, van desde el Ed Modo, Google Classroom, por mencionar estas dos que en su inicio fueron de las más utilizadas o reconocidas por los docentes, a las

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

que se le fueron sumando aquellas otras adquiridas por las diferentes universidades públicas o privadas, como es la empleada en la Universidad de Panamá denominada UP Virtual, la que requiere que tanto los estudiantes como docentes cuenten con su respectivo registro en el sistema de correo de la universidad, por lo que es necesario disponer de un nombre de usuario y contraseña, los que se obtienen una vez se hayan gestionado estos requerimientos a través de las autoridades pertinentes que dirigen el portal de la institución con el dominio @up.ac.pa, condición indispensable a cumplir.

Atendiendo estos requerimientos, el usuario queda habilitado para utilizar los diferentes servicios tecnológicos que ofrece la universidad y en particular la UP Virtual, por lo que al docente le corresponde adecuar el o los cursos que imparte de manera virtual, una vez cuente con las acreditaciones y registros adecuados, se incluyen los temas y sus contenidos específicos, emitir avisos, efectuar publicaciones, ver la lista de participantes, registrar las evaluaciones que correspondan al curso que se imparte, realizar foros, registro de las evaluaciones y utilizar el calendario de la herramienta, entre algunas de las actividades principales, en adición se dispone de todo lo referente para las orientaciones que aplican en este caso, las que se encuentran en la guía y orientación para el uso de la plataforma, disponibles en el sitio web de esta y en el Manual de Referencia para Estudiantes, Plataforma UP Virtual de la Universidad de Panamá (Panamá U. V.-U., s.f., pág. P.1)

Otras experiencias y facilidades en el uso de las tecnológicas en la Universidad de Panamá, es el empleo del Outlook o sistema de correo del que dispone todos aquellos que laboran, en calidad de administrativos o docentes en la universidad, en el caso de los estudiantes, su uso está sujeto a que esté debidamente matriculado en cada semestre o ciclo académico y estar paz y salvo en la institución educativa, o sea, no tener cuentas pendientes de pago. En adición, mediante el Outlook se cuenta con la facilidad de utilizar la herramienta Microsoft Teams o plataforma para realizar videoconferencias, que sirve de complemento al UP Virtual, en especial cuando el docente imparte cursos virtuales.

En el caso de Google, empresa multinacional de tecnología, herramientas que

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

igualmente ayudan al docente de la era digital, en este caso se cuenta con Google Classroom, el que le permite al docente organizar los cursos virtuales en dicha plataforma académica, la que se complementa con Google Meet de la misma empresa de tecnología, para los efectos de realizar las videoconferencias, o sala de encuentro o reuniones entre los tutores y educandos, en la hora que sean programadas estas reuniones, igual sucede en el caso de Microsoft Teams, otras de las grandes empresas de tecnología que disponen de facilidades gratuitas, para que los interesados de la misma forma realicen o efectúen sus encuentros académicos, para lo que únicamente tienen que registrarse en el sistema de correos en el caso de la Universidad de Panamá, de manera que esta facilidad esté al alcance de los usuarios que dispongan del acceso a esta plataforma, cabe resaltar que estas ventajas tecnológicas en algunas ocasiones representan un costo, de cualquier manera existen las conocidas suscripciones y membresías, según las decisiones que se tomen a nivel superior en las diferentes universidades públicas.

De esta forma, se describen aquellas herramientas tecnológicas identificadas o conocidas como Sistema de Gestión de Aprendizaje, entre las reconocidas o de amplio manejo en el caso de Latinoamérica y el Caribe, en lo que respecta al ámbito educativo, esto no quiere decir que no existan otras herramientas de este tipo que se emplean en regiones como Europa, Asia o África, por lo que lo descrito se ajusta a lo que más se emplea en el caso panameño o mayormente reconocido en el continente americano, interesante sería conocer más a fondo como estos procesos educativos universitarios y la tecnología que se emplea discurren en otros continentes, que bien serviría para ampliar la investigación aquí presentada.

Las experiencias en el continente americano son marcadas por lo que dictan empresas tecnológicas de renombre internacional, como sucede con Google Meet y Microsoft Teams, ya que son de las más utilizadas a nivel de las universidades públicas como en las privadas. A continuación, se presenta una imagen con los logos que representan las más representativas o conocidas.

Figura 2

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Logos Representativos



(https://www.facebook.com, s.f.)

En adición a estas, existen otras más, que trabajan bajo esquemas parecidos en las que los docentes y educandos tienen las facilidades de estructurar información relativa a los cursos que ofrezcan, como:

- Disponer de un registro gratuito para el uso de la plataforma (si lo desean así).
- Registrar el o los cursos y disponer de un registro o código que identifique el curso.
- Publicar el material de clases.

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

- Comunicarse con los estudiantes mediante el sistema de mensajería.
- Llevar registros y control de fechas mediante el de calendario de la herramienta.
- Realizar foros.
- Efectuar las pruebas de evaluación.

Lo anterior, es parte del enfoque general sobre lo que predomina en el caso de la docencia superior en Panamá y como estas herramientas operan y sirven de apoyo al docente al momento de planificar sus cursos, aunque existen diferencias entre unas con respecto a las otras en cuanto a la forma general como operan, en el caso de aquellas que ofrecen las facilidades para un empleo gratuito, son de enorme ayuda para que el docente las utilice, cuando se trata de aquellas de uso privado o restringido en las universidades privadas, se requiere ser estudiante o docente de dicha organización universitaria para contar con las facilidades para su ingreso mediante el código de ingreso y contraseña que se requiere en cada plataforma privada, de cualquier forma la que se utilice comúnmente disponen de tutoriales o guías de referencia para su uso.

Herramientas de evaluación en línea

No solo se dispone de las facilidades antes descritas, las evaluaciones en la educación superior igualmente pueden ser aplicadas de manera tecnológica, estas herramientas ofrecen un grandioso apoyo al docente cuando le corresponde aplicar las evaluaciones a los estudiantes, lo que parece ser sencillo, pero requiere en primera instancia que el docente usuario de estas herramientas disponga de un registro para el empleo de estas, conocer cómo se emplea, de manera que pueda elaborar las preguntas que aplicará, el tipo de prueba de evaluación, explicar a los estudiantes sobre su funcionamiento o cómo se tienen que desenvolver al momento de utilizarla, hacer las pruebas previas a la aplicación de la evaluación, realizar la prueba formal y obtener los puntos que alcanza cada estudiante.

Es claro que la prueba de evaluación tradicional escrita u oral, técnicamente tiende a desaparecer en la medida que los docentes que no les agrada o comprenden sobre el uso y empleo de estas herramientas tecnológicas en el

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

salón de clases, eventualmente vayan saliendo del sistema educativo superior, ahora hay que dejar claro qué es el docente el que define con qué plataforma de evaluación trabaja, ya que en primera instancia ha de ajustar los contenidos de la asignatura que se imparte y definir el tipo de prueba que corresponde en cada caso.

Para el uso de ellas, es requerido disponer de un registro, lo que usualmente aplica es emplear aquellas que ofrezcan las alternativas para su uso gratuito, de lo contrario se requerirá de las versiones pagadas, las que de no ser parte de la universidad en que se labore, el costo lo tendría que cubrir el docente, en lo que corresponde a las universidades públicas panameñas, no es común que cuenten con licencias para un uso académico de manera masiva, lo que significa que su empleo queda sujeto a la discrecionalidad en cuanto a su empleo por parte del docente, entre las aplicaciones más conocidas o difundidas están: geneally, educaplay y kahoot, entre algunas por mencionar.

No es mala idea que como tutores o educadores se hagan los ejercicios o pruebas de evaluación mediante el empleo de la tecnología y suprimir las pruebas escritas u orales, en el campo de las ciencias sociales que aplica en el caso de esta investigación, la mayor parte de las asignaturas y sus contenidos son posibles de aplicarlos en línea, por lo que el docente tiene que verificar entre las diferentes herramientas que existen en el mercado y definir la que mejor se adapte al curso que se imparte y definir el tipo de evaluación y las ponderaciones que aplican para cada caso, estas herramientas una vez se realizan disponen de las facilidades para documentar los resultados o contar con un informe de la evaluación alcanzada.

Por la razón que sea, hay que tomar en cuenta que se requiere contar con acceso a las redes, que los educandos dispongan o cuenten con computadoras personales que ofrezca la universidad pública, que sea propiedad del estudiante o que el tutor utilice la suya y se aplique la prueba mediante esta, también debe considerar si la prueba es individual o de manera colaborativa, por lo que antes de aplicar este tipo de prueba, tiene que verificar que cuenta con las facilidades tecnológicas, esto quizás es lo más importante antes de decidirse por estas

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

evaluaciones, el docente universitario de hoy día las debe manejar como parte de su rutina laborar, aunque hay que resaltar que en muchas ocasiones la limitante mayor es que no se dispone de una red de internet con las capacidades y velocidades recomendadas, con bajos niveles de interrupciones y que el docente no aplique las evaluaciones de esta manera, aunque no es fácil, ya que persiste el método tradicional de aplicar mayormente las pruebas de evaluación de manera escrita u oral.

La página web

La página web es otra herramienta que igualmente resulta beneficiosa en los entornos virtuales de la educación superior, ahora bien, es seguro que algunos docentes dirán en que le ayuda una página web, con respecto al curso que se imparte, para una idea más clara, la siguiente definición es de ayuda para su comprensión: la World Wide Web (Web, WWW o Red informática mundial) es un enorme conjunto de documentos enlazados entre sí formando una red de información accesible a través de una interface gráfica muy fácil de usar. Es uno de los servicios más usados en internet por parte de los usuarios de esta herramienta, junto al email. Constituye lo que durante muchos años la gente soñó: una base de datos universal con información disponible para todo el mundo, fácil de acceder y con una organización que asegura la recuperación rápida de la información. La descripción oficial define a Word Wide Web como "una telaraña de información hipermedia que permite acceder a un inmenso universo de documentación". Lo que el proyecto WWW hizo fue dar a los usuarios de computadoras un modo simple de acceder a una gran variedad de medios tales como textos, sonidos, gráficos, animaciones, etc. Con el navegador, el usuario visualiza los sitios web compuestos de páginas que contienen texto, imágenes, videos u otros contenidos multimedia, y navega a través de las mismas usando los llamados “hipervínculos”. (Sur, s.f., pág. P. 8)

Blog

Un blog es una web informativa o bitácora que actualiza periódicamente sus contenidos y los ordena de forma cronológico inversa. La palabra se

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

descompone en: Web: Conjunto de información que se encuentra en una dirección determinada de internet. Log: Registro. (Marca, s.f., pág. P. 2)

Ambas facilidades le permiten al docente de la era digital efectuar publicaciones científicas, comunicarse con los educandos, fomentar y generar debates, además de servir de ejemplo en el desarrollo de investigaciones y publicaciones en su sitio web.

Cualquier docente puede contar con una página web, una vez se registre para su uso de manera gratuita (recomendado), en este caso son varias las alternativas que ofrecen esta facilidad, entre algunas tenemos wordpress y google sites, por mencionar estas dos, para su registro ambos portales guían y orientar al interesado en el proceso de registro y los tutoriales con que cuentan para que igualmente se apoyen en estos y decidan crear una página web o un blog para fines académicos.

Inteligencia artificial

La inteligencia artificial (IA) generativa es una rama de la ciencia informática que ha tenido un crecimiento vertiginoso en los últimos años, en el que su desarrollo es tal que en la internet se encuentran aplicaciones para los usos que menos se imagina, lo que, si se puede asegurar es que seguirá creciendo, lo que obliga a los docentes a su comprensión y entendimiento, por lo que la definición siguiente es de ayuda para estos propósitos: la IA es una de las ciencias más recientes. El trabajo comenzó poco después de la Segunda Guerra Mundial, y el nombre se acuñó en 1956. La IA se cita, junto a la biología molecular, como un campo en el que a la mayoría de los científicos de otras disciplinas «les gustaría trabajar». Un estudiante de ciencias físicas puede pensar razonablemente que todas las buenas ideas han sido ya propuestas por Galileo, Newton, Einstein y otros. Por el contrario, la IA aún tiene flecos sin cerrar en los que podrían trabajar varios Einsteins a tiempo completo. La IA abarca en la actualidad una gran variedad de subcampos, que van desde áreas de propósito general, como el aprendizaje y la percepción, a otras más específicas, como el ajedrez, la demostración de teoremas matemáticos, la escritura de poesía y el diagnóstico de enfermedades. La IA sintetiza y automatiza tareas intelectuales y es, por lo

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

tanto, potencialmente relevante para cualquier ámbito de la actividad intelectual humana. En este sentido, es un campo genuinamente universal. (Norvig, 2008, pág. P. 1)

Para los efectos de la educación en la era digital, en especial las investigaciones no dejan dudas de su avance y beneficio, en especial en el campo de la docencia superior, aunque representa un desafío, se hace necesario conocer sobre su uso y aplicación de manera correcta y lo que pueda estar ocurriendo con respecto a su uso indiscriminado, parece ser que los usuarios piensan que es solo para hacerle preguntas y que la herramienta genere la respuesta, en el caso de la academia hay que mirar con mucho cuidado su uso y resaltar la parte de la ética al momento de recurrir a ella, por los constantes problemas de plagio que están sucediendo y los posibles errores al generar información de estas fuentes, sin estar seguro y efectuar las verificaciones que permitan confirmar que lo que se plantea es correcto y citar la respectiva fuente, en el mejor de los casos hay que aconsejar a los usuarios sobre su uso incorrecto y las implicaciones que esto representa, de manera que prevalezca la ética investigativa, a fin de que esto no se convierta en una mala práctica.

Ante la ausencia de regulaciones que estructuren las reglas de uso y control, corresponde a los docentes asegurar hasta que nivel se le puede permitir su uso a los educandos, las regulaciones y controles que previamente el docente debe instruir, en cuanto a los tipos de trabajos que surjan de la academia universitaria superior, a lo que se le suma la existencia de herramientas tecnológicas destinadas a prevenir y detectar el plagio, reconocer los trabajos no legítimos y lo más importante que el docente se actualice y comprenda que sucede detrás de la IA, cómo esta opera y cuáles son las capacidades de un computador para ofrecer las respuestas con base a lo que se le pregunte.

Hoy día, el uso de la inteligencia artificial (IA) es muy conocido, en especial cuando se hace referencia al ChatGPT y Google Bard, aunque no son las únicas, existen una variedad de aplicaciones basadas en la IA generativa, entre algunas de estas se mencionan las siguientes:

- Midjourney: empleado para diseñar imágenes o arte digital.

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

- Synthesia: que permite convertir un texto en un video.
- Wepik: permite generar presentaciones.
- Grammarly: ayuda a efectuar correcciones ortográficas a escritos.
- Freepik: plataforma para descargar recursos gráficos.
- Google Keep: nos permite la realización de notas, listas y tareas.
- Row IA: aplicación que permite resolver problemas de hoja de cálculo tipo Excel.
- Google Gemini: es un nuevo modelo de inteligencia artificial lanzado por Google bastante avanzado.
- DeepSeek: una de las últimas que han llegado con fuerza al mercado de las IA generativas, que ha causado mucho interés y ha deslumbrado a los entendidos y empresas competidoras, encontrándose entre las que se posiciona entre las primeras.

Las mencionadas son consideradas entre las más difundidas y conocidas o más utilizadas, que bien apoyan al docente y estudiante de la era digital, aunque esto no significa que son las únicas, existen otras más que de repente no tienen un uso directo para aquellos profesionales de la enseñanza, pero se requiere mantenerse actualizado en cuanto a su uso, manejo, los constantes cambios y modificaciones que estas van a seguir teniendo, la inteligencia artificial generativa ha desatado un nivel de competencia férrea entre las grandes empresas del mundo de la tecnología, información y comunicación.

Ante esta realidad, es necesario comprender que la IA generativa seguirá avanzando, por lo que hay que compenetrase en ella, conocer sus bondades y debilidades, se vive en un mundo altamente avanzado tecnológicamente, por lo que rehusar su empleo en nada ayuda al académico, muy por el contrario, hay que adaptase a ella, de no ser así, los profesionales que se desempeñan como académicos se quedarán rezagados con respecto a otras profesiones que si la han aceptado y la están utilizando como ocurre en el campo de la tecnología, manufactura, comercio electrónico, finanzas, salud, leyes, entre algunas profesiones por mencionar.

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Conclusiones

La educación superior en Panamá de forma tradicional siempre se desarrolló mediante el modelo de la presencialidad, desde sus inicios la Universidad de Panamá como la primera casa de estudios superiores establecida en el país, ha sido el punto de referencia que ha servido de guía y referencia para las otras universidades que han surgido después de su creación, para nadie es un secreto que con la llegada del covid-19, la docencia superior se vio obligada a impulsar las clases no presenciales por aquella en línea o virtual, las razones ya han sido descritas en varias parte de este escrito, ahora bien, hay que verlo desde el punto de vista positivo, no hay dudas que esto representó un acelerado y urgente empleo de la tecnología en las universidades públicas del país.

Persisten una serie de limitaciones que limitan el desarrollo tecnológico en las universidades públicas panameñas, como es la falta del recurso suficiente para impulsar la tecnología, debido al apoyo estatal limitado, ya que los recursos que son aprobados en el presupuesto general del Estado para las universidades públicas, son insuficientes y no cubre el desarrollo e implementación de las nuevas tendencias tecnológicas, tratándose de instituciones públicas, su razón de ser no es para generar beneficios o ganancias, producto de sus operaciones académicas, salvo aquellos casos menores en el que algunas actividades permiten generar ingresos adicionales, que de hecho no son suficientes para respaldar sus gastos administrativos operativos.

Además, es notorio la falta de infraestructura modernas y adecuadas, o sea, salones inteligentes o aulas interactivas con recursos digitales, con pantallas interactivas conectadas con internet de las cosas vinculados a la educación superior, que permita una mejor interacción entre el docente y el estudiante, computadoras cuánticas al servicio de la educación superior, de manera que permitan al docente administrar y controlar las actividades académicas, la realidad virtual y aumentada, software educativo con actividades de fácil uso y una suite de colaboración (conjuntos de programas tecnológicos integrados).

Lo planteado en el párrafo anterior sobre la tecnología educativa, no es lo único,

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

también están las tendencias emergentes en la educación superior, la que abarca temas como el aula invertida, gamificación, aprendizaje basado en problema (ABP), aprendizaje basado en proyectos (ABPro), macro y micro planificación, aprendizaje personalizado, aprendizaje híbrido, mircroaprendizaje, aprendizaje basado en competencias, aprendizaje a lo largo de la vida, entre algunas por mencionar, las que hoy día son tendencias actuales.

Ante la falta de estos adelantos tecnológicos y debilidades al implementar las tendencias emergentes en la educación superior, le corresponde al docente implementar estos avances en la medida que disponga de las habilidades, competencias y herramientas tecnológicas que le permiten adecuar cada curso que imparta, a pesar, de estas situaciones que influyen en proceso de enseñanza aprendizaje, se avanza de manera lenta, lo que significa que este proceso tomará más tiempo del que le toma a los países con respecto a lo que usualmente le toma a los países más adelantados.

De no ser así, el sistema educativo superior, seguirá inmerso en el método tradicional basado en la transmisión directa del conocimiento mediante las clases magistrales, aplicar las pruebas de manera escrita u oral, emplear libros de texto, generar reproducciones (fotocopias), en especial en aquellos centros de educación superior en el que la planta docente mayormente provienen de la generación que no se educó con base en la tecnología, en especial la generación X (como un comentario no ofensivo), aunque hay que reconocer que algunos inclusive provienen de esta generación pero se apoyan en estas nuevas tendencias debido a que se han actualizado en lo que se refiere a los entornos virtuales, en términos reales estos poco a poco se irán desvinculando de la educación superior, en la medida que avances sus edades y por entendimiento lógico les corresponda dejar el sistema educativo, con respecto a los que fueron educados de la mano de la tecnología, esto le dará paso a las generaciones de profesionales que incursionen en el campo de la docencia superior y aplicar estas tendencias emergentes de manera más fácil.

Cierto es que se ha avanzado, pero a pasos lentos, queda esperar que el tiempo transcurra y, de hecho, se implementen también procesos de educación continua de manera permanente y constante para ir incorporando la tecnología y las tendencias emergentes en la educación superior pública panameña.

Vol.1, Num. 1 pp 135-158 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Referencias

Torres Cañizález, P. C., & Cobo Beltrán, J. K. (18 de enero de 2017). Obtenido de https://www.redalyc.org: https://www.redalyc.org/pdf/356/35652744004.pdf

Pupo, R. A. (s.f.). *https://repositorio.uci.cu*. Obtenido de https://repositorio.uci.cu/jspui/bitstream/ident/TD_04584_11/1/TD_04584_11.pdf

ENTER.CO. (s.f.). *https://www.enter.co*. Obtenido de https://www.enter.co/chips-bits/apps-software/franz-es-la-mejor-app-de-mensajeria-instantanea-para-tu-computador/

https://www.facebook.com. (s.f.). Obtenido de https://www.facebook.com/groups/elmundoesmisalon/posts/3971466392866885/

Sur, U. N. (s.f.). *https://cs.uns.edu.ar*. Obtenido de https://cs.uns.edu.ar/materias/iocp/downloads/Apuntes/Unidad%203%20-%20Internet.pdf

marca, C. t. (s.f.). *https://www.cef.es*. Obtenido de https://www.cef.es/sites/cef.es/files/Construye-Tu-Marca-Blogs-Marca-Personal.pdf

Norvig, S. R. (2008). *ttps://luismejias21.files.wordpress.com/*. Obtenido de https://luismejias21.files.wordpress.com/2017/09/inteligencia-artificial-un-enfoque-moderno-stuart-j-russell.pdf

Jenifer salcedo, E. V. (2021). *Revista - UMECIT.* Obtenido de https://revistas.umecit.edu.pa: file:///Users/apple/Downloads/An%C3%A1lisis+de+la+Educaci%C3%B3n+Superior+en+Panam%C3%A1%20(3).pdf

Panamá, U. V.-U. (s.f.). *UP Virtual*. Obtenido de upvirtual.up.ac.pa: https://upvirtual.up.ac.pa

(s.f.).

Engage, Sinch. (28 de noviembre de 2023). Obtenido de https://engage.sinch.com: https://engage.sinch.com/es/blog/mensajeria-instantanea/

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp . 159-175 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Transparencia y rendición de cuentas: Pilares del desempeño institucional en la gestión pública contemporánea

Transparency and accountability: Pillars of institutional performance in contemporary public management

Abraham Magallón Rosales
Universidad de Panamá,
Facultad de Administración Pública.
Panamá
abraham.magallonr@up.ac.pa
https://orcid.org0009-0006-8832-5951

Fecha de entrega: 28/06/2026 **Fecha de aprobación: 28/08/2026**

DOI:

Resumen

El presente ensayo analiza la relevancia de la transparencia y la rendición de cuentas como pilares fundamentales del desempeño institucional en la gestión pública contemporánea. Se abordan cuatro ejes principales: primero, la rendición de cuentas como mecanismo de control democrático y legitimidad institucional; segundo, la transparencia como instrumento de visibilidad, confianza y acceso a la información pública; tercero, la participación ciudadana como agente activo en la supervisión y coproducción de políticas públicas; y cuarto, la innovación tecnológica y digital como facilitadora transversal de la eficiencia, la participación y la transparencia gubernamental. El análisis destaca que estos elementos no funcionan de manera aislada, sino que conforman un sistema interdependiente que fortalece la gobernanza, mejora la calidad de la gestión pública y promueve la confianza ciudadana.

Vol.1, Num. 1 pp . 159-175 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Asimismo, se señalan los desafíos relacionados con la inclusión digital, la capacitación ciudadana y la protección de datos, que deben ser abordados para garantizar la efectividad de los mecanismos propuestos. El ensayo concluye que la integración armónica de estos pilares permite consolidar un modelo de gestión pública más abierto, interactivo y orientado al ciudadano.

Palabras clave: transparencia; rendición de cuentas; participación ciudadana; innovación tecnológica; gestión pública; gobernanza.

Abstract

This essay analyzes the relevance of transparency and accountability as fundamental pillars of institutional performance in contemporary public management. Four main dimensions are addressed: first, accountability as a mechanism of democratic control and institutional legitimacy; second, transparency as an instrument of visibility, trust, and access to public information; third, citizen participation as an active agent in the supervision and co-production of public policies; and fourth, technological and digital innovation as a transversal facilitator of efficiency, participation, and governmental transparency. The analysis highlights that these elements do not operate in isolation, but constitute an interdependent system that strengthens governance, improves public management quality, and fosters citizen trust. Challenges related to digital inclusion, citizen training, and data protection are also discussed to ensure the effectiveness of the proposed mechanisms. The essay concludes that the harmonious integration of these pillars allows for a more open, interactive, and citizen-oriented public management model.

Keywords: transparency; accountability; citizen participation; technological innovation; public management; governance.

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp . 159-175 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Introducción

En el contexto de la administración pública contemporánea, la rendición de cuentas se ha convertido en un eje fundamental para evaluar el desempeño institucional y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones del Estado. En sociedades democráticas, los servidores públicos no solo administran recursos y toman decisiones, sino que están obligados a justificar su actuación frente a la ciudadanía y los organismos de control. Esta obligación de explicar y asumir responsabilidad por el ejercicio del poder es lo que Schedler (1999) define como el núcleo conceptual de la rendición de cuentas.

Sin embargo, la rendición de cuentas no puede existir de manera efectiva sin un elemento previo y habilitante: la transparencia. De acuerdo con Bovens (2007), la transparencia provee el acceso a la información que permite a los ciudadanos y actores institucionales evaluar la gestión pública y exigir explicaciones; es decir que presenta la rendición de cuentas como una relación entre un actor y un foro. En esta relación, el actor tiene la obligación de explicar y justificar su conducta, y el foro tiene la facultad de plantear preguntas, juzgar y, potencialmente, imponer consecuencias. En esa misma línea, O'Donnell (2004) afirma que, sin visibilidad de los actos de gobierno, no hay posibilidad real de ejercer control democrático, lo que convierte a la transparencia en una condición para la *accountability*.

No obstante, la sola existencia de información pública no garantiza la transformación del desempeño institucional. Fox (2007) advierte que existe una "transparencia sin consecuencias", caracterizada por la publicación de datos que no generan responsabilidad política o administrativa. El argumento central es que la transparencia (la mera divulgación de información) solo se convierte en una herramienta efectiva para mejorar el desempeño gubernamental cuando está vinculada a mecanismos de rendición de cuentas (*accountability*) que pueden generar sanciones o recompensas. Este fenómeno ha llevado a distinguir entre

Vol.1, Num. 1 pp . 159-175 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

una transparencia meramente declarativa y una transparencia sustantiva, capaz de activar mecanismos de rendición de cuentas y, con ello, incidir en la calidad del desempeño institucional.

Desde esta perspectiva, transparencia y rendición de cuentas no deben comprenderse como conceptos aislados, sino como componentes interdependientes dentro de una lógica de integridad pública. Pope (2000) sostiene que ambos principios constituyen pilares gemelos de los sistemas de integridad estatal: la transparencia (*visibility*), que se refiere a la apertura de los procesos de toma de decisiones y a la disponibilidad de información y permite que el público vea lo que está ocurriendo; y la rendición de cuentas (*answerability*), que implica la obligación de los funcionarios de explicar y justificar sus acciones y decisiones ante el público o las autoridades superiores. Por otro lado, Koppell (2005) enfatiza que su articulación se traduce en mejores estándares de legitimidad, desempeño y confianza en las instituciones. Así, puede afirmarse que la transparencia abre la puerta al escrutinio, pero es la rendición de cuentas la que otorga sentido ético y funcional al acto de informar.

La rendición de cuentas como principio de control democrático.

La rendición de cuentas —también denominada *accountability*— se erige como un principio esencial para el control democrático del poder público. Este concepto implica que los actores estatales están obligados no solo a informar sobre sus acciones, sino también a justificar sus decisiones y asumir responsabilidades cuando se apartan del mandato institucional o del interés general (Schedler, 1999). Esta perspectiva introduce una lógica de reciprocidad política, en la cual el ejercicio del poder requiere una constante legitimación frente a la ciudadanía, considerada sujeto activo de vigilancia democrática.

Vol.1, Num. 1 pp . 159-175 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Desde una visión más estructural, la rendición de cuentas responde a la necesidad de evitar la concentración del poder y garantizar que la administración pública opere conforme a los principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad social. O'Donnell (2004) distingue entre mecanismos de *accountability* vertical, ejercidos por la ciudadanía mediante procesos electorales, y mecanismos de *accountability* horizontal, que corresponden a la supervisión mutua entre organismos estatales. Esta clasificación permite comprender que el control democrático no ocurre únicamente desde la sociedad hacia el Estado, sino también dentro del propio entramado institucional.

En este sentido, la evolución conceptual de la vigilancia estatal sugiere dinámicas cada vez más complejas. Schillemans (2013) argumenta que la rendición de cuentas moderna ha trascendido las jerarquías tradicionales para convertirse en un sistema multidimensional donde convergen múltiples actores y expectativas. Esta vigencia es ratificada por organismos como el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC, 2024), al destacar que la rendición pública de cuentas se mantiene como la herramienta indispensable para legitimar el ejercicio del poder en las democracias actuales, adaptándose a las nuevas exigencias de inmediatez y escrutinio social.

La literatura contemporánea sobre gobernanza aporta otra dimensión analítica relevante. Bovens (2007) destaca que la rendición de cuentas implica la existencia de un foro capaz de exigir explicaciones, emitir juicios y eventualmente imponer consecuencias. De esta forma, la rendición de cuentas no se reduce a la simple entrega de informes, sino que se convierte en un proceso deliberativo y evaluativo que promueve la responsabilidad pública. En esta misma línea, organismos como la CEPAL (2020) y el BID (2018) señalan que la institucionalización de este principio contribuye a reducir la opacidad administrativa y fomenta sistemas Públicos más abiertos, receptivos y orientados al resultado.

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 pp . 159-175 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Asimismo, la rendición de cuentas tiene efectos directos sobre el desempeño institucional, pues incentiva comportamientos orientados a la integridad y la eficiencia en la acción pública. Koppell (2005) sostiene que los organismos sometidos a supervisión y evaluación constante tienden a presentar mejores indicadores de gestión, dado que la visibilidad de sus actos genera incentivos para el cumplimiento de estándares y objetivos. Esta perspectiva permite comprender la rendición de cuentas no solo como un mecanismo de control, sino como una herramienta funcional para la mejora continua en la gestión gubernamental.

Desde una lectura política más amplia, Prats i Català (2005) afirma que la rendición de cuentas fortalece la legitimidad institucional al reconstruir la confianza ciudadana en el aparato estatal, especialmente en contextos de desafección y percepción de corrupción. Así, este principio se convierte en un puente entre el poder y la sociedad, consolidando un vínculo basado en la responsabilidad pública y la apertura institucional.

En este marco, puede afirmarse que la rendición de cuentas constituye el primer pilar del binomio que sostiene el desempeño institucional en la gestión pública contemporánea. Sin embargo, este principio solo alcanza su pleno sentido cuando se articula con una condición habilitante indispensable: la transparencia, entendida como el acceso efectivo, oportuno y comprensible a la información pública. A partir de este nexo conceptual, se abre paso al análisis del segundo componente esencial del control democrático.

La transparencia como condición habilitante del control democrático

Vol.1, Num. 1 pp . 159-175 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

La transparencia se ha consolidado como uno de los principales principios rectores de la gestión pública contemporánea, entendida como la apertura activa de información gubernamental para su escrutinio por parte de la sociedad. Fox (2007) distingue entre una transparencia meramente "pasiva", limitada a la disponibilidad formal de documentos, y una transparencia "activa", que implica accesibilidad, claridad de datos y voluntad institucional de rendir cuentas. Esta distinción es fundamental, ya que, sin mecanismos efectivos de acceso y comprensión, la información pública se convierte en un recurso simbólico sin impacto real en el control ciudadano.

Desde una perspectiva normativa, organismos como la OCDE (2016) y el CLAD (2018) sostienen que la transparencia constituye la base sobre la cual se edifican las políticas de gobierno abierto y las agendas de integridad pública. Las leyes de acceso a la información, los portales de datos abiertos y los sistemas de monitoreo ciudadano se presentan como instrumentos institucionales que buscan reducir la opacidad en la administración pública. Sin embargo, diversos estudios advierten que la existencia de marcos legales no garantiza, por sí sola, una verdadera cultura de transparencia si no se acompaña de capacidades institucionales y voluntad política (CEPAL, 2020).

En el plano ético-político, Heald (2006) afirma que la transparencia representa una condición para la confianza institucional, ya que permite que los ciudadanos observen el funcionamiento interno del Estado, rompiendo con las lógicas históricas de reserva y secretismo administrativo. En esa misma línea, Florini (2007) plantea que la transparencia no solo informa, sino que empodera a la ciudadanía al proporcionarle herramientas para exigir explicaciones y demandar cambios. Desde esta mirada, la transparencia opera como un recurso pedagógico y emancipador, pues transforma la relación asimétrica entre gobernantes y gobernados.

Vol.1, Num. 1 pp . 159-175 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Al articular transparencia y rendición de cuentas, se configura un ecosistema institucional donde la información se convierte en un insumo estratégico para la evaluación del desempeño estatal. El BID (2018) ha señalado que los Estados con mayores niveles de apertura informativa tienden a mostrar mejores resultados en materia de gestión fiscal, control del gasto y eficiencia administrativa. Esto se debe a que la visibilidad pública del accionar estatal introduce incentivos para el cumplimiento de estándares y desalienta prácticas discrecionales o corruptas.

No obstante, la transparencia solo adquiere sentido pleno cuando se integra dentro de una arquitectura institucional que facilite su uso y apropiación social. La mera publicación de datos no garantiza una ciudadanía vigilante ni un control democrático efectivo si la información no es clara, comprensible y socialmente distribuida. Por ello, la transparencia debe concebirse no únicamente como una obligación técnica de divulgación, sino como un compromiso político de apertura y diálogo entre el Estado y la sociedad.

En consecuencia, la transparencia emerge como el segundo pilar fundamental del desempeño institucional, al habilitar las condiciones necesarias para que la rendición de cuentas se materialice en acciones concretas. A partir de esta articulación, se abre paso al análisis del tercer componente estratégico de este entramado democrático: la participación ciudadana como agente activo de vigilancia y coproducción de lo público.

La participación ciudadana como agente activo de control y coproducción de lo público

La participación ciudadana representa un componente activo y transformador del sector público, que combina vigilancia, colaboración y corresponsabilidad. Los ciudadanos no solo observan, sino que se involucran directamente en la coproducción de lo público,

Vol.1, Num. 1 pp . 159-175 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

contribuyendo a la formulación, implementación y evaluación de políticas y servicios (Bovaird & Löffler, 2016; Fung, 2015).

Las formas de participación incluyen audiencias públicas, consejos consultivos, presupuestos participativos y plataformas digitales, permitiendo que la ciudadanía proponga soluciones, priorice proyectos y supervise resultados (Quick & Bryson, 2016). Por ejemplo, en algunos municipios de América Latina, los presupuestos participativos han permitido que la población decida directamente sobre la asignación de recursos para infraestructura o educación, fortaleciendo la corresponsabilidad y la eficiencia administrativa.

Además, la participación ciudadana contribuye a la innovación en la gestión pública, al incorporar perspectivas diversas, fomentar la creatividad en la resolución de problemas y generar un flujo constante de retroalimentación (OCDE, 2020). Cuando la ciudadanía se involucra de manera sistemática, se potencia la legitimidad de las decisiones públicas, se fortalecen los controles internos y se consolidan procesos de mejora continua.

Para que esta participación sea plenamente efectiva y transformadora, se requiere, en primer lugar, la implementación de mecanismos institucionales claros que garanticen que las opiniones ciudadanas se traduzcan en decisiones concretas; en segundo lugar, es vital que el acceso a la información relevante permita a los ciudadanos comprender los contextos y limitaciones de la gestión pública; y finalmente, resulta indispensable una formación cívica y acompañamiento que prepare a la población para un involucramiento responsable y constructivo (Gaventa & Barrett, 2010).

En síntesis, la participación ciudadana potencia la transparencia y la rendición de cuentas, convirtiéndose en un factor estratégico de fortalecimiento institucional, innovación y confianza pública. Otro elemento vital que debe ser considerado en este análisis es la

Vol.1, Num. 1 pp . 159-175 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

transformación digital e innovación tecnológica en la gestión pública, lo cual se aborda a continuación.

Innovación tecnológica y digital en la gestión pública como facilitadora del control y la participación

La transformación digital de la administración pública ha emergido como un componente estructural de los modelos contemporáneos de gobernanza, orientado a optimizar la eficiencia institucional y fortalecer los mecanismos de control democrático (Mergel, 2019). La digitalización no se limita a la mera incorporación de herramientas tecnológicas, sino que implica una reconfiguración de los procesos administrativos para garantizar mayor transparencia, trazabilidad y capacidad de respuesta ante las demandas ciudadanas (Criado & Gil-García, 2013).

En este sentido, el gobierno digital se convierte en una plataforma estratégica que facilita la rendición de cuentas proactiva, mediante la publicación sistemática de información, el acceso a datos abiertos y la automatización de procesos de monitoreo institucional (Janssen & van den Hoven, 2015). Esta lógica de apertura digital refuerza la transparencia, al permitir que la gestión pública sea verificable en tiempo real y que la ciudadanía tenga acceso a insumos verificables para el control social (OCDE, 2019).

Asimismo, las tecnologías digitales fortalecen la participación ciudadana deliberativa, al proporcionar espacios de interacción institucional donde los ciudadanos pueden emitir opiniones, formular propuestas normativas o evaluar políticas públicas mediante mecanismos digitales integrados (Castells, 2009). Estas plataformas no solo facilitan el intercambio de información, sino que promueven una lógica de coproducción del valor público sustentada en la colaboración entre el Estado y la sociedad civil (Linders, 2012).

Vol.1, Num. 1 pp . 159-175 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Sin embargo, la incorporación de tecnología en la gestión pública requiere considerar aspectos asociados a la ética digital, la protección de datos y la inclusión tecnológica, elementos indispensables para evitar que la innovación genere nuevas formas de exclusión o concentración del poder informativo (Janssen & Kuk, 2016). De este modo, la transformación digital debe concebirse como un proceso integral que articula infraestructura tecnológica, capacidades institucionales y cultura organizacional orientada a la apertura y la colaboración.

López-Noguero (2024), refiriéndose al formato de la participación ciudadana advierte que la participación ciudadana debe dejar de ser solo presencial o formal —por ejemplo, asambleas, cabildos, reuniones— y adoptar formatos híbridos o digitales: plataformas en línea, espacios digitales de consulta, foros virtuales, e-gobierno municipal. Que dichos formatos deben apuntar a facilitar la inclusión, la transparencia y la eficacia de la participación, adaptándose a las nuevas formas de comunicación social; y que además esto requiere inversión en formación digital de la ciudadanía que permita salvar la desigualdades en acceso digital de la población.

Estudios realizados por la CEPAL (2022), sostienen que aún cuando los países de América Latina y el Caribe están altamente comprometidos con el gobierno digital, la inclusión y el uso de herramientas digitales para la participación ciudadana continúan siendo un desafío. **Esta brecha es confirmada por la reciente revisión de la OCDE y CAF (2024), la cual subraya que, si bien la digitalización avanza, la región debe transitar desde la simple digitalización de trámites hacia un verdadero Estado gobernado por datos, donde la interoperabilidad y la protección de los derechos digitales sean la norma para garantizar una gobernanza efectiva y centrada en el usuario.**

Vol.1, Num. 1 pp . 159-175 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

En síntesis, la innovación tecnológica se presenta como un eje transversal que conecta y potencia los principios de rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana, consolidando un modelo de gestión pública más abierto, interactivo y orientado al desempeño institucional. Este planteamiento permite proyectar una conclusión integradora sobre los pilares fundamentales de la gobernanza pública contemporánea.

Conclusión

En el contexto contemporáneo de la gestión pública, los principios de transparencia y rendición de cuentas constituyen los pilares sobre los cuales puede edificarse un desempeño institucional legítimo, eficiente y orientado al bien común. El recorrido de este ensayo —desde la rendición de cuentas como base democrática, pasando por la transparencia como instrumento de visibilidad, hasta la participación ciudadana como agente activo, y la innovación tecnológica como facilitadora transversal— permite observar que no se trata de elementos aislados, sino de un sistema interdependiente.

La rendición de cuentas actúa como garantía de que los poderes públicos respondan por sus decisiones y resultados, mientras que la transparencia dota de claridad, acceso y credibilidad al quehacer gubernamental. La participación ciudadana añade la dimensión de corresponsabilidad y coproducción, implicando a la sociedad como colaboradora, supervisora y sujeto activo del gobierno. Finalmente, la transformación digital amplifica estas dinámicas: las tecnologías promueven nuevas formas de acceso, interacción, vigilancia y colaboración entre el Estado y la ciudadanía.

No obstante, lograr este modelo requiere superar retos sustanciales: la instauración de marcos institucionales robustos, la capacitación ciudadana, la garantía de equidad en el acceso tecnológico y la protección de derechos en entornos digitales. Si la innovación se

Vol.1, Num. 1 pp . 159-175 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

aborda como un fin auto referido, puede incluso generar nuevas formas de exclusión o déficit de legitimidad. Pero, si se articula desde un diseño centrado en la participación, la transparencia y la rendición de cuentas, se convierte en un instrumento transformador.

En última instancia, la gestión pública contemporánea ya no puede concebirse únicamente como prestación de servicios, sino como un ecosistema relacional en el que el Estado y la ciudadanía forman un vínculo dinámico. Bajo el título "Transparencia y rendición de cuentas: pilares del desempeño institucional en la gestión pública contemporánea", queda claro que el verdadero desafío no es simplemente adoptar buenas prácticas, sino integrarlas en una lógica de gobierno abierto, colaborativo y tecnológicamente habilitado. De esta forma, las instituciones no sólo operan mejor, sino que también generan mayor confianza pública, impulsan mayor legitimidad democrática y construyen una administración realmente orientada al ciudadano.

Referencias

Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). *Gobernanza y transparencia en América Latina: Experiencias y lecciones*. https://www.iadb.org

Bovaird, T., & Löffler, E. (2016). User and community co-production of public services: What does the evidence tell us? *International Journal of Public Administration, 39*(13), 1006–1019.

Bovens, M. (2007). Analysing and assessing accountability: A conceptual framework. *European Law Journal, 13*(4), 447–468. https://doi.org/10.1111/j.1468-0386.2007.00378.x

Vol.1, Num. 1 pp . 159-175 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Campos-Domínguez, E. (2023). Transparencia digital y comunicación política. *Profesional de la Información, 32*(1), e320101. https://revista.profesionaldelainformacion.com

Castells, M. (2009). *Communication power*. Oxford University Press.

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. (2024). *Rendición pública de cuentas*. https://www.cepc.gob.es

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2018). *Manual de buenas prácticas de gobierno abierto y transparencia*. https://www.clad.org

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Transparencia y rendición de cuentas: Retos de la administración pública en América Latina*. Naciones Unidas. https://www.cepal.org

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Los países de América Latina y el Caribe están altamente comprometidos con el gobierno digital, pero la inclusión digital continúa siendo un desafío*. Naciones Unidas. https://www.cepal.org

Criado, J. I., & Gil-García, J. R. (2013). Enacting electronic government success: An integrative study of government-wide websites, organizational capabilities, and institutions. *Public Administration Review, 73*(6), 123–136. https://doi.org/10.1111/puar.12023

Florini, A. (2007). *The right to know: Transparency for an open world*. Columbia University Press.

Vol.1, Num. 1 pp . 159-175 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Fox, J. (2007). The quinceañera of accountability: The limits of 'transparency without consequences' in Mexican decentralization. En F. T. Schattan P. Coelho & B. Telles (Eds.), *Making transparency work: The role of social accountability and citizenship in Brazil and Mexico* (pp. 55–80). Institute of Development Studies.

Fung, A. (2015). Putting the public back into governance: The challenges of citizen participation and its future. *Public Administration Review, 75*(4), 513–522. https://doi.org/10.1111/puar.12361

Gaventa, J., & Barrett, G. (2010). *So what difference does it make? Mapping the outcomes of citizen engagement* (IDS Working Paper 347). Institute of Development Studies.

Heald, D. (2006). Transparency as an instrumental value. En C. Hood & D. Heald (Eds.), *Transparency: The key to better governance?* (pp. 59–73). Oxford University Press.

Janssen, M., & Kuk, G. (2016). The challenges and limits of big data algorithms in technocratic governance. *Government Information Quarterly, 33*(3), 371–377. https://doi.org/10.1016/j.giq.2016.08.011

Janssen, M., & van den Hoven, J. (2015). Big and open linked data (BOLD) in government: A challenge to transparency and privacy? *Government Information Quarterly, 32*(4), 363–368. https://doi.org/10.1016/j.giq.2015.11.007

Koppell, J. G. S. (2005). Pathologies of accountability: ICANN and the challenge of "multiple accountabilities disorder". *Public Administration Review, 65*(1), 94–108. https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2005.00435.x

Vol.1, Num. 1 pp . 159-175 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Linders, D. (2012). From e-government to we-government: Defining a typology for citizen co-production in the age of social media. *Government Information Quarterly, 29*(4), 446–454. https://doi.org/10.1016/j.giq.2012.06.003

López-Noguero, F. (2024). El fomento de la participación ciudadana desde competencias digitales y nuevos canales de información. *Revista Prisma Social, 26*, 142–159. https://revistaprismasocial.es

Mergel, I. (2019). Digital service teams in government. *Government Information Quarterly, 36*(4), 101389. https://doi.org/10.1016/j.giq.2019.07.001

O'Donnell, G. (2004). Horizontal accountability in new democracies. *Journal of Democracy, 15*(4), 112–126. https://doi.org/10.1353/jod.2004.0076

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2016). *Government at a glance 2016*. OECD Publishing. https://www.oecd.org

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2019). *Digital government review: Towards user-driven governance*. OECD Publishing. https://www.oecd.org

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). *Innovative citizen participation and new democratic institutions: Catching the deliberative wave*. OECD Publishing. https://www.oecd.org

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, & CAF. (2024). *Revisión del Gobierno Digital en América Latina y el Caribe*. OECD Publishing. https://www.oecd.org

Vol.1, Num. 1 pp. 159-175 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Pope, J. (2000). *Confronting corruption: The elements of a national integrity system*. Transparency International.

Prats i Català, J. (2005). Rendición de cuentas y legitimidad institucional en la administración pública. *Revista del CLAD Reforma y Democracia, 31*, 45–67. https://www.clad.org

Quick, K. S., & Bryson, J. M. (2016). Public participation: Strategies for inclusive governance. En B. G. Peters, J. Pierre, & D. J. Savoie (Eds.), *The SAGE handbook of public administration* (pp. 367–381). SAGE Publications.

Schedler, A. (1999). Conceptualizing accountability. En A. Schedler, L. Diamond, & M. F. Plattner (Eds.), *The self-restraining state: Power and accountability in new democracies* (pp. 13–28). Lynne Rienner Publishers.

Schillemans, T. (2013). *Accountability in the public sector: Concepts and trends*. Palgrave Macmillan.

Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 **pp** . 176-198 Marzo – Agosto 2026 **ISSN-L: 3122-6213**

Trabajo social en contexto de crisis societal: Tensiones y desafíos en la formación profesional

Social work in the context of societal crisis: Tensions and challenges in professional training

Teresa Spalding
Universidad de Panamá,
Facultad de Administración Pública.
Panamá
teresa.spalding@up.ac.pa
https://orcid.org/0009-0009-1453-5229

Fecha de Recibido:10/09/2025 **Fecha de Aprobación: 10/12/2025**

RESUMEN

El avance del neoliberalismo en la región latinoamericana demuestra un contexto común, aunado a las particularidades en cada país, las cuales determinan y limitan el desarrollo humano, la educación en todos sus niveles, la ejecución de políticas públicas e investigaciones que contribuyan al aporte de nuevas transformaciones en lo social, humanístico y tecnológico. En consecuencia, el Trabajo Social como profesión busca nuevos diálogos en esta época, acerca de lo que debe representar el pensamiento crítico para generar nuevas tendencias en la intervención profesional, aunada a nuevas líneas de investigación vinculadas a las áreas de formación profesional. Lo anterior da sentido a promover campos prioritarios que requerirán generar conocimientos actualizados, que den garantía para la formulación de nuevas formas de intervención en lo social y en la

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

reformulación en la visión de los programas de formación profesional en el marco ecológico-holístico del desarrollo humano.

Palabras clave: Neoliberalismo, complejidad actual, Trabajo Social, formación profesional, tensiones y rupturas, desafíos impostergables.

Summary

The advance of neoliberalism in the Latin American region shows a common context,coupled with the particularities in each country, which determine and limit human development, education at all levels, the implementation of public policies and research that contribute to new transformations in social, humanistic and technological spheres. Today,the debates are focused on deepening the relevance of Social Work from an ethical-political perspective adding the incorporation of new paradigms in professional training that lay the foundation for overcoming the critical issues that warrant change. Consequently the profession seeks new dialogues in this era, about what critical thinking should represent in the fase of societal transformations and ,with this, overcome traditional mechanistic actions. The foregoing gives meaning to also promoting priority fields that will require providing a guarantee for the formulation of news forms of social intervention and for the reformulation of the visión of profesional training programs within the ecological-holistic framework of human development,which represents an ethical-political commitment to society.

Keywords: Neoliberalism, social complexity, Social Work, professional training, tensions, breaks, urgent challenges

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Introducción

La sociedad actual vive una crisis que en su complejidad trasciende en la desigualdad vista ésta como el problema que amenaza el desarrollo humano en todo su contexto.

Hoy los debates se acercan a profundizar la pertinencia de la profesión en un enfoque ético-político, sumado a la incorporación de nuevos paradigmas en la formación profesional que sientan las bases para superar los nudos críticos, que ameritan cambios.

En este artículo abordaremos la Complejidad actual. Centro de atención para el Trabajo Social, la Formación profesional del Trabajo Social para la transformación social, las competencias ético-políticas en la formación profesional, los nudos críticos que ameritan cambios al proyecto de formación profesional y los desafíos impostergables para la formación profesional del Trabajo Social.

COMPLEJIDAD ACTUAL, TRABAJO SOCIAL ANTE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

La crisis actual sumergida en el modelo neoliberal está basada en relaciones sociales globalizantes, creando innumerables situaciones de exclusión donde aumentan conflictos que inciden en el logro de una vida digna para los sectores vulnerables de la población.

Coincidimos con Carlos Montaño (2014) que destaca tres pilares fundamentales del neoliberalismo. Una de ellas el combate al trabajo, en donde se busca debilitar a las organizaciones sindicales y laborales. En segundo término, afirma la reestructuración productiva, vinculada a la tercerización de la relación de trabajo, generando precarización en los contratos de trabajo. En tercer lugar, la contrarreforma del Estado, vinculado a la privatización, reducción del gasto social entre otros.

Estos tres pilares nos ubican en el epicentro del debate que ha mantenido la profesión a través de los años, por tratarse de situaciones sociales de desigualdad y de injusticia

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

social que vive ésta población, en la región latinoamericana, con una crisis con marcadas repercusiones con efectos sociales, culturales, políticos y con cambios trascendentales, que a lo largo de la historia ha tenido que enfrentar nuestra profesión, y de una u otra forma han trascendido en el ejercicio profesional.

Recordemos lo trascendental en la época de ajuste estructural, que aceleró la crisis económica, política y social de los Estados latinoamericanos, aumentando la pobreza crítica. Continua en el presente siglo XXI con procesos que profundizan inequidades sociales entre los sectores más vulnerables, tales como trabajadores informales, minorías étnicas, población migrante, desplazados por guerras o situaciones de violencia política.

Ante este panorama de procesos de mundialización, se ha promovido la exclusión, donde no se observa una verdadera salida ante los múltiples factores interrelacionados con ellos.

En ese camino los procesos de desarrollo en la región han tenido avances y retrocesos condicionados por relaciones sociales desiguales dentro de un modelo centrado en la apropiación privada del patrimonio y la riqueza a costa de la explotación de la fuerza laboral. Un modelo que no es capaz de ofrecer alternativas a los crecientes problemas que sacuden al mundo entero.

Más grave nos enfrentamos con la biodiversidad amenazada y secuestrada en su esencia, tras las políticas que aplican los Estados poderosos, a los países sumergidos en la pobreza. Continuamos ante la presencia de:

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

- Una sociedad saturada, caracterizada por la destrucción del tejido social, valores éticos, ausencia de una convivencia social armónica y un ecosistema a la vanguardia del mercado.
- Amenazas a la biodiversidad
- Problemas sociales como el acceso al agua, a la salud digna, a la vivienda entre otros
- Ausencia de políticas sociales con enfoque territorial
- Clientelismo político
- Narcotráfico
- Migración irregular
- Corrupción
- Ausencia de políticas eficaces frente al Cambio climático.
- Desigualdad de género y de clases sociales
- Desempleo

Encontrar una salida a este panorama, nos resulta difícil, por lo que aún no se perfila una verdadera ciudadanía con fuerza, para impulsar los cambios y las transformaciones sociales requeridas para soslayar la desigualdad social, aunque hemos visto esfuerzos en aras de deslegitimizar el modelo neoliberal, que aniquila su autonomía. (Pérez y Spalding: 2007).

En este análisis los sujetos sociales para el Trabajo Social constituyen los actores principales en esta propuesta de desarrollo inclusivo ,y consideramos que la vía del protagonismo de éstos , es el más rico compromiso que deben adoptar , con la posibilidad de adentrarse en lo ya conocido, es decir, reconocer sus historias de lucha, de experiencias de participación hacia la ruptura de las agendas tradicionales, y así enfrentar los problemas con ópticas diferentes y esperanzadoras (Pérez y Spalding:2007**).**

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Todo lo anterior constituye el verdadero compromiso que tiene la profesión, enmarcada en la justicia social, el respeto a los derechos humanos, a la igualdad de oportunidades, y en el incremento del bienestar social, en una noción ética -política. Hasta nuestros días está enclaustrada con las nefastas relaciones sociales que inciden hacia un verdadero cambio social, en donde es ineludible el esbozo de estrategias en interconexión con un modelo de sociedad más

Los llamados actores sociales, sujetos de la intervención profesional, requerirán identificar sus complejas demandas para convertirse en actores naturales en aras de aprovechar toda oportunidad para integrarse a un proyecto político de país. Existe para ello los espacios como son organizaciones feministas, sindicales, educativas, de juventud, étnicas entre otras que juntos al autoorganizarse podrán potenciar nuevas formas de pleno ejercicio de ciudadanía creativa

No olvidemos que al interior de los movimientos sociales en América Latina se ha construido un saber enriquecedor que da explicación de nuevos procesos sociales y culturales en la búsqueda de un equilibrio entre el poder y los nuevos espacios de reflexión.

Al frente de este análisis está la opinión de Keneth Gergen (1992) “hay una colonización del ser propio que refleja la fusión de las identidades parciales por obra de la saturación social. Los ciudadanos junto con el Estado tienen luego la responsabilidad en la constitución de una plataforma política con visión nacional que genere igualdad de oportunidad para todos”.

Entendemos la importancia de la voluntad política de los gobernantes, que pongan en práctica un nuevo paradigma para asumir un liderazgo que logre el bienestar dentro de

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

esta incertidumbre. Un liderazgo natural, enmarcado en una gobernanza horizontal, democrática y participativa, donde la gestión esté concentrada en reducir la brecha de inequidad, y de respuesta a los sectores de población que merecen una vida digna.
De seguir así, es importante considerar reemplazar las viejas estructuras sociales fundamento de los actuales conflictos sociales, por una con visión holística, que despliegue el potencial humano, en una red comunitaria organizada, para responder con iniciativas creativas, a los retos y desafíos del desarrollo sostenible.

De ahí la importancia de la integración de redes globales de intercambio, producción y transferencia de conocimientos para la innovación, constituye la oportunidad que tienen las instituciones de aglutinar las capacidades nacionales en un proyecto abierto a la diversidad cultural, a la cohesión social, a la vanguardia de la actividad humanística y social.

Esperanzas para un mundo mejor no está lejos. Este caos no puede continuar. Capra (2009) en una visión holística utiliza la teoría del caos para desarrollar una visión holística, de la vida y del universo, mostrando cómo los sistemas caóticos son parte de cambio y transformación constante.

Esto es abrir caminos para repensar las directrices de dichos procesos sociales que permitan romper con sus nefastas consecuencias en la construcción de una sociedad sostenible en un modelo de democrático de convivencia en principios y valores que resulten ser legítimos para la transformación social. (Spalding, T. 2007).

He allí donde la profesión encontrará mejores vías de inserción en el contexto social para potenciar proyectos sociales tomando en cuenta su especificidad, y su rol protagónico como sujeto histórico ante el desarrollo social en una sociedad multiétnica, y sostenible.

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

FORMACIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL INICIOS Y CONTINUIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

Los orígenes de la profesión de Trabajo Social se encuentran en la Revolución Industrial del siglo XIX en Inglaterra y Estados Unidos. Ya en 1899 se funda en Amsterdam Holanda, la primera Escuela de Trabajo Social. En América Latina los primeros indicios dan fé de acciones de beneficencia y filantropía desde la colonia española, hasta consolidarse en una práctica científica a principios del siglo en mención.

En Chile hace 100 años (1925) se inaugura la primera Escuela de Servicio Social Doctor Alejandro del Río, para formar un profesional a través de la Educación Superior, para intervenir en la realidad social. Es reconocida como la Primera unidad especializada responsable de la formación de estos profesionales.

En su evolución la profesión se encontró ante la crisis social mundial de los años 29 y 30, la gran depresión, en donde los problemas en el plano económico trajeron graves secuelas., tales como desempleo, intervención del Estado en la Economía. Con una visión positivista y filantrópica propia del abordaje de los problemas sociales, la profesión transcurrió y en algunos países se organizan cursos para formar especialistas que ingresaran a la práctica directa con familias, grupos y comunidades ante las situaciones sociales vividas en el contexto,

Las teorías con que se abordaba la compleja realidad hacían referencia a la adaptación al contexto, y la reflexión y crítica a las inequidades, se presentaban con fórmulas mecanicistas que repercutieron en la intervención profesional.

Posteriormente a la segunda guerra mundial, la aparición de los procesos de modernización y desarrollo la profundización del capitalismo y la agudización de las

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

desigualdades sociales se producen en el Trabajo Social un nuevo reconocimiento del conflicto, en la concepción de problemas sociales. (González Saibeme 1998)

Para ello se apela a las teorías surgidas del auge de las ciencias sociales que se produce en esos años como el desarrollismo, cuyos argumentos fundamentales se sostienen en la posibilidad del desarrollo y crecimientos ilimitados en las características del estructural funcionalismo y en las técnicas estadísticas demográficas, de dinámica de grupos, y demás. (Gonzàlez. op. cit)

Ya en el siglo XX, el proceso de reconceptualización en la década del 70 se presenta con principios y posturas que crearon contradicciones entre las Academias y las Instituciones de Bienestar Social.

Luego dicho proceso genera cambios trascendentales en los aspectos teóricos - metodológicos, sumado a en el plano ideológico, al crear propuestas que alcanzaran un nuevo saber y hacer en la profesión.

Se realiza una lectura desde el marxismo superando la relación lineal causa -efecto, propia del positivismo a la interacción dinámica y dialéctica que se da en la estructura económica y la superestructura ideológica. (Onetto 2001)

Seguido inician en la región latinoamericana acciones de transformación curriculares dados los cambios políticos y sociales, ejemplo la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos humanos, la equidad entre géneros la reforma del Estado. CELATS y ALAETS tuvieron protagonismo en estas acciones.

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Durante el transcurso de las siguientes décadas a la reconceptualización de la profesión, el debate ético-político basado en las reflexiones sobre neoliberalismo y la cuestión social, toman auge. Surgen así coincidencias en los diálogos realizados en la región acerca del impacto neoliberal en la formación y ejercicio profesional.

Se aborda la necesidad de transitar por una visión integradora, y dialéctica para recuperar la visión crítica y humanista de la realidad, la promoción de un proyecto de desarrollo inclusivo que debe ser el sentido de la pertinencia del Trabajo Social, a través de espacios en la ruta del desarrollo humano sostenible.

La misma abre nuevos horizontes para la profesión, con mejores oportunidades para empoderar iniciativas transformadoras para abordar la complejidad social, potenciando nuevos sujetos sociales con autonomía para garantizar el rescate de nuevas oportunidades de desarrollo social.

Se presentan hechos político-sociales en esa década, caracterizada por modelos de desarrollo, que ponen en evidencia el crecimiento económico, que aumenta la pobreza. Sumado a esto la aparición de dictaduras donde permanecieron pueblos sometidos a grandes expresiones de violencia y persecuciones políticas. En otros países, profesionales de Trabajo Social que denunciaban las atrocidades de dichos sistemas, fueron desaparecidos.

En este escenario la profesión continuó impulsando cambios en su profesionalización, en sus reformas curriculares y en las formas de intervención en lo social, destacando la necesidad de obtener un proyecto profesional que tuviese repercusiones en la cuestión social, y en su especificidad.

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Sin embargo, no podemos olvidar que la misma presta servicios enmarcados por la dominación y mala distribución de la riqueza. La mayoría de los profesionales asalariados según la colega María Martinelli (1991)," pertenecen al Estado, sus objetivos y funcionamiento fueron moldeados desde significaciones correspondientes al Estado de Bienestar, y un sistema institucional de vacíos significantes e impedidos de cumplir con los objetivos definidos."

Aguayo (2007) afirma "que las profesiones han pretendido en los dos últimos siglos intervenir funcional y técnicamente en el mundo socioeconómico y político. La acción social desplegada, se ha realizado en contacto con los modelos teóricos de la racionalidad predominante sin reconocer las implicancias ético-políticas y cotidianas de su quehacer."

Fotoussi y Rosanvallon (1997) aseveran que "para la sociedad el escenario ya no ofrece ni puntos de referencia para la comprensión de los problemas ni perspectivas para la acción, pues las torpezas y dilaciones de los gobernantes se conjugan en políticas públicas vacías que provocan incertidumbre del mañana, pues las ideas los planes, los programas no tienen fondo ni forma.

Compartimos esta visión de Parra Cuestas (2023) que reafirma "en otra visión no es posible que se deroguen las ilusiones y utopías de quienes creemos en que hay posibilidades de cambio, alternativas para mejores condiciones de vida y porque no ,el tan anhelado tránsito a un modelo de sociedad más equitativo justo y que procure la verdadera garantía de los derechos y no, un sistema que solo se preocupe por los niveles de productividad, crecimiento económico., la privatización, y mercantilización de la vida en todos sus aspectos."

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Al interior de nuestra profesión continúan voces que develan la necesidad de profundizar en un proyecto profesional latinoamericano que, de luces a una participación más proactiva en el abordaje de la cuestión social, junto con los tomadores de decisiones, en la gestión de políticas sociales focalizadas en la equidad e igualdad de oportunidades para los sujetos de derechos.

En este contexto las nuevas generaciones de profesionales de Trabajo Social tienen la responsabilidad y el deber de tener una participación en la construcción de nuevas agendas que den luces a la continuidad del tránsito innovador de la profesión, en las próximas décadas. He allí que no solo harán falta las competencias adquiridas en la Academia, concebidas como un saber actuar complejo sobre la movilización y utilización eficaz de recursos. (Tarif 2008).

Opinamos que solo una postura ética y la vinculación con los proyectos societales vinculados a los derechos de la ciudadanía y a su identidad con la profesión, podrá ser el norte en su compromiso con la profesión y con los sujetos sociales.

Alywin (1998) apunta “Una historia colectiva es también la posibilidad de encuentro y diálogo entre generaciones en torno a temas claves de la profesión. Las profesiones, en cuanto colectivos, van construyendo su historia a partir de esa dimensión fundamental que es el trabajo que realizan en la sociedad, de la misión que se sienten llamadas a desarrollar, y del significado que atribuyen a su experiencia.”

En esa propuesta de dialogo intergeneracional juega un papel importante la formación de la conciencia crítica durante su incursión en la vida universitaria, para el análisis y la discusión de los problemas sociales que aquejan a las sociedades, en la búsqueda de estrategias de convergencia nacional, en el marco del desarrollo sostenible, frente a las

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

inequidades existentes. Los concebimos como fuente para un saber -hacer transformador en la formación profesional.

En su rol como centros del desarrollo del pensamiento humano , las Universidades perfilan su propósito al utilizar la ciencia, el arte y la cultura para develar las raíces de esa crisis irreversible, promoviendo no sólo el desarrollo de competencias ,sino potenciando todos los escenarios de convivencia para descubrir la causa de los problemas, visibilizar las interconexiones entre los centros de poder ,las estructuras de gobernabilidad y los actores sociales y de ésta manera rediseñar un modelo emergente de desarrollo inclusivo ,acorde con las nuevas demandas sociales, que nuestros pueblos y naciones exigen.

Sin embargo, en la mayoría de las Academias latinas la formación profesional está basada en currículos por competencias, donde encontramos controversias acerca de los resultados de este modelo para el logro de éxitos en el plano educativo. Manfredo Plicet (2012) define a un currículo basado en competencias como la planificación que hacen los participantes de la acción curricular a partir de las necesidades prospectivas de la realidad contextual en la que se va a desempeñar el estudiante. Mientras que el currículo tradicional se planifica desde una lógica conceptual que establecen los académicos, sin implicaciones de revisiones críticas distanciando de la realidad contextual en que opera la institución educativa.

Felipe Machado Ramírez (2021) añade que la labor de un currículo entraña un alto de especialidad mirada al futuro, creatividad e innovación desarrollo de competencias investigativas, humanísticas, experiencias y sentido de pertinencia al contexto en que futuros egresados llevarán a cabo su labor profesional y los resultados que éstos tendrán en la sociedad que los cobija.

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Ambas visiones apuntan intereses que vinculan resultados en el logro de la acción educativa. Pero mientras exista el modelo neoliberal, se dará continuidad a los intereses que el mercado actual exige. La mayoría de los programas en la región se insertan en este modelo curricular, cabe preguntarnos ¿cómo encaja esto en una formación profesional con visión ético-política.

Encontramos otra visión interesante de Liliana Pérez Mendoza. En su obra Educación Superior en Trabajo Social (2012) realiza una propuesta curricular basada en educación superior para Trabajo Social desde y para la autonomía, una mirada desde la intervención profesional frente a la formación del capital social competente, para abordar las tensiones, contradicciones y diferenciaciones que deja el proceso de modernización en la sociedad actual. Tal propuesta se debe derivar de los aportes de docentes, estudiantes y directivos, donde la competencia comunicativa reconozca el proceso histórico del Trabajo Social y su articulación con el Estado la sociedad civil y el mercado.” Pero en otra línea de pensamiento, la integración de redes globales de intercambio, producción y transferencia de conocimientos para la innovación; es la oportunidad que tienen las Universidades de aglutinar las capacidades nacionales en un proyecto abierto a la cohesión e integración social, a la vanguardia de la actividad humanística y científica. En este mismo marco deberá promover junto con los sujetos su autonomía para autoorganizarse en comunidad para la expresión de sus demandas, que genere esperanzas de una vida de libertad, de revalorización de su propio ser asumiendo un compromiso y participación para lograr una sociedad que movilice todas las fuerzas al cambio social, basadas en relaciones de género equitativas que rescaten los mejores valores de nuestra cultura contemporánea.

Por consiguiente, la formación profesional del Trabajo Social debe lograr la salida de egresados que estén en capacidad de formular propuestas que puedan ser la ruta para

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

la construcción de un pacto social con una base ética inclusiva en aras de contribuir a construir una economía solidaria para la vida y de intervenir en escenarios emergentes producto de la cuestión social actual. Resultado de ello estaremos frente a un talento humano capaz de estudiar y de intervenir de forma histórica, dinámica y contextual en la realidad en que vivimos. Entender sus interconexiones y develar las raíces y causas de los problemas socioeconómicos, políticos y culturales perfilando propuestas o salidas sustentables y eficaces.

En otra perspectiva Kisnerman (2007) reitera que hay una diferencia entre lo que fuimos y lo que hoy somos. La cuestión hoy está planteada en términos dramáticos: atender los problemas actuales del mundo y contribuir al desarrollo de la disciplina. No se puede ser científico ocultando la explotación, las matanzas, la destrucción de las culturas.
Estas aseveraciones reafirman retos que debe empoderar en este siglo, la formación profesional en las Universidades en donde solo un nuevo paradigma socioeducativo basado en una plataforma ética, holística, promueva la conciencia crítica fortaleciendo la identidad nacional y profesional para enfrentar la complejidad social.

Proponemos hacer énfasis en los programas de estudios actuales de pregrado y postgrado con temas tales como:

- Sentar bases para el transversalizar nuevos paradigmas en el currículo
- Afianzar dilemas de salud mental post -covid 19
- Intervención con musicoterapia
- Gestión de políticas familiares inclusivas, basadas en un enfoque multiétnico
- Uso del arte en la intervención profesional
- Gestión de programas sociales para población afectada por el cambio climático.

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

- Intervención en Patología infanto-juvenil
- Diálogos sobre protección social en América Latina
- Efectos de la IA en la intervención profesional
- Intervención con cuidadores (as) de pacientes con Alzheimer, demencia senil.
- Intervención en abordajes cognitivos
- intervención en el campo de neurociencias con equipos interdisciplinarios
- Intervención con población con afectaciones psicológicas, producto del uso excesivo de tecnología.
- Interculturalidad en América Latina
- Liderazgo en gestión del agua
- Gestión e intervención de políticas públicas dirigidas a población afrodescendiente, e indígena
- Énfasis en estudios etnográficos
- Fortalecimiento de la investigación para la toma de decisiones
- Multiculturalismo
- Descolonización en la formación profesional
- Propuestas innovadoras de sistematización de experiencias prácticas

Los profesionales de Trabajo Social, con dedicación en la docencia universitaria deben tener la firme convicción de entrega a la misma, en interconexión con su compromiso de obtener un profesional con ejercicio de una ciudadanía creativa para incursionar en el horizonte de la coyuntura actual.

Consideramos que les corresponde tanto en el pregrado como postgrado

- Construir miradas renovadoras en el aula de clase frente al abordaje de la nueva cuestión social, con apuestas a obtener referentes significativos que puedan iluminar la visión de los futuros profesionales con la profesión.

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

- Utilizar verdades indiscutibles como principal elemento de credibilidad, estructurando argumentos sustentados en la racionalización de hechos.
- Estudio y aplicación de la Inteligencia Artificial en la docencia superior, y sus repercusiones en la intervención profesional.
- Apropiación de nuevos paradigmas para integrarlas como base de la formación profesional, ante los debates contemporáneos del modelo neoliberal.
- Posesionarse en la escritura creativa, para con ello dejar aportes que contribuyan a la producción de conocimientos. La vía para ello será con la vinculación con Revistas de Científicas o casas editoriales de la región.
- Promover experiencias de intercambios académicos, con universidades de la Región.
- Profundizar en la articulación de la investigación con la intervención profesional.
- Fortalecer mayor protagonismo en la participación de investigaciones regionales y jornadas académicas, como espacios para la generación de conocimientos que permitan continuar los debates de un Trabajo Social Crítico.
- Lograr capacitación en el uso de plataformas virtuales, como complemento a la actividad educativa.

NUDOS CRÍTICOS QUE AMERITAN CAMBIOS AL PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Un mayor requerimiento en la formación profesional frente a la realidad social, lo constituye la actitud proactiva, crítica y de compromiso. Aunado resultan ser relevantes las estrategias pedagógicas a utilizar, con el propósito de garantizar competencias y saberes que construyan una verdadera comunidad de aprendizaje para contribuir a la transformación de los sujetos sociales.

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

En ocasiones nos encontramos que los nudos críticos en la formación profesional y en el ejercicio profesional, se encuentran definidos en:

- Uso de teorías y enfoques vinculados al compromiso ético-político de la profesión.
- Construcciones mecanicistas en la intervención profesional
- Ausencia de debates en torno a la cuestión social sumergida en el neoliberalismo.
- El alcance transformador de la práctica profesional
- El fortalecimiento de las áreas académicas, para intercambiar estrategias metodológicas.
- El compromiso de los estudiantes y el empoderamiento del pensamiento crítico.
- Dominio de diferentes vertientes epistemológicas que orientan la lectura de la realidad social
- Poco impacto de la investigación para direccionar el debate de los conocimientos generadores de cambios y transformaciones en los diversos campos de intervención profesional.
- Ausencia de una visión dialéctica sobre políticas sociales papel del Estado impacto sociopolítico del modelo económico, sumado al rol de la academia en este discurso.

Sus principios mecanicistas han promovido la transformación acerca de lo que somos, sentimos y queremos. De no superar estos nudos, tendremos repercusiones en el ejercicio y la formación profesional.

DESAFÍOS IMPOSTERGABLES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL.

Hoy enfrentamos un cambio de época ,con nuevo escenario global , y al enfrentar por décadas el Trabajo Social una reproducción del pensamiento mecanicista , debemos

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

aunar esfuerzos en diálogos consensuados: Academia, Gremio, profesionales y estudiantes por incursionar en el conocimiento de nuevos paradigmas a fin de poder afianzar en la construcción de nuevos saberes, y procesos de intervención en lo social , basados en un enfoque crítico, humanístico, ético-político en la vida planetaria.

Ello supone un trabajo en REDES, donde las instituciones de bienestar social deberán insertarse, con el fin de gestionar un cambio institucional en lo que se refiere a la focalización de las políticas sociales que ofrezcan cambios trascendentales en la vida cotidiana de las poblaciones vulnerables.

Fritjof Capra propulsor del nuevo paradigma de la comprensión de la vida, como vanguardia científica del cambio de paradigmas, desde una concepción del mundo mecanicista hacia una ecológica, aporta el enfoque holístico que en su esencia perfila por una renovación de la cultura de competencia, subordinación y exclusión

Para comprender el significado del concepto paradigma retomamos la noción de KUHN, quien la define como “constelación de logros-conceptos, valores, técnicas, etc compartidos por una comunidad científica y usados por ésta para definir problemas y soluciones legítimos.”

Ventila la teoría del caos para desarrollar esa visión holística de la vida y del universo, mostrando como los sistemas caóticos son parte de un proceso de cambio y transformación constante, enfatizando la importancia de la flexibilidad y la capacidad de adaptación para la innovación y el progreso.

Está empezando a emerger una nueva conciencia, nos vemos arrastrados a una nueva aventura. Hay que aprender a afrontar la incertidumbre puesto que vivimos una época cambiante de valores ambivalentes, donde todo está ligado. Por eso la educación del futuro debe volver sobre las incertidumbres vinculadas al conocimiento. (Morín Edgar 2001).

Aunado al desafío anteriormente expuesto concebimos que:

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

- La formación profesional del Trabajo Social no debe continuar reproduciendo las concepciones epistemológicas del modelo de cultura emergente.
- Debe hacer énfasis en un modelo educativo que potencie sujetos aprehendientes, creativos, protagonistas comprometidos con una nueva ética que oriente la sociedad del futuro.
- Debe privar el dialogo inteligente y el trabajo transdisciplinario que despliegue la esencia de potenciar un proyecto alternativo e innovador para fortalecer el acceso democrático de las personas a sus derechos civiles.
- Emprender un saber -hacer enriquecedor el cual permita potenciar la curiosidad y la capacidad creadora de los estudiantes como seres históricos que enfrentarán nuevas relaciones sociales.
- Gestionar intercambios a nivel internacional, que favorezca la visión emprendedora y responsabilidad social en el marco de proyectos de desarrollo social.
- Fortalecer el espíritu investigativo, en nuevas líneas vinculadas a las situaciones que emergen de la actual cuestión social, y a los nuevos escenarios de intervención profesional.
- Promover sistemas abiertos donde aflore la inteligencia emocional y la conciencia en la dimensión ecológica, para incursionar en una dirección integral con la realidad cuyo rumbo debe ser sustentable e inclusivo.
- Establecer bases para la formación del relevo generacional relacionado con el cuerpo docente, con el dominio de las corrientes epistemológicas y éticas que hacen alusión a las discrepancias entre capital y trabajo sumado a lo repercusiones de lo de colonial en la praxis profesional.

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Reflexiones finales

- El avance del neoliberalismo en la región latinoamericana demuestra un contexto común, aunado a las particularidades en cada país, las cuales determinan y limitan el desarrollo humano, la educación en todos sus niveles, la ejecución de políticas públicas e investigaciones que contribuyan al aporte de nuevas transformaciones en lo social, humanístico y tecnológico.
- En consecuencia, el Trabajo Social como profesión busca nuevos diálogos en esta época, acerca de lo que debe representar el pensamiento crítico para generar nuevas tendencias en la intervención profesional, aunada a nuevas líneas de investigación vinculadas a las áreas de formación profesional.
- Hoy enfrentamos la demanda de una formación profesional integradora en el marco centradas en el interés de la inclusión social, para tejer el verdadero compromiso con los sujetos sociales en la construcción de una democracia participativa en aras del desarrollo social y económico.
- Además, se reconoce que en estos momentos históricos solo hay espacio para un enfoque ético-político, en donde la Academia y Gremios tienen gran responsabilidad en el establecimiento de rupturas tradicionales en el esbozo de los proyectos societales.
- La formación profesional de la época deberá contemplar perspectivas teóricas como la decolonialidad, con el fin de abordar sus repercusiones desde los inicios de la profesión hasta la actualidad.

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Referencias

Aguayo, C. (2007) *Las profesiones modernas: dilemas del conocimiento y del poder. Un análisis para y desde el Trabajo Social.* Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina.

Alayón, N. Compilador (2007) *Trabajo Social Latinoamericano A 40 años de la Reconceptualización. Artículo Reconceptualización: Fuente transformadora del saber y el quehacer del Trabajo Social en Panamá*. Spalding T. Editorial Espacio. Argentina.

Álvarez, F. y otros. (2005) *El arte de cambiar las personas que cambian las cosa. El cambio conceptual del ser humano desde su contexto cambiante. Red Nuevo Paradigma.* Ecuador.

Bueno, M. (2024). *Desafíos de Trabajo Social en la paz colombiana. Revista Trabajo Social y memorias políticas Afectos, vivencias y trayectorias frente al neoliberalismo en América Latina.* Libro digital ISBN 978-950-34- 2374-5 Universidad La Plata Facultad de Trabajo Social. Argentina .

Capra, F. (1998). *La trama de la vida.* Editorial Anagrama. Barcelona. España.

Gergen, K. (1992). *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo.* Editorial Paidós. Barcelona, España.

González, Saibene A. (1996). *Una lectura Epistemológica del Trabajo Social.* Revista Temas y Debates. Año 1 no.1 Julio-diciembre Universidad Nacional de Rosario. Argentina.

Kisnerman, N. (2007) *A cuarenta años de la Reconceptualización*. Editorial Espacio. Argentina.

Machado Ramírez, F. (2021). *La formación por competencias y los vacíos del diseño curricular.* Revista Transformación Versión online. ISSN 2077-2955.Cuba.

Manfredo Plicet, U. (2012). *Perspectivas acerca de las competencias profesionales. Retos para la educación en Trabajo Social.* Revista Análisis. Escuela Graduada de la Universidad de Puerto Rico.Vol.XIII.NÚM.1.

Vol.1, Num. 1 pp . 176-198 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Molina, L. Fuentes, M. y Acevedo, P. (2014) *Desafíos del Contexto Latinoamericano al Trabajo Social XX Seminario Latinoamericano de Trabajo.* Artículo de Carlos Montaño.

Tensiones en la disputa de proyectos societales en América Latina Sus implicaciones para la educación superior. Editorial Espacio. Argentina.

Montoya, G. y otras (2002) *Diccionario Especializado de Trabajo Social.* Universidad de Antioquia Medellín. Colombia.

Morín, E. (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.* Editorial Paidós .España.

Onetto, L. Matus, T. y otros (2001) *Perspectivas metodológicas del Trabajo Social.* Editores Espacio. España.

Pérez Mendoza, L. (2012) *Educación superior en Trabajo Social. Una propuesta desde y para la Autonomía.* Universidad de Cartagena. Colombia.

Pérez, D. Spalding, T. (2007). *Protagonistas del Futuro. Mujeres Trabajadoras y Población Afrodescendiente*. IDEN. Universidad de Panamá.

Rosanvallon, P. Fotoussi J. (1997) *La nueva era de las desigualdades.* Editorial Manantia. Buenos Aires Argentina.

Rozas Pagaza, M. (2015). *Reinscribir la relación de la intervención profesional en Trabajo Social, la cuestión y las políticas sociales*. Revista Tendencias y Retos. Vol. XX 20.no.1.

Salamanca, R. (2024). *El ejercicio profesional del Trabajo Social desde el proyecto ético-político Compilador.* Universidad El Externado. Colombia.